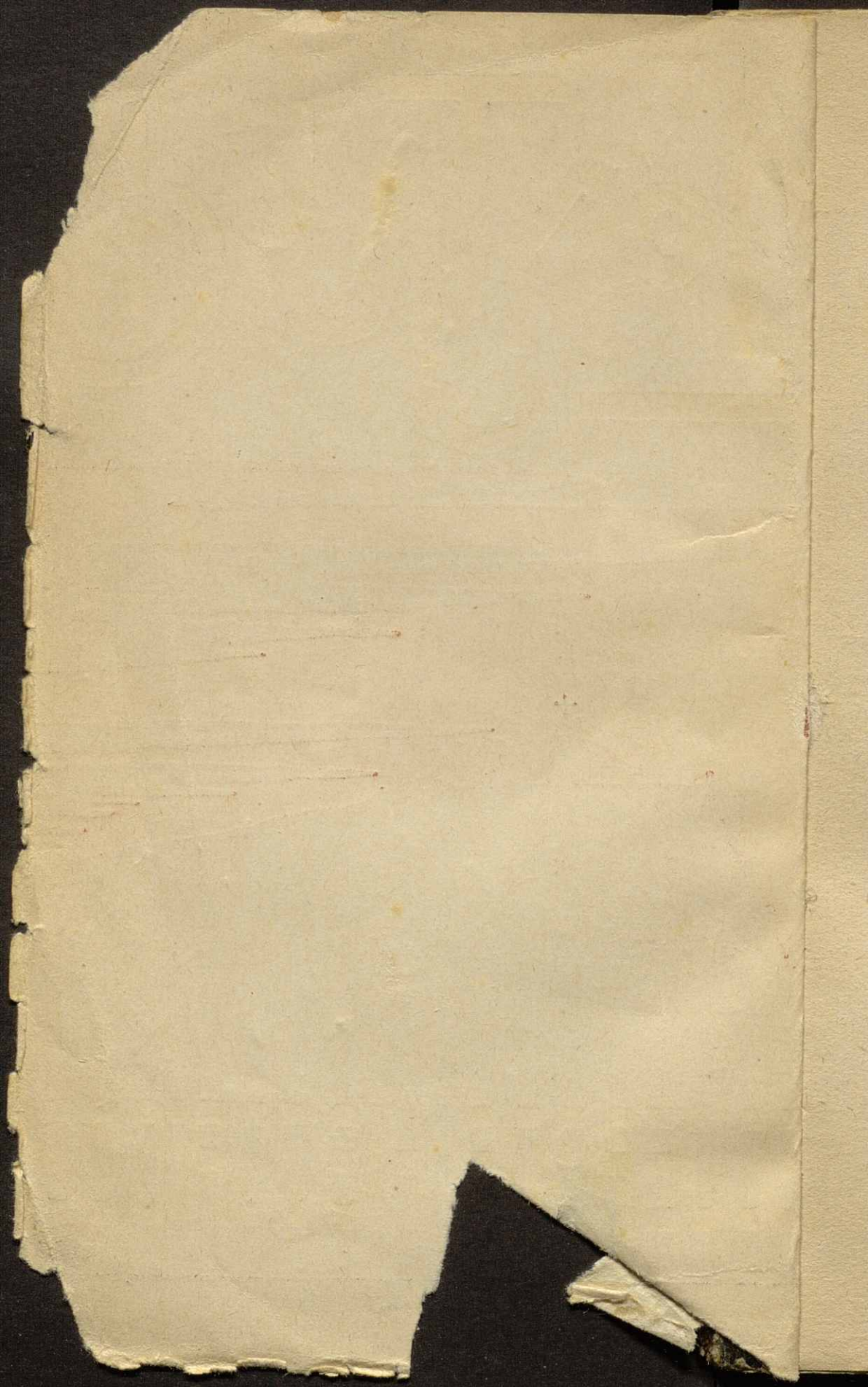


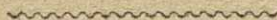
**Montjuich**



**RECUEPPOS HISTORICOS**



# MONTJUICH

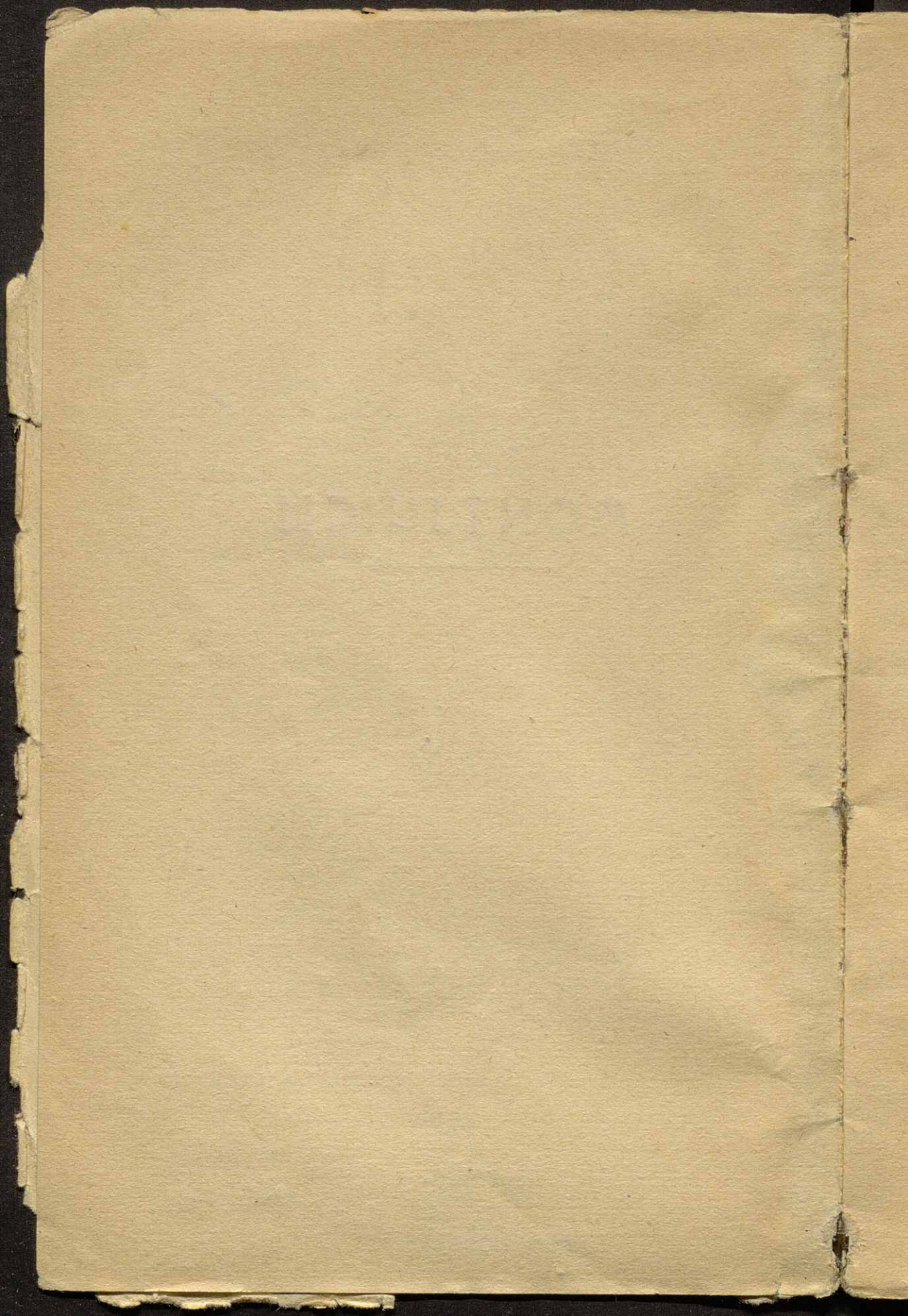


PRINTED IN SPAIN

R-0027

N5/44

MFN 52



I. BÓ Y SINGLA

# MONTJUICH

NOTAS Y RECUERDOS HISTÓRICOS



BARCELONA

**CASA EDITORIAL MAUCCI**

Gran medalla de oro en las Exposiciones de Viena de 1903, Madrid 1907, Budapest 1907, Londres 1913, París 1913, y gran premio en la de Buenos Aires 1910

Calle de Mallorca, núm. 166





## AL LECTOR

Hay nombres cuya sola pronunciación evocan el recuerdo de una época, de un hecho histórico, de una evolución progresiva o regresiva de la Humanidad. Condensan en todo su valor un período de la Historia. Decir Torquemada sugiere el triste recuerdo de la Inquisición religiosa; el Renacimiento, cierra un período de tiempo obscuro en el que la luz de modernos conocimientos impulsan nuevos sentimientos; la Revolución de 1879, el término total del imperio absoluto de los reyes, el fin del feudalismo y el advenimiento del tercer estado al poder; La Internacional y la «Commune» de París, el primer aldabonazo del proletariado a la conquista de sus derechos como productor.

Dentro de la generalidad de estos conceptos, como episodios de esta ley general, hay nombres locales que por sí solos consignan hechos transcendentales. La Bastilla nos recuerda oprobiosas pesadillas que se desvanecen para siempre cuando el pueblo armado se apodera de la misma en la jornada del 14 de julio; la fortaleza de Pedro y

Pablo, de Petrogrado, nos hace sentir la persecución a los nihilistas libertadores de un pueblo; los Plomos de Venecia, las arbitrariedades de una República plutocrática; Spielberg, las tristezas del patriota italiano Silvio Pellico en «Mis prisiones».

Montjuich, por lo que ha sido testigo, ha entrado también en el ambiente internacional. Pese a su origen ciudadano, ha sido baluarte de la tiranía, y allí han sufrido reclusión los que por la libertad política y la emancipación social han luchado. Por esto su nombre es conocido universalmente. Padrastro de la ciudad, liberal y progresiva, ha sido otra Bastilla. Como la de París caerá también. En tanto se yergue sobre el azul del mar y del cielo y amenace la populosa urbe, escrutemos su historia y presentemos al lector su vida.

Lo que le falte de mérito literario a nuestro trabajo, súplalo la voluntad y el afecto a los que fueron sus víctimas, que no tiene pretensiones doctas nuestra labor, sino anhelo ferviente de reivindicar hechos que allí sucedieron.

Si lo logramos, por satisfechos nos daremos de estos breves apuntes, cuya finalidad es odiar toda tiranía y acrecentar el amor a la causa de la libertad y la emancipación.

I. B. S.



# MONTJUICH

## NOTA HISTORICA

---

### I

#### La montaña

Montjuich, según los geógrafos, es un monte que limita el llano de Barcelona por la parte del SO., de 175 metros de altura. Es escarpado por la parte SE., cuyo pie baña el mar, algo más practicable por el NE. y SO. y en suave declive hacia el NO. Tiene canteras de excelente piedra de construcción y de un carbonato de cal pulverulento que sólo allí se encuentra y se conoce con el nombre de «terra d'escudelles». Hállase tan inmediato a la ciudad, que el barrio de Santa Madrona, o Pueblo Seco, se extiende por su ladera NE.

Un poeta catalán, Jacinto Verdaguer, aludiendo

a la montaña y a las construcciones de su piedra hechas, escribió el comienzo de la «Oda a Barcelona» en estos términos:

«Quan a la falda et miro de Montjuic seguda  
m'apar vèuret als braços d'Alcides gegantí  
que per guardar sa filla del seu costat nascuda  
en terra transformant-se s'hagués quedat aquí.  
I en veure que treus sempre rocam de ses entranyes  
per tos casals, que creixen com arbres amb saó,  
apar que diga a l'ona i al cel i a les montanyes:  
Mireu-la; òs de mos òssos, s'és feta gran com jo!»

Los orígenes etimológicos del nombre de Montjuich se han prestado a diversas interpretaciones, estimando unos autores que proviene del latín «Mons Jovis» (Monte de Júpiter), por estar dedicada a esta deidad un templo; otros, de haber habido allí un templo judaico, del que se han encontrado tumbas y de haber un antiguo camino, aun hoy existente, llamado de los judíos; pudiendo descartarse, a pesar de su similitud, la palabra «Montjoie» o «Montjoye», grito de guerra muy común en Francia durante la Edad Media, pues los «montjoies» eran montículos naturales u obrados que servían de frontera entre dos territorios y, por consiguiente, de objetivos militares, de citas para los «ban» (1). No puede estimarse la montaña que nos ocupa como padrón de separación de términos.

La montaña de Montjuich, situada a levante de la ciudad, la guarda de los vientos y gérmenes

---

(1) «La Grande Encyclopedie», tomo XXIV, pág. 255.

palúdicos de las llanuras del Llobregat. Emerge solitaria al pie del mar y la rodea un llano inmenso. Su silueta está grabada en el pensamiento del ciudadano de Barcelona y está cortada a plomo en la vertiente que da al mar, a consecuencia de desprendimientos geológicos, continuados después con la continua extracción de piedra. Su pendiente levantina es suave y poco accidentada, de esmerado cultivo en sus relieves y su vegetación es famosa, sobre todo el trigo, considerado superior como de simiente.

La altura de la montaña es de 213 metros sobre el nivel del mar, y quizá la única acción cultural para que sirvió fué el convertirla en estación geodésica para la medición del arco meridiano que pasa por París, operación hecha por los sabios franceses Mechain y Arago.

Los recuerdos históricos más antiguos que se conocen se refieren al antiguo puerto cartaginés que se levantaba a poniente de la montaña, donde en la actualidad existe la barriada de Port, a cuya cala llegó Asdrúbal con su escuadra, mientras Amílcar luchaba contra los bétulos. Allí, más tarde, los romanos construyeron un castillo que, renovado en la Edad Media por los Condes soberanos, se denominó «Castrum Portu». Subsisten aún hoy las ruinas, enfrente de la derruida iglesia de Santa María del Port.

Según Pi y Arimón, en 1091 se levantó en la cima de la montaña un faro, para guía de navegantes que cruzaban la desembocadura del Llo-

bregat, denominado el «farell», que subsistió hasta 1640, en que empezaron las obras del primitivo castillo de Montjuich, en el sitio que ocupa actualmente. De aquel tiempo data la ermita de Santa María, fundada o reedificada en el siglo xi por Ermengarda, hija de Borrell.

Además del «farell» o torre de señales, había la ermita de San Beltrán, en las huertas de su nombre, construída en el siglo xiv; al norte y poniente la de San Julián, la de San Fructuoso y el convento de Santa Madrona, en cuya fuente se conserva una lápida relativa a la traída de las aguas.

Del cementerio judaico se han encontrado lápidas referentes a 1200 y después; se cree que más antiguamente estaba en uso. Había sido la parte baja de la montaña lugar de construcción de buques y no faltaron allí, en su época, las villas de los patricios romanos. En la actualidad los campos, fecundizados por el canal de la Infanta Carlota, son un venero de riqueza, extendiéndose por todas partes la inmensa urbe, que remonta la montaña, con sus barriadas obreras que tienen siempre a la vista, cerrándoles el horizonte, la trágica silueta del castillo.

## La guerra de 1640

El primer castillo levantado en la cima de la montaña lo fué en la convulsión revolucionaria de 1640, cuando los atropellos de los tercios castellanos, en tiempo de Felipe IV y su privado el conde-duque de Olivares, llevaron a Cataluña a la rebelión, promoviendo la larga guerra «dels Segadors», que terminó con el reconocimiento de los fueros de Cataluña, y que coincidió con la separación de Portugal de la Corona de España, llevó a Cataluña a intentar la proclamación de la República y a anexionarse a Francia en tiempos de Luis XIII.

Montjuich fué un castillo ciudadano contra la opresión real, una defensa de la ciudad, un guardián para librar su vida de todo atropello. Aquellas páginas no superadas de la historia de Cataluña diéronle origen, bien lejos, por cierto, de lo que sirvió más tarde. Montjuich claudicó de su misión y de fiel servidor del pueblo vino a ser imagen de tiranía que llegó a disparar, en el siglo XIX, contra la ciudad que lo construyera.

Un escritor coetáneo, soldado del ejército castellano, aunque natural de Portugal, gala de los

prosistas del siglo de oro, Francisco Manuel Melo, testigo de los hechos en aquella guerra e influenciado por el sentir de los tercios, nos ha dejado páginas vividas de aquella guerra. La Generalidad de Cataluña, por su parte, en documentos oficiales, y el pueblo, en sus proclamas, escritos, canciones y versos, nos han dado el ambiente de aquellos tiempos. La filosofía de la historia ve ahora, con el tiempo transcurrido, la eterna lucha de la libertad contra la autoridad, del derecho del pueblo contra el poder real, de la variedad contra la unidad, del sentimiento autonomista contra el cesarismo de la dinastía de los Austrias.

Y es aquí oportuna una observación. En pureza de verdad no se puede llamar derecho y libertad a lo que precedió a la gloriosa Revolución francesa de 1879. No se había afirmado el derecho del hombre y del ciudadano, y las antiguas libertades eran hijas de las costumbres y de las concesiones que los reyes habían hecho a los pueblos en sus luchas por la reconquista del solar a los árabes y contra el feudalismo.

Las villas francas, con sus concejales, pañeros, jurados, etc., eran de fuero real, como otras poblaciones dependían de condes, duques, marqueses, barones y abadiazgos. Siervos todos, en lo legal, en el hecho gozaban de diferentes franquicias y fueron, que aun debidos a la munificencia real, habían reconocido, rudimentariamente, como propios, los pueblos.

El pleito de Cataluña en 1640 era la libertad en relación al atropello de que se le hacía víctima. Más que de derecho natural y político, la queja era por lo que afectaba a la territorialidad, al uso de la propia riqueza, al vejamen que la soldadesca lleva en sí, en todos los tiempos, contra el paisano, el agricultor, el hombre de oficio pacífico y al que la guerra se le aparece como signo de tiranía.

La guerra de 1635 entre Francia y España se desarrolló en los Países Bajos y en la Picardía y tuvo sus derivaciones en la Gascuña. Richelieu y don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, llevaban respectivamente el pleito de las dos coronas. En el ocaso el imperio de los Austrias había empezado la lucha de su desintegración. Propagóse la lucha en 1638 en el Rosellón, apoderándose los franceses del castillo de Salses. Con este motivo, no sin protestas de la Generalidad, envióse a Cataluña un fuerte ejército castellano que, como vulgarmente se dice, debía vivir sobre el país. Habían solicitado los catalanes ser defensores de su propio país y ofrecieron contribuciones propias para sostener la guerra; esas peticiones fueron desechadas en la Corte.

No olvidaba el rey la entereza con que se le trató en 1632, cuando vino a celebrar Cortes en Barcelona, y el conde-duque no olvidó cierto desafecto que con él se tuvo. La desconfianza era mutua, cuando don Dalmacio de Queralt, conde de Santa Coloma, levantó una fuerte leva de ca-

talanes para la guerra, pues se calculan en 30,000 hombres los que pagó y mantuvo Cataluña en los seis meses del sitio de Salses. La ingratitud fué el pago que recibieron los catalanes después del sacrificio hecho.

Se acuartelaron las tropas en diversos pueblos, una vez ocupadas las plazas de la frontera y consideróse tal disposición como contrafuero. Carecía la Corona de rentas, y los huéspedes tomaron como amos a las localidades. De aquí nació la discordia y empezaron las quejas. Aumentaban de día en día las contiendas entre paisanos y soldados, acostumbrados éstos a toda clase de atropellos. Sobre la miseria de los pueblos gravitaba la insolencia militar, y, soberbios los soldados de Felipe IV, trataban a los catalanes como a esclavos. El virrey Santa Coloma daba, como catalán, la razón a sus paisanos, pero no la negaba tampoco a los soldados, de los cuales era jefe. En sus dudas y vacilaciones discontentaba a todos, y su conducta no fué ajena a su trágica muerte. Los castellanos, que habían combatido en Lombardía, haciéndose mantener por los naturales, aquí quisieron repetir la suerte. El marqués de Spínola, su jefe, obligó a los pueblos a que sirvieran el socorro ordinario a las tropas alojadas, señaló becas a los oficiales y soldados, forraje a las caballerías, etc. Protestaron los pueblos, estimando atentado a sus privilegios tal proceder, y la soldadesca se atrevía a la hacienda, al honor y a la vida.

De los tribunales pasaron las quejas a la Generalidad. Se repitieron los motines y las algaradas y nació una verdadera guerra. El asesinato de don Antonio de Fluviá y el incendio de su castillo promovió gran turbulencia. Se prohibió a los abogados defender la causa de las víctimas contra los soldados. En Santa Coloma de Farnés, donde debía alojarse el tercio de don Leonardo Molés, compuesto de napolitanos, corrió la voz de que iba a destruirse la población. Mandó allí el virrey al alguacil Monredón, con el fin de apaciguar los ánimos. El carácter del alguacil era duro y agresivo y amenazó con castigos. Los habitantes abandonaron las casas, encaminándose a la parroquial. Todas las casas abandonadas fueron saqueadas y después consumidas por el fuego.

La Musa popular de aquellos tiempos desahogó en «Els Segadors» sus quejas, y entre invocaciones a la Divinidad, de carácter místico, se dolió de los atropellos de que era víctima la población en la comarca de la Selva. Más que la invocación a la libertad hay la queja por el atropello, la destrucción de las casas, la pérdida de los frutos y de las cosechas. Es el interés la víctima y lo que debía después enconar la lucha. En Monredón y los suyos vengaron los payeses las brutalidades de que habían sido víctimas.

Tal estado de cosas llevó a que la Generalidad hiciese representaciones al virrey. El diputado militar Francisco de Tamarit quejóse ante el de

Santa Coloma, y las acusaciones formuladas disgustaron al representante del rey. A otra segunda embajada formuló el virrey orden de prisión contra Tamarit y los miembros del Consejo de Ciento Francisco de Vergós y Leonardo Serra y entregando al tribunal eclesiástico al canónigo Pablo Clarís, miembro de la Generalidad. Llevó tal proceder a la sedición, que, ante los males sufridos con anterioridad, estimóse tiranía lo verificado. La protesta de Barcelona se extendió a los campos y las tropas que debían luchar contra Francia recibían ya los primeros ataques en el territorio catalán. Compañías de vecinos armados diezmaban las tropas castellanas, vengando las anteriores iniquidades.

El 12 de mayo de 1640 estalló la conjura. La multitud rompió las puertas de la cárcel en que estaban Tamarit, Vergós y Serra, y los libertó. Ante las puertas de los palacios de Santa Coloma y marqués de Villafranca rugía la muchedumbre, con voces de venganza. Se habían aquéllos refugiado en las Atarazanas, y gracias a los concejales y otros caballeros salvaron la vida, aunque no libres de injurias y de denuestos.

Llegó en esto el 7 de junio, festividad del Corpus, día en que por costumbre tradicional entraban en la ciudad los segadores. Eran unos 30,000, gente aguerrida y que había sufrido los vejámenes y atropellos de las tropas castellanas. Armados de hoces y pedreñales, llevaron a la ciudad noticia detallada de lo que ocurría en las diver-

sas  
de  
enc  
hog  
qui  
del  
C  
zár  
difu  
per  
ind  
En  
cesi  
gen  
mac  
diri  
Duc  
go.  
fera  
bier  
te d  
C  
con  
del  
dom  
las  
gran  
sega  
asal  
la p

sas comarcas. Comentaban con los menestrales de la ciudad sus desventuras y dejaban a su paso encendido el odio, que, acumulándose, debía ser hoguera que estallase a la primera ocasión. Cualquiera incidente imprevisto debía ser el botafuego del motín y de la revolución.

Cerca de Santa María del Mar se produjo. Cruzáronse de palabras un segador y un criado del difunto alguacil Monredón, y éste, ni corto ni perezoso, lo dejó muerto de una puñalada. La indignación que produjo el hecho fué inmensa. En la calle Ancha, por donde debía pasar la procesión y que ocupaba la multitud, se amotinó la gente. Al grito de ¡venganza! se congregaron, llamados al són de un cuerno, los segadores, y se dirigieron al palacio del virrey (actual plaza del Duque de Medinaceli) con ánimo de pegarle fuego. En la Rambla la multitud enardecióse y vociferando la muerte de los traidores y del mal gobierno y aclamando a Cataluña, se presentó frente del palacio del de Santa Coloma.

Con haces de leña encendieron una hoguera y con maderos reventaron la puerta. Los frailes del vecino convento de San Francisco intentaron dominar la rebeldía con un medio apropiado a las creencias de la época. Presentáronse con un gran crucifijo, con intento de desarmarlos. Los segadores apartaron la imagen y prosiguieron el asalto del palacio. Fracasado aquel ardid, salió la procesión con el Sacramento, que si fué reci-

bido con respeto, no dominó la rebeldía. A sonos de la campana Barcelona ardió en revolución, se libertaron los prisioneros, y los defensores de la causa del rey, sus servidores y cuantos con ellos simpatizaron recibieron la muerte de la muchedumbre. En todas las barriadas se efectuaron aquellas vísperas sicilianas que a transcurso del tiempo han sido conocidas con el nombre de «Corpus de sangre».

El virrey, escoltado por fuerzas de la ciudad, fué llevado, por orden de los diputados de la Generalidad, que no pudieron contener la rebeldía, por un camino secreto a las Atarazanas. Habían unas galeras genovesas en el puerto y se creyó que podría huir con una de ellas. El pueblo, airado, sitiaba las Atarazanas, y abriendo un boquete, salió de su interior el virrey, al que acompañaban, entre otros personajes, los obispos de Barcelona, Urgel y Vich.

Dominaba el pueblo el baluarte de las Pulgas, y al verle todas las iras se concitaban. Estaba el mar agitado, el hijo del de Santa Coloma había partido ya en un esquife, y al intentar embarcar el virrey fué reconocido por la muchedumbre en la playa de San Beltrán, a pesar de su disfraz, y le apuñaló. Más tarde fué conducido el cadáver a la iglesia de los frailes franciscanos.

Toda la noche duró la revolución. Se cometieron crueldades y venganzas, martirizándose a unos, arrastrándose a otros. Los que después han hecho, en otras revoluciones y motines sangrien-

tas, represiones, no las hicieron en aquella ocasión. La autoridad popular, Diputación y concejales, lamentaron los sucesos del 7 de junio, pero probaron que la causa de ellos había sido la actitud del mismo conde de Santa Coloma y sus satélites. Se rindieron fúnebres honores al virrey, pero la revolución estaba iniciada y debían desarrollarse los acontecimientos en un plano del que la jornada del Corpus fué sólo un mero accidente.

A Barcelona secundaron Lérida, Balaguer, Gerona y toda Cataluña. En Tortosa se desarmó a los soldados, obligándoles a huir de tierra catalana y matando al baile don Pedro de Velasco. En Olot y Gerona fué perseguido Arce con sus tropas, diezmándole en el Ampurdán sus soldados.

Un memorial de agravios presentado por los catalanes en Madrid, movió a grandes iras, y hubo en la Corte vacilación sobre si debía castigarse o mostrarse indulgentes. Sin fuerzas el gobierno, optaron por el segundo camino, nombrando virrey al duque de Cardona don Enrique de Aragón. Tuvo entonces la lucha un carácter especial; el obispo de Gerona excomulgó a los tercios castellanos, añadiendo el fanatismo religioso al odio político. Lo que debía ser instrumento de paz fué motivo de más porfiada guerra, y las banderas negras y los Cristos con crespones levantaron fuertes contingentes de labriegos que lucharon contra los ejércitos reales que en des-

bandada intentaban penetrar en el Rosellón. En Perpiñán, el pueblo no les quiso admitir; hubo asalto y desde el castillo los soldados de Felipe cañonearon la población; fueron saqueadas más de mil quinientas casas, levantáronse horcas y trataron a la población cruelmente, por lo que los vecinos emigraron, llegando a faltar elementos de vida a los propios soldados, que saquearon y robaron la campiña.

El nuevo virrey, que había marchado a Perpiñán y puesto presos a los jefes castellanos Molés y Arce, vió imposibilitada su acción justiciera por mandato de la Corte. Consideróse desautorizado, enfermó, y a poco la muerte le acabó las fatigas de gobernante. Le sucedió en el mando el obispo de Barcelona don García Gil Manrique, quien por su cortedad de genio nada resolvió para conjurar los conflictos.

El conde-duque optó entonces por la guerra; a pretexto de que el rey celebraría Cortes en Aragón, llevó todos los ejércitos de España a la frontera de Cataluña, con el propósito de castigar a la provincia rebelde. Los mandaba el marqués de los Vélez.

En tanto, en Barcelona se reunió la Generalidad para tratar de la situación creada. Se recapituló sobre lo sufrido y se acordó que en el pleito contra el mal gobierno podía Francia ayudar a los catalanes; el obispo de Urgel se mostró partidario del espíritu de sumisión, y Pablo Clarís del de la rebeldía. Fué aceptada esta última

opinión y se prepararon los elementos de lucha.

Escogiéronse como plazas de Armas, Cambrils, Bellpuig, Granollers y Figueras; dividiéronse las «veguerías» en tercios; dejóse la dirección militar a la Diputación; hiciéronse levás, fortificáronse villas y ciudades y nombróse embajador ante Luis XIII al caballero perpiñanés Francisco Vilaplana, quien fué muy bien recibido por el cardenal Richelieu.

El rey cristianísimo envió a Cataluña, como embajadores, a M. de Serrián, mariscal de campo, y a M. de Plesis Basanzon, sargento mayor de batalla. Concertáronse las bases de la empresa, en la que Cataluña haría todos los esfuerzos posibles para resistir las armas castellanas, y Francia enviaría durante dos meses 12,000 caballos y 6,000 infantes, cuyos gastos pagaría la Generalidad, además de los jefes y oficiales necesarios, obligándose Francia a no invadir poblaciones catalanas, sino las que acatasen a Felipe IV, y la Diputación a entregar rehenes y no hacer la paz sin el consentimiento del rey francés.

El marqués de los Vélez logró, desde Zaragoza, que por traición entrasen en Tortosa 2,000 infantes y 400 caballos de sus tercios, mandados por don Fernando Miguel de Tejada, quien fortificó la ciudad. Hubo protestas por parte de la ciudad y estalló un motín, condenando a muerte a cinco hombres del pueblo. Estaba abierto el portillo para la invasión de Cataluña. No fué tan

afortunado Garay en el Rosellón, donde pretendió entrar por su parte.

Temía el conde-duque a Barcelona y escribió que retiraría las tropas si dejaban construir dos fuertes reales, uno en Montjuich y otro en la casa de la Inquisición, contiguo a la catedral, «ambos sitios acomodados a la defensa, pues era cierto que de la seguridad de aquel pueblo, como cabeza de la provincia, pendía toda la quietud y conservación pública (1).» No fué aceptada la petición, antes al contrario, disgustó e irritó a los barceloneses, que temían siempre se fortificasen los españoles.

Fracasadas las gestiones de paz propuestas por el joven duque de Cardona y el aragonés don Antonio Francés, que ofreció a Zaragoza como mediadora en el pleito entre Cataluña y el rey, aprestóse el marqués de los Vélez a invadir la rebelde provincia. Debía su ejército dividirse en tres grupos: uno que por el llano de Urgel se dirigiese a Lérida, Balaguer, Montserrat y Barcelona; otro pasando el Ebro en Tortosa, ocupase el Coll de Balaguer, atravesando el campo de Tarragona y dejando a la derecha el mar ganase Martorell, remontase las costas de Garraf y llegase a Barcelona; el tercero se quedaría en Aragón, a la orden directa del rey, para ayudar a los otros dos cuerpos invasores. Además, don Juan

---

(1) Melo, «Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña».

de Garay debía bajar del Rosellón para el ataque a Barcelona, embarcando en galeras y hacer la guerra en el litoral.

Era jefe de la vanguardia el napolitano Carlos Caracciolo, marqués de Torrecusa, como maestro de campo; su hijo Carlos María, duque de San Jorge, que más tarde murió en la batalla de Montjuich, mandaba la caballería.

Por su parte los catalanes confiaron la defensa del Portús a don Guillermo de Armengol, con encargo de que imposibilitase la unión de las fuerzas castellanas del Rosellón con las invasoras; el diputado popular Miguel Juan Quintana fué encargado de recuperar Tortosa, al que ayudó el conceller de Barcelona don Ramón Caldés.

En Tortosa juró el cargo de virrey el marqués de los Vélez, sólo ante escasa representación de los pueblos ocupados y con personal afecto al ejército ocupante. Los teólogos de aquella época formularon muchas dudas sobre la eficacia del juramento que se hizo condicional, pues juró guardar las libertades y privilegios del Principado, siempre que éste siguiese obediente las órdenes de su rey. La Diputación, el Consejo de Ciento y los concellers contestaron al acto de Tortosa, segregando aquella ciudad y las que siguiesen su causa, del Principado, declarándoles extraños y enemigos, revocando sus privilegios e inhabilitándoles para las funciones políticas.

Mandó la Diputación que se fortificase la villa de Cherta, que estaba a las órdenes del maestro

de campo don Ramón de Guimerá, quitando a los castellanos la comunicación con las tierras de Aragón; dispuso que don José de Viure y Margarit guardase el paso de Tivisa, y que don Juan Copons guarneciese a Tivenys.

Les ayudaban los migueletes, hombres esforzados que constituían una especie de milicia popular y que tomaron el nombre en memoria de Miquelet de Prats, compañero que fué del duque de Valentinois y que alguien estima como sucesores directos de los antiguos almogávares.

Algunos pretendieron suspender la renovación de los concellers que anualmente se celebraba el 30 de noviembre. La mayoría optó para que no se vulnerase la costumbre, sobre todo ante la guerra, y se eligieron como magistrados municipales de la ciudad de Barcelona a Juan Pedro Fontanella, ciudadano; Francisco Soler, caballero; Pedro Juan Rosell, ciudadano; Juan Francisco Ferrer, mercader, y Pablo Salinas, letrado. Era costumbre dar cuenta a la Corte del nombramiento, y a pesar de las circunstancias, así se hizo, viniendo en justa correspondencia confirmados los cargos.

El ejército castellano salió de Tortosa, entrando en los poblados de Cherta, Aldover y Tivenys, en los que hubo combates, muriendo el primero el jefe catalán don Ramón de Aiguaviva. El saqueo y el incendio marcaban el paso del ejército católico. En el Coll de Balaguer libróse una batalla que obligó a retirarse a los catalanes y avanzar

a los reales hasta Hospitalet, donde cometieron verdaderos actos de vandalismo. La Diputación pidió a M. Espernan que apresurase su venida, entrando en Barcelona con las tropas del duque de Anguien y de Serrián. Los franceses y los gremios marcharon a Tarragona para detener el paso a los invasores, que habían entrado en la plaza fuerte de Cambrils, y después de saquearla dieron muerte, ahorcándoles, a sus principales defensores, investidos con sus insignias militares y políticas, y le arrasaron la muralla como castigo a la población por su porfía en defenderse.

Se rindieron Salou y Vilaseca, y, poco después, Espernan entregaba Tarragona, donde había escasas fuerzas y faltaban subsistencias. El tercer conceller de Barcelona escapó de la ciudad con la bandera de Santa Eulalia y después le siguieron las tropas francesas. Fué juzgado severamente M. Espernan y se preparó la Diputación para hacer una defensa enérgica en Martorell. Se acumularon para la lucha elementos de Vich, Manresa, Ripoll, Granollers, Mataró, Arenys, San Celoni, Hostalrich, Cabrera, etc. Por su parte, Vélez, recluído en Tarragona, veíase hostilizado continuamente, y así, con la caballería del duque de San Jorge, dirigióse a Villafranca, donde le cedió el paso el teniente general catalán Vilaplana. Retiráronse los franceses a su país, con grave disgusto de los naturales, empeñados en la guerra.

Vengaron los catalanes, al mando de don José Margarit, los sucesos de Cambrils, con la entrada

en Constantí. A pesar de ello, las tropas castellanas dominaron Martorell (21 enero 1641) y se aprestaron a dar la batalla entre Molins de Rey, San Felú y Esplugas. Aproximábanse a Barcelona y ante la ciudad debían detenerse.



Llega aquí, habiendo servido de preámbulo lo escrito, el primer hecho bélico ocurrido en Montjuich.

La proximidad del ejército castellano obligó a convertir la atalaya en fuerte, más para defender la montaña que como instrumento de ataque a los invasores, a fin de que los realistas no la ocupasen en perjuicio de la ciudad.

Según los «Anales consulares», el fuerte que se construyó era sólo una pared de piedra seca, sin cemento, un foso y trincheras en los puntos más avanzados y de mayor peligro. Trabajaron en estas ligeras fortificaciones hombres, mujeres y clérigos, que formaban compañías ciudadanas.

Melo, en su obra citada, después de decir que uno que había sido gobernador del castillo (José de Rocaverti) se pasó a las filas castellanas, da estos datos sobre su construcción: «Cíñenla (a Barcelona) en forma de arco más de medianamente como unas montañas terminadas de una y otra punta en el mar, que puede servir de cuerda al arco de las serranías por la línea de su hori-

zonte, el cual cierra el arco de un extremo a otro hacia Mediodía. Sube desde el agua por la punta occidental, caminando al Septentrión, un promontorio que, después de pasar por una mediana eminencia, va cayéndose de esotra parte en más dilatada cuesta; este es el monte llamado Montjuich... No sube mucho, pero levántase aquella altura que hasta para quedar eminente a toda la ciudad, de la cual, apartado poco más de mil pasos, ofrece contra ella acomodada batería.

»Guardó aquel sitio sin defensa alguna la confianza o la ignorancia de los pasados. Sólo habían fabricado en lo más alto una pequeña torre, que servía de atalaya al mar y puerto; pero recelosos ya de la potencia del rey, que les amenazaba desde los primeros alborotos, entendieron en fortificar aquella parte dañosa notablemente. Comenzaron la fábrica por industria de personas ignorantes o defidentes; dispúsose tan grande, que pareció imposible de proseguir; pararon con la obra hasta que el temor del ejército despertó segunda vez su cuidado; redujeron la larga fortificación comenzada a un mediano fuerte en forma de cuadro, defendido de cuatro medios baluartes; cortaron lo que pudieron del monte en zanjas y cavas altas, y atravesáronle con algunas trincheras en las estancias convenidas.»

El 23 de enero acamparon las tropas castellanas en las cercanías de Montjuich. Dispusieron ante las circunstancias los concelleres, que en el peligro de las libertades públicas se acudiese con

medios heroicos, que todos los hombres, desde los quince años cumplidos, se alistasen en el término de tres horas a las órdenes de sus cabos y comandantes. Eran los jefes de la ciudad los diputados Clarís y Tamarit, a quienes acompañaban con tropas francesas los mariscales Plesis y Serrián. Se proclamó el 22 de enero, conde de Barcelona, a Luis XIII, rey de Francia. Se enviaron 500 hombres al fuerte de la montaña, al propio tiempo que las tropas del Vélez llegaban a Sans, donde establecieron su cuartel general.

Era el plan de los invasores asaltar la ciudad, dominar Montjuich para hacerse fuertes y desde allí batirla. Por los catalanes se dispuso que naturales del país y franceses guarneciesen las posiciones, que mandase el castillo M. de Aubigny, con nueve compañías de milicias, el tercio de Santa Eulalia con su capitán Cabañas (1), doscientos migueletes y trescientos soldados franceses de los más escogidos y selectos. Como si tuviesen empeño los soldados del rey Luis en borrar su deserción de Tarragona, cumplieron admirablemente su deber.

La vista de las tropas castellanas que ocupaban la Cruz Cubierta, exaltó a los defensores de la puerta de San Antonio. Por Montserrat y Tarrasa acudieron a la ciudad los que habían resis-

---

(1) Su nombre como el del día de la batalla (26 de enero de 1641), lo tienen dos calles de la falda de la montaña, en el Pueblo Seco.

tido el paso de Martorell. Nueve cañones se emplazaron en el castillo.

Tamarit pronunció una ardorosa arenga, uno de cuyos párrafos ha pasado a la historia: «Por nosotros está la razón; hoy habéis de acabar el grande edificio de la libertad que habéis levantado; hoy se ha de dar la sentencia en que se publicará al mundo nuestra gloria o nuestra infamia; a este día se dedicaron todos los aciertos que obrasteis hasta ahora; punto es este en que se definirá a la posteridad nuestro nombre, o por libertador o femendido; aguardad y sufrid constantes los golpes del contrario, que no se os ha de dar barata la gloria de este dichoso día.»

La ciudad se aprestó a la defensa. El regimiento de Serrián ocupó las puertas y se encargó especialmente de la defensa de la media luna del portal de San Antonio, sitio de mucho peligro. A sus órdenes estaban los capitanes franceses Fontarelles, de Bridoirs, de Cuidane, de Sagè y de la Talle y los catalanes José Dardana, José de Pinós, Enrique Juan, Manuel de Aux y Borrellas. Formaron frente al enemigo en el llano de Valloncella.

El sábado día 26 empezó el ataque a la montaña, que se consideraba la llave de la ciudad. Tres columnas emprendieron la marcha: una por la parte de poniente, donde había existido el «Castell del Port»; otra por Ca'n Micer y convento de Santa Madrona, camino hoy cortado por la explotación de las canteras, y la otra por San

Ferriol, parte más cercana de la ciudad. En conjunto, 10,000 hombres entre infantes y mosqueteros. La caballería quedó protegiendo el llano de la Cruz Cubierta y Fransa Chica, hasta Vall-doncella.

Entró en fuego la primera columna, que mandaba el conde de Tirón y procedía de Castelldefels. No creyeron tan fortificada la montaña y fueron avanzando. A los primeros momentos cayó herido el irlandés Tirón y ocupó su puesto el portugués Simón de Mascareñas, que también recibió la muerte junto con Diego de Cárdenas y otros capitanes. Los castellanos fueron detenidos en la marcha.

El tercio de Ribera, compuesto de mil soldados veteranos, subió por la parte de la ciudad, y ascendiendo por torrenteras y repliegues del camino, obligó a retirar a los escasos voluntarios que, mandados por Ambrosio Gallart y Luis de Valencia, sostenían el fuego desde las cercanías de los actuales «Tres Pins», y guardaban los sitios de Santa Madrona y San Fernando. Los defensores de la ciudad, al ver los combates próximos a la cima y que las tropas del rey se apoderaban de las trincheras del centro de la montaña, determinaron enviar sus refuerzos a aquel combate.

Valencia pidió auxilio a M. Aubigny, quien envió refuerzos, y de la ciudad salieron escuadrones de caballería para prestar auxilio. Las murallas empezaron un nutrido fuego y más de 2,000 paisanos armados entraron cerca del fuerte por la

parte de la marina. En los bosques que a la sazón existían se reprodujeron vigorosas acciones. Las fuerzas reales tocaban las murallas del castillo, y aunque intentaban el asalto, no lo pudieron verificar por resultar cortas las escalas.

A la sazón, el duque de San Jorge quiso desalojar la montaña de las fuerzas ciudadanas; de acuerdo con Garay, dió una carga, logrando que grandes contingentes la desalojasen y tomaran posiciones cerca de la muralla y portal de San Antonio. Al recuperar el sitio que abandonaban, los escuadrones de San Jorge recibieron un nutrido fuego del castillo. Seriñán dispuso que la batería les batiese. Cuanto más avanzaba la caballería castellana, más pérdidas sufría, estrechada por la francesa, que mandaban MM. de La Halle y de Godonés. Más en huída que en furioso ataque, se dirigía hacia la ciudad, cuando cinco balas dieron la muerte al duque de San Jorge; sus soldados huyeron a la desbandada, sembrando la desmoralización en el campamento. Torrescusa, a la muerte de su hijo, sufrió gran conturbación.

Aparece aquí un nombre que tres siglos después debe inmortalizar por su muerte el castillo de Montjuich. En lo más fuerte de la pelea, un artillero, sargento catalán, Francisco Ferrer, salta la muralla, y al grito de «¡Mueran los traidores! ¡Viva la patria!», seguido de los más valientes, emprende la ofensiva. Al ataque inopinado huyen los soldados, se animan los defensores del

castillo y entra el pánico entre las filas castellanas. Trece banderas fueron ganadas y expuestas al revés en la Diputación. La batalla de Montjuich terminó con la huída de las fuerzas reales. Murieron en el combate, entre otros, don Antonio y don Diego Fajardo, sobrinos del marqués de los Vélez. La parte de San Ferreol estaba bien provista de tropas que, al querer embestir, poníanse a la vista de la ciudad, de donde se les batía con culebrinas desde las murallas.

Melo asegura que «eran tales las rociadas de la mosquetería catalana, que mientras se manejaba, a quien lo escuchó de lejos, parecía un continuado sonido, sin que entre uno y otro estruendo hubiese interrupción o pausa perceptible a los oídos.» Las fuerzas vencidas se encaminaron a Tarragona, desalentadas y después de haber dejado el botín. Con picos y chuzos eran perseguidos, arrojándose a los ribazos.

Había llegado, como dice el soldado historiador, «aquella última hora que la Divina Providencia decretara para castigo, no sólo del ejército, más de toda la monarquía de España, cuyas ruinas allí se declararon» (1).

La victoria se celebró en el mismo castillo. Montjuich salvaba la ciudad, para cuya defensa se levantara, y la invasión que arrancaba de las orillas del Ebro, como tempestuosa onda, se estrellaba en aquella montaña salvadora.

---

(1) Melo.—Libro V.—«Guerra de Cataluña».

Podía continuar la guerra, pero cambiaban los factores y no podía ser vencida la causa de las libertades de Cataluña, por cuya conservación se luchaba.



Diez años duró la contienda, reemplazándose a menudo los gobernadores franceses. Como si el espíritu popular estuviese condensado en la acción de Clarís, la muerte de éste hizo que no dejase hombre sucesor de su actividad y patriotismo. Con él pareció enterrarse la sublimidad del movimiento, cuya dirección descendió a más modestas manos, siendo Francia la verdadera inspiradora. El orgullo de Felipe IV, al presentar al nuevo virrey, príncipe de Batera, con un grande ejército, llevó a la lucha lo que sólo había sido contienda civil. Hizo que el rey de Francia aprestase más armamentos y llegaron los catalanes a tomar la ofensiva. El príncipe de Condé substituyó a Espernan, La Motte y Argençon, y tuvieron efecto las batallas de Villafranca y Lérida. A Richelieu sucedió el cardenal Mazarino, y tantos años de lucha sobre el país hicieron que las depredaciones de los franceses fuesen similares a las de los castellanos que promovieron la guerra.

Así se llegó a 1651. De nuevo volvió a ser sitiada Barcelona. Las huestes fugitivas ante Mont-

juich hicieron su reaparición. Para mayor desdicha, la peste se extendió por la ciudad, obligando a la Diputación a trasladarse a Tarrasa primero y a Manresa después. El marqués de Mortara, con once mil hombres, sitió Barcelona por tierra, al mismo tiempo que una fuerte escuadra bloqueaba el puerto. Defendía la ciudad el gobernador general de Cataluña don José de Viure y de Margarit, irreconciliable enemigo de la política castellana. En la montaña de Montjuich construyeron los sitiados un castillo denominado Santa Madrona, que dominaba las trincheras castellanas de la parte de Sans, pero una incursión de los sitiadores les obligó a abandonarlas y replegarse en la ciudad.

El marqués de Mortara apoderóse el 11 de octubre de la iglesia y convento de capuchinos de Santa Madrona y fundó allí un fuerte para dirigir los tiros contra la ciudad. Los barceloneses armaron cuatro baterías delante de San Pablo, y en una altura superior a Santa Madrona colocaron seis cañones, imposibilitando así toda acción ofensiva.

Por aquellos días, el 19 de octubre, llegó como generalísimo, con algunas galeras, el príncipe don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV. Temió la ciudad que le fuese cortado el paso a Montjuich y construyó un fuerte en el campo de los Judíos. Fué atrevida empresa que no pudo ser dificultada por los soldados realistas.

Habían los castellanos construído en la monta-

ña el fuerte de San Ferreol. Desde Montjuich lo atacaron los catalanes e intentaron el asalto, desgraciada empresa en la que murieron el mariscal de campo Francisco Mostarés y el capitán Moxó. El fortín llamado de los Reyes fué volado por los catalanes en un asalto. El hambre, la peste, los muertos sin enterrar infestaban la ciudad en aquella rebeldía, que después, en otros períodos, debía proseguirse. Margarit, al que no se concedía el perdón, huyó a Francia. Fué entonces cuando el 11 de octubre de 1651, después de jurar la conservación de los fueros de Cataluña, entraba en las ruinas del que fué castillo de Montjuich, el baluarte ciudadano, el príncipe don Juan de Austria.

El castillo había cumplido con su deber. Fué regada la montaña con sangre de mártires. Se empezó la reconstrucción para que fuese un castillo del Rey, un testimonio de su poder contra el pueblo. El que se había levantado para sostener a la ciudad, pasaba a ser su enemigo puesto dentro de casa. En los diez años de lucha, Montjuich mereció bien de la libertad.



### III

## La guerra de Sucesión

La decadencia española durante los Austrias debía dar ocasión a una nueva guerra. Carlos II, entregado a toda suerte de fanatismos, dominado por el P. Nithard, antes de acabar su corta vida, presenció otra guerra. El poderío de Francia, el cesarismo de Luis XIV, la política de Versalles, nueva civilización de la época, debía vencer al viejo espíritu intolerante español, a la política de El Escorial, al «dolce farniente» de los que vivían de la explotación de América, y que con la expulsión de judíos y moriscos abandonaban el trabajo, para vivir en los Países Bajos, por la conquista, como en otros días los imperialistas alemanes.

Así vino otra guerra con Francia, sitiando las tropas de aquella nación nuevamente Barcelona, el 5 de junio de 1697, siendo virrey de Cataluña Velasco, y jefe de las tropas españolas el conde de la Corzana. Aprestó la ciudad para su defensa

10,000 infantes, 1,300 caballos y 4,000 vecinos de las fuerzas de la «Coronela», que resguardaron las líneas de San Felú de Llobregat. El duque de Vendôme presentóse con 18,000 soldados de a pie, 6,000 caballos, 14 navíos, 30 galeras, 3 balandras para tirar bombas y 80 embarcaciones menores.

Dejóse libre la montaña de Montjuich, con lo que se ve la escasa importancia que por aquellos tiempos representaba el castillo. Rindióse la ciudad el 15 de agosto después de haber tenido los franceses 15,000 bajas y 4,000 y 800 heridos los sitiados, firmándose la capitulación el día 10 de agosto.

La guerra entre Francia y España fué conocida con el nombre de la guerra del Rosellón, y no terminó hasta el 4 de enero de 1698, en que evacuaron los franceses el castillo, en cumplimiento del tratado de paz de Ryswick.



Con el siglo xvii y la muerte de Carlos II acaba la dinastía austriaca en España. Empieza la guerra de Sucesión, más hija de los celos de Francia y el imperio austriaco, que de prosperidad para los pueblos. En la lucha entre el archiduque Carlos y el duque de Anjou, saldrá triun-

fante éste con el nombre de Felipe V y la política española cambiará de rumbo.

La pretensión de que quien debía ser rey de Francia, como el duque de Anjou lo fué de España, motivó la creación de la Alianza en la que entraron Austria, Alemania, Inglaterra, Holanda, Italia y Portugal. En oposición a Francia sostuvieron los derechos del archiduque Carlos de Austria.

No se contó con el factor pueblo, y así la causa asimilista fué para los Borbones, como la fueris'ta o particularista por los austriacos. La mentalidad de España estuvo alejada de la contienda. Así vemos cómo Madrid y Castilla, junto con Andalucía y las regiones del Oeste de España admiten a Felipe V, mientras que Cataluña, Valencia y Aragón, unos por sus fueros y otros por su recuerdo, creen ver su salvación en la dinastía austriaca.

Es un turno de ocupación y fuga la guerra de Sucesión. Madrid y Barcelona, ven a la vez, unas veces rey a Felipe y otras a Carlos. Donde la lucha es más enconada es en Cataluña, en que si bien Felipe V celebra unas Cortes (las de Barcelona, 2 de octubre de 1701), choca con el carácter catalán, amante de sus fueros, mientras el rey francés aspira a un unitarismo cesaris'ta. Quizás en esto está la raíz de la guerra que ensangrienta la península y que tiene sus ramificaciones en pueblos alejados de ella, más que en la contienda entre Luis XIV y el emperador de Ale-

mania Francisco Leopoldo. Pudiéramos decir que si los reyes hacían la guerra por diplomacia, los pueblos la seguían por cierto espíritu de libertad.

Aparece en las playas de Barcelona, el 27 de mayo de 1705, una armada inglesa y holandesa, que la bombardea el 31 de aquel mismo mes. El 22 de agosto llega el archiduque Carlos y a principios de septiembre empieza el sitio de la ciudad. Son los primeros ataques contra el castillo de Montjuich y en ellos perece el general austriaco Darmstad. Mil cuatrocientos hombres, al mando del general inglés Peterborough, subieron por el camino del castillo del Port y fueron diezmados, dejando buen número de prisioneros. El 17 de septiembre se rindieron las fuerzas filipistas y el castillo dejó de ser la pesadilla de la ciudad, que aclamó al archiduque. Tiene efecto la capitulación de Barcelona el 9 de octubre, y la entrega de la ciudad el día 14.

Celebróse la proclamación de Carlos, como rey, el 23 de octubre, desarrollándose la vida normal hasta el 5 de abril siguiente, que pone cerco a Barcelona el propio Felipe V y el duque de Noailles. Gracias a la escuadra inglesa, que remitió víveres, resistió la ciudad y aun tuvo alientos para batir a Felipe V al pie de la montaña, el 11 de Mayo. El mismo archiduque subió al castillo para dirigir la construcción de bastiones. Los baluartes de San Felipe, Lengua de Buey y Lengua de Sierpe, que habían sido dominados por seis mil hombres del ejército hispanofrancés, fue-

ron recuperados por los aliados, que obligaron a huir a los asaltantes, con grandes pérdidas. Murieron de los austriacos, el gobernador Donegal, que recibió cuatro balazos; el barón Gladé, alemán, y el coronel Rhe. De las fuerzas ciudadanas perecieron el capitán Domingo Parera, los oficiales Santamán, Sorribes, Descatllar, Picalqués, Moragull y otros; gran contingente de pérdidas tuvo también el cuerpo inglés de Guardias de la Reina.

Defendían el castillo los fusileros de Desvalls, de Mas de Roda, de Bach, la guardia real de Peguera, los somatenes y las fuerzas de la Coronela. Tenían los sitiadores cien cañones y veinte morteros, logrando con ello dominar, el día 14 de abril, la Lengua de Sierpe.

El día 21 tuvo lugar el asalto dirigido por el marqués de Aytona; atacó el pueblo el 22 las trincheras, y el 25 se abandonó y voló el castillo.

El peligro en que se vió el castillo movió las fuerzas ciudadanas a defenderlo, trabándose duro combate. La escuadra inglesa del almirante Lake, con treinta y cinco barcos de combate y ocho mil hombres, obligó a huir a las fuerzas filipenses, atemorizadas ante un eclipse total, que tuvo lugar el 12 de mayo, no sin antes haber incendiado el campamento. Se calcularon en ocho mil los muertos de los sitiadores y en dos mil los de los sitiados.

La guerra de Sucesión tomó en estos días otro carácter. Sucédense las batallas en el resto de

España, y llamado el archiduque Carlos a coronarse emperador en Austria, abandona Cataluña, dejando en Barcelona a su esposa Isabel Cristina, gobernadora de la ciudad, que da 2,000 libras, que de la misma cobraba, para gastos de su casa, para fortificar Barcelona y el castillo de Montjuich.

Si la Alianza de las naciones había sido hecha para que una misma frente no ciñese las coronas de Francia y España, debía deshacerse desde el momento que aspiraba el archiduque a la de España y Austria. De aquí la retirada, en virtud del tratado de Utrech, de holandeses e ingleses, de España, y del propósito de evacuación de las tropas austriacas. Queda entonces Cataluña sola, sin el reconocimiento de sus libertades, en lucha desproporcionada con Francia y España. La emperatriz Isabel embarca y vienen los trágicos días precursores de 1713 y 1714, que han de acabar con las viejas libertades.

En balde Cataluña envía como embajador a Utrech al marqués de Montnegre. Trátase allí de dinastías y no de pueblos, y no se le concede voz. Pablo Ignacio Dalmases y Felipe Ferrán no son atendidos en las Cortes de Holanda e Inglaterra. Los duques de Berwich y de Pópuli van dominando pueblos de Cataluña. Felipe V recobra las posiciones perdidas y permanece fiel a los principios absolutistas que rigen en la Corte de Versalles.

Uno de sus consejeros, el conde de Montemar,

le escribe una Memoria. Veamos unos párrafos que nos señalan lo que será la política borbónica:

«Dos propiedades innatas tiene la nación catalana que van cobrando fuerzas según la edad y están contra V. M. en esta ocasión. Digo que están contra V. M., porque hay imposibilidad para destruirlas, por haberse hecho segunda naturaleza, pero no para vencerlas, cuando está de parte de V. M. la más acertada prudencia para conseguirlo. Es la primera, que los catalanes se tienen con constancia al afecto que conciben. La segunda, el ser idólatras de sus privilegios con unos como visos de República de su media libertad, que, si no la han logrado entera, no se duda que la han pretendido.

»Es, además, Cataluña una provincia fuerte por su naturaleza y por los ánimos belicosos de sus hijos, criados en guerra continua y hechos a sufrir las inclemencias del tiempo. Su inclinación y ejercicio tienen armados hasta los de menor edad y prontos a todo, por no desconfiar de sus desig-nios, porque hallan adelantada la parte de prevención.»

Recuerda este lenguaje el del conde-duque de Olivares y el de tantos ministros como han sucedido a Montemar durante la dinastía borbónica. Era ya en el siglo XVIII, por su historia, Barcelona la ciudad rebelde y desconfiada, tan diferente de la que pinta un dramaturgo germanófilo en nuestros días.

El pueblo no creía ya en los aliados y había perdido la fe en el archiduque. Aunque oficialmente se le nombre como rey, es él el que ha de defenderse. La sátira popular, burlona, irónica y escéptica, compone cantares alusivos a la situación.

En tono de salmos de misión, se cantan por las calles epigramas como éste, alusivos a lo poco que valen los títulos y honores conferidos por el archiduque:

«Qui vol comprar senyories  
a barato d'escombraries?»

O este otro referente al abandono de los reyes:

«Carles i Isabel, prensats,  
a la fi ens han deixats.»

O este responso al tratado de Utrech:

«Inglesos han fallat,  
portuguesos han firmat,  
holandesos firmanan  
i a la fi ens penjaran.»

Aún más atrevido fué este pasquín que apareció en las calles y referente a la evacuación de las tropas austriacas, que ya no luchaban contra los borbónicos:

«España, el culo del Fraile,  
nuestros fueros, limpiadera,  
la esclavitud necesaria  
y toda la Liga, mierda.»

En 1713, son: virrey, por el archiduque, el conde de Starhemberg; feld mariscal, el conde de Sormani; general de la infantería, el marqués de Almenara, y de la caballería, Antonio de Villarroel, único que defiende la causa de los catalanes, aunque con sus reservas de servidor del emperador y de quien, pese al tratado, se cree subordinado.

Starhemberg se retira a San Adrián de Besós, recoge sus fuerzas y embarca en Barcelona para Italia, al servicio de su señor. Las proximidades del ejército castellanofrancés obligan a adoptar graves medidas, siendo la más importante la convocatoria de la Junta de Brazos generales de Cataluña, el 30 de junio de 1713, que duró hasta el 9 de julio. Son, en verdad, las últimas Cortes, el postrer Parlamento de Cataluña, aunque no toma este nombre por no haber sido convocadas por el rey.

Como siempre, el impulso lo da el brazo popular, los representantes de los síndicos de las ciudades y villas que optan por la guerra; a regañadientes, pero con entusiasmo de los más, sigue el brazo militar de la nobleza, entre los que se ven nombres ilustres como Lanuza, y de Oms, conde de Plasencia, que ha de llevar la bandera ciudadana de Santa Eulalia; Tamarit, Fivaller y un Padilla, como si se concretasen allí los últimos esfuerzos de las libertades regionales de toda España; el brazo eclesiástico cede ante el general acuerdo, pero no disimula sus afectos a Felipe,

a pesar del carácter religioso que se da a la lucha, con sus Juntas de teólogos, el mensaje a la Virgen de la Merced, los nombres de santos que toman los batallones de los Oficios, el título y nombre de los barcos de guerra, todos del santoral, los sermones, rosarios, procesiones, misiones y cultos de la Iglesia que se celebran.

El duque de Pópuli bloquea la ciudad el 25 de julio, trazando un cordón de tropas que desde Hospitalet sigue la cordillera de San Pedro Mártir, Tibidabo, descendiendo por el Guinardó, los campos de San Martín y al mar. Forman la línea veinte mil infantes y diez mil caballos.

El 11 de septiembre, un año antes de la rendición, tiene lugar la acción de la Cruz Cubierta, una de las más duras y que hace aproximar a la ciudad las tropas de Felipe. Abandonada, en el tratado de Rastadt, la causa de Cataluña por el Imperio, las tropas borbónicas no hacen la guerra regular, sino que consideran facciosos a sus contrarios. No se conceden canjes de prisioneros, sino que, al contrario, levántanse horcas, donde mueren los que son hechos presos.

A primeros de mayo de 1714, el duque de Berwich empezó el sitio con un bombardeo que cada día aumentaba, llegándose a tirar, el 9 de junio, mil ciento sesenta y dos bombas. Eran los sitiadores, unidos Berwich y Pópuli, cuarenta mil hombres, más otros veinte mil de refuerzo, y disponían de ciento cuarenta piezas de artillería.

El asalto general tuvo lugar después de otros once parciales y se hizo en tres columnas.

La de la derecha, mandada por el mariscal de campo Castillo, abarcaba desde la Puerta Nueva a San Pedro, y formaban sus fuerzas siete batallones, siete compañías de granaderos y doscientos gastadores.

La columna del centro, dirigida por el general Ylión, dirigióse entre la Puerta Nueva y San Daniel, atacando los barrios de Santa Clara y Ribera, siendo sus fuerzas trece batallones, trece compañías de granaderos y trescientos gastadores.

La columna de la izquierda se dirigió al baluarte de Levante, mandada por el general Silly, constituyéndola diez batallones, dos compañías de granaderos, trescientos gastadores y mil hombres entre dragones e ingenieros.

El duque de Berwich se quedó a la reserva con once batallones y quinientos gastadores. Contra estas fuerzas había en Montjuich, parte opuesta del asalto, cuatro batallones alemanes y el capitán de hortelanos Vicente Magarola con sus fuerzas, además de Sebastián Dalmau, capitán del gremio de zapateros, con doscientos hombres a sus órdenes.

Villarroel había mandado al castillo quinientos hombres para repararlo, antes de principiar el sitio, quedándose de gobernador, con elementos de la Coronela, Pedro de Padilla, natural de Borjas del Campo.

Durante el sitio se dió un notable ejemplo de

solidaridad con las manifestaciones de aragoneses y valencianos, que hicieron suya la causa de Cataluña, en la esperanza de que su triunfo lo sería también de sus libertades regionales. Formaron batallones propios y suscribieron los mensajes a la Junta de Brazos, por los aragoneses, José de Suelves y el marqués de Castro Penós, y por los valencianos, el conde Sirot y José Torres.

Era condición de la capitulación de Barcelona, la entrega de los castillos de Cardona y Montjuich, efectuándose ésta el 12 de septiembre de 1714, en el que ondeó la bandera de los vencedores.

No bastó a la nueva situación el dominio de Montjuich para aterrorizar a la ciudad. Contra un ejército moderno, de dos coronas, el pueblo sólo opuso la defensa de muralla, la «cortadura» o foso, y les causó ocho mil bajas, más otras tres mil trescientas anteriormente, sacrificando más de seis mil hijos suyos. Perdió su gobierno municipal, sus franquicias, la Diputación o Generalidad y tuvo que sufrir el yugo del vencedor. Lo que constituía su orgullo fué motivo de burlas, recibió la instrucción y justicia en lengua que no era la suya propia y quedó poco menos que en ruinas la ciudad, presa del hambre y de la epidemia.

No se destruyó la ciudad ni se sembró de sal su suelo. En los sitios donde efectuó la defensa, vió destruir sus barriadas y levantar una Bastilla, constante amenaza suya, como fué la Ciudadela.

Bajo los planos del ingeniero Jorge Próspero de Verboom se edificó aquel fuerte, dándole el rey

estas instrucciones: «... Que inmediatamente que M. de Vervoom llegue a Barcelona, se fortifiquen «contra la ciudad» todas las puertas de ella y los baluartes que pareciese, poniéndose en ella artillería que «domine la ciudad y tenga en sujeción al pueblo».» Para adelantar las obras se obligó a trabajar a la tropa.. «y siendo tan poco seguro el pueblo de Barcelona y de toda Cataluña», conven- drá prevenir que los soldados que trabajasen «va- yan al trabajo con las armas», y asimismo que en la vecindad de la obra tengan una buena guardia de caballería.»

No estaba dominada Barcelona, pese a la aboli- ción de las libertades y privilegios, a la constitu- ción de la Junta Regia y de Administración, de la Real Audiencia, presidida por el capitán general, del traslado de la Universidad a la ciudad de Cer- vera, de asegurar con cadena la cuchilla de cortar pan en las casas, de investir con gramallas a los alguaciles, de poner el número 100 en recuerdo del Consejo Municipal autónomo de Barcelona en el excusado, de ejecutar a José Moragas, poniendo su cabeza, durante doce años, en un jaulón, en el Portal del Mar; de ahorcar al guerrillero Bach de Roda; de destruir casas, llevando sus habitantes al arenal, que entonces era la Barceloneta. Fué preciso en 1717 obligar a los carpinteros y albañi- les a trabajar forzosamente en la Ciudadela y a que los habitantes de la ciudad llevasen allí los carros y caballerías para el desmonte de tierras.

No fué, pues, extraño que la Ciudadela ocupase el puesto del castillo de Montjuich y en los dos primeros tercios del siglo xix fuese lugar de tormento y sacrificio por los amantes de la libertad, y sucumbiese al influjo de las nuevas ideas para convertirlo en espléndido jardín y sitio de museos, al caer en 1868 la dinastía del que mandó construirla.

Vervoom fué encargado también de reconstruir el castillo de Montjuich, haciendo en su época una fortaleza que recuerda aún hoy las características del sistema Vauban.

El carácter actual del castillo lo tomó en parte en 1706, convirtiendo el fuerte sencillo de 1640, obra de ciudadanos, en defensa militar. Aunque volado, se reconstruyó, durando las obras de 1715 hasta fines del siglo xviii, sirviendo material de la propia montaña. Su recinto tiene una forma pentagonal irregular y dos de sus fuertes son baluartes que dominan el puerto, y los dos opuestos son semibaluartes. Los tres frentes que dan al campo tienen fuertes parapetos, baterías a barbata y cañoneras en toda su extensión. La cortina que da al mar es más sencilla y tiene parapeto a barbata.

El frente sudoeste, opuesto a la plaza, presenta un rebellín y un camino cubierto, con plaza de armas y tranceras.

Delante de este frente se levanta un hornabeque con un baluarte a la parte de tierra y un semibaluarte al lado de mar, delante del cual hay

dos lunetas que forman otro pequeño fuerte llamado «Lengua de Sierpe». Al pie del monte, junto a las canteras del puerto, hay una batería cubierta protegida por el castillo y destinada a defender la entrada de aquél. Contiene el castillo cuarteles, depósito de víveres y de pólvora, hospital y prisiones.

Se ingresa en el primer recinto por una puerta con rastrillo y se sube al segundo recinto por dos rampas abovedadas después de atravesar el puente levadizo. De allí parten los calabozos interiores y profundos. Se asciende a una plaza porticada con pabellones, a la torre del vigía y a la estación Marconi. Recientemente y por la parte de Port, se ha construído un nuevo polvorín, cedido el viejo a la ciudad, y en el camino del castillo hase levantado, superior a la de Buena-vista, la batería Alvarez de Castro. Tal es el castillo en la actualidad, de nula defensa para la ciudad. Veremos, más adelante, como si fué inútil en la guerra de la Independencia, fué hasta vengativo y rencoroso al bombardear la sublevada ciudad de Barcelona, el 3 de diciembre de 1842, cuando las conocidas jornadas de las «bombas de Espartero».



## IV

### La guerra napoleónica

Enmudece durante un siglo el castillo. Solamente para festejar la visita de personas reales resuena en salvas el cañón. La dinastía borbónica impuesta a un pueblo, que no practicaba las decantadas libertades, no tuvo rebeliones. La industria primero, y la navegación después, cuando Carlos III abolió el privilegio que Cádiz tenía para comerciar con América, llevó a Cataluña, y en especial a Barcelona, a las artes de la paz.

Ni la llamada «guerra grande», en la que España se coaligó con las demás monarquías europeas contra la República francesa de 1793, que decapitó a Luis XVI y a María Antonieta, lograron conmoverla. En la lucha entablada, más vencida España que vencedora, sólo se demostró en la alta Cataluña un fervor católico y monárquico, como se observara en la rebelión de 1640 y contra los Borbones. En la guerra de la Independen-

cia primero y en la restauración del absolutismo después, debía desarrollarse este germen tradicionalista, retardatario y negativo a todo progreso. Lo que después fué carlismo, allí tuvo su base. Y en honor de la verdad debemos decir que sólo en los pueblos rurales se sintió el entusiasmo que bien pudiera consignarse en la bandera de «Dios, Patria y Rey».

La ciudad, aun repleta de Ordenes religiosas, por su puerto, tomó un relativo carácter de cosmopolitismo. Las obras de Voltaire y demás enciclopedistas tuvieron aquí lectores, el poder inquisitorial persiguió a quien había leído «Las ruinas de Palmira», y en las «Gacetas» de la época vense tendencias relativamente avanzadas, como secuela de las doctrinas de Jovellanos, Floridablanca, el conde de Aranda y otros españoles superiores a su tiempo. La cultura misma tiene dos aspectos: la clásica, la de lengua latina, la irradiada por la Universidad de Cervera, que llama fatal a la manía de pensar; la francesa, regalista contra la Iglesia, democrática contra el absolutismo que debe dar después gran contingente a los llamados «afrancesados», que si bien se sienten patriotas, creen que su patriotismo exige perder el viejo bagaje de intolerancia, de fanatismo, de espíritu inquisitorial que alienta en el carácter español.

Esta contradicción debía ser una realidad ante un gran suceso como el de la invasión napoleónica de 1808. Los Borbones habían seguido un plano de decadencia, y Carlos IV, con María Luisa

y Godoy, marcaba igual diferencia de Felipe V, como Carlos II al primer rey austriaco. Esos dos opuestos sentimientos debían allí manifestarse, y por eso hubo el guerrillero que luchaba para dar el trono al deseado Fernando y el legislador de Cádiz, que influenciado por la Revolución francesa, suprimía mayorazgos, abolía el Santo Oficio y esbozaba un principio de Constitución. Las tropas francesas, al irrumpir en los países de Eurova, llevaban a ellos el concepto de libertad; podía caer después en Santa Elena el emperador, traidor a la República, al Directorio y al Consulado, pero quedaba siempre el ideal que moviera al general republicano Bonaparte. Fué una infusión de vida nueva a decadentes nacionalidades.

La conquista de España por Napoleón fué hecha por medios especiales. La corte de Madrid le abrió las puertas como aliado, a pretexto de la guerra con Portugal. No fué sangrienta la invasión, aunque sí la resistencia a admitirla, y sobre todo la expulsión, más debida a la voluntad de Inglaterra que a la de España misma. También, en honor a la verdad, debemos consignar que la administración francesa fué más progresiva, más culta y más civilizadora que la indígena. Era un medio necesario para sacar adelante un país retrasado, incorporándolo a las modernas y necesarias condiciones de vida. Fué un paso en el capítulo de empujones dado por otros pueblos a la península; fenicios, griegos, cartagineses, romanos, godos y árabes. Las mismas dinastías, en la go-

bernación del Estado, tuvieron también este carácter: Austrias, Borbones y Saboyas.

La irrupción francesa la hizo en Cataluña la división de observación de los Pirineos orientales, compuesta de tropas de Italia y del reino de Nápoles, mandadas por el general de división Lecchi. Tenía el mando superior Guillermo Filiberto Duhesme, que cruzó el collado de Perthús el 9 de febrero de 1808. Era capitán general de Cataluña don José de Ezpeleta, quien convocó Consejo ante las novedades ocurridas, y no mereciendo contestación sus consultas a Madrid, acordó que «las tropas francesas fuesen recibidas y mejor tratadas que las españolas», permitiéndoles su entrada en Barcelona.

La efectuaron el 13 por la Puerta Nueva cuatro mil soldados de infantería y mil trescientos ochenta caballos que constituían la primera división que formó en la plaza de Palacio y Muralla de Mar. Fueron acuarteladas en los edificios de Estudios, Atarazanas, San Agustín y Barceloneta. El día 15 lo efectuó la segunda división, compuesta de otros cuatro mil hombres. Los ejércitos españoles de guarnición en la plaza constituían un contingente de cinco mil soldados, quienes guardaron la Ciudadela y el castillo de Montjuich.

Sin instrucciones de Madrid, a pesar de pedir las, cuando fué solicitado por los franceses alternar con los españoles en la guardia de las puertas

de la ciudad y en la principal de Atarazanas, se les concedió por Ezpeleta.

Así el 28 de febrero constituían la guardia de la puerta principal de la Ciudadela veinte soldados españoles y una compañía de granaderos franceses. En su explanada formaron en parada un gran contingente de soldados franceses, y en un momento dado y por sorpresa, se apoderaron del fuerte.

Al propio tiempo, el comandante Floreiti, con un cuerpo de tropas, salió de Santa Madrona y se presentó a las puertas del castillo de Montjuich. Era gobernador del mismo el brigadier don Mariano Alvarez de Castro, que tan alto renombre debía conquistar después en el sitio de Gerona, y aunque la mayoría de los soldados destacados estaban en la ciudad, negóse a bajar al puente levadizo, si no recibía orden concreta del capitán general Ezpeleta transmitió órdenes confusas, que no cumplió Alvarez. El general Duherme, que confiaba en la rapidez como principal factor de su plan, viendo que iba demorándose la entrega, salió de San Beltrán con sus tropas, circunvaló el castillo y amenazó escalarlo por la violencia. Había ya anochecido cuando Ezpeleta ordenó la entrega, abriendo entonces Alvarez de Castro las puertas. Al día siguiente, 29 de febrero, entraron los franceses en Montjuich, evacuándolo el regimiento de Extremadura, que lo guarnecía, y retirándose a Villafranca del Panadés, para evitar

colisiones con los invasores, a quienes no disimulaban su odio.

Ocupó el gobierno del castillo el general Duveaux, con órdenes de proceder contra la ciudad al primer conato de resistencia.

Entraron después en la ciudad otros veinticinco mil hombres del cuerpo de observación, mandados por Bessieres, duque de Istria, que emprendieron viaje para el interior de España. Era aspiración de Murat congraciarse con los catalanes, cuya anexión a Francia estimaba decisiva, y, al efecto, en 13 de mayo les devolvió el derecho de uso de armas, negado desde el reinado de Felipe V. Se proyectó la formación del Departamento de Bocas del Ebro, se redactaron las proclamas en catalán y se aspiró a la conquista moral del antiguo Principado, tan diverso del resto de España, como hubo ocasión de observar en 1794, en la guerra de la República francesa contra la Monarquía española (1).

---

(1) Véase esta carta del general Dugommier (1794), publicada en la obra de Fervel: «Campagnes de la Révolution française dans les Pyrénées Orientales», en que al género literario de la época se afirma esta aspiración anexionista y que traducimos del catalán:

«La Cataluña es una soberbia y rica provincia por sus cosechas de toda especie y sus manufacturas. Es recomendable por sus minas y sus puertos sobre el Mediterráneo. Mas lo que sobre todo debe decidimos a atraernos a los catalanes, es la certidumbre de establecer entre Francia y España un nuevo baluarte más sólido que los Pirineos. Tal es la ventaja que presentan los catalanes reunidos a nuestra República. El catalán es bravo, trabajador, enemigo de España; ha estimado siempre la Libertad, y cuando verá ajuntarle la Igualdad, esa reina de las naciones, pronto se reunirá con los que combaten por estos principios.

No dejó de haber incidentes entre españoles y franceses; se registraron riñas y asesinatos, cosa propia de la soldadesca. Pero la lucha fué en los campos, principalmente en las montañas del Bruch, cuando el general Schwartz fué a Manresa a castigar la revolución allí iniciada. Si no fué noble la entrada de los franceses, tampoco lo fué la actitud de generales españoles, como Monteverde y Vives, que ofrecían dinero y honores a los que fueran traidores a su causa.

Entre las varias conspiraciones, todas fracasadas, intentadas para expulsar a los franceses, figuran la del 7 de marzo de 1809, con la colaboración de las tropas españolas y los somatenes; la del 11 del propio mes, en que un cohete disparado desde el castillo de Montjuich, a las doce de la noche, debía dar la señal de la sublevación; la del 14 siguiente, en que Salvador Aulet y Juan Massana hicieron grandes ofertas al capitán francés Prevana a cambio de entregarles las Atarazanas. Fingió éste aceptar el trato y los denunció, sufriendo la muerte en garrote el padre Juan Gallifa y el doctor Joaquín Pou, y ahorcados Juan Massana, Salvador Aulet y José Navarro. A falta

---

La bandera de la Fraternidad marchará al frente de nuestra vanguardia; el santo y seña será protección, y los catalanes, pronto afrancesados, me atrevo a predecirlo, nos facilitarán nuestros proyectos ulteriores sobre España.»

Son innumerables los documentos de aquella época que podríamos citar y que prueban ese amor de Francia a Cataluña. La liberación musulmana y la fecha de 1640, confirman, de antiguo, la relación y simpatía existentes entre Cataluña y Francia.

de verdugos, los ajusticiaron, con gran impericia y mucho sufrimiento, dos presidiarios, en una horca, entre el lavadero y el glacis de la Ciudadela; el cadalso se levantó al lado de la horca, hacia la Puerta Nueva. Fueron enterrados en la playa del fuerte de don Carlos, permaneciendo muchos años en unos cajones del Archivo del Cabildo Catedral, hasta que al cumplirse aquel centenario se inhumaron en una capilla de los claustros de la Basílica y en el altar donde hay el Cristo de la iglesia de la Ciudadela, en cuya torre estuvieron presos.

Ocurría la ejecución el 3 de junio de 1809, a las cuatro de la tarde, y mientras se llevaba a cabo, Ramón Más, carpintero; Pedro Lastortras, cerrajero, y Julián Portet, espartero, subieron a la torre de la Catedral y tocaron a rebato con un martillo, pues se había quitado el badajo a la campana mayor. Era esto la señal de una nueva conspiración para salvar las cinco víctimas de la muerte. Fracasó este proyecto como los anteriores y la policía y la fuerza armada se apoderaron de la Catedral. Hicieron el más escrupuloso registro para descubrir a los que habían dado el toque de alarma y nada descubrieron.

El día 6, resultando inútiles sus pesquisas, dando altas voces ofrecieron el perdón a los que suponían escondidos, y fiados en esta seguridad, salieron Más, Lastortras y Portet de debajo los fuelles del órgano, de un hueco de unos tres palmos, donde habían permanecido setenta y dos

horas sin comer ni beber. Fueron los presos sometidos a un Consejo de guerra, con otros conjurados, y se les ahorcó en la Ciudadela, a las seis de la mañana del día 27 de junio.

Sus cuerpos, junto con los otros cinco ajusticiados, reposan en la citada capilla de la Catedral.

Dos años más tarde se intentó ocupar, por medio de otra conspiración, el castillo de Montjuich. El 19 de marzo de 1811 sorprendió, de doce de la noche a las cinco de la mañana siguiente, un gran estruendo de fusilería y cañonazos, en la montaña de Montjuich. Las tropas españolas, al mando del general Campoverde, atacaron el castillo. Aunque con connivencia con los jefes de la plaza, descubierto el plan, éstos permanecieron ocultos. Se hicieron muchas prisiones, entre ellas la de Francisco Capella, chocolatero del Llano de la Boquería, junto a la calle del Hospital, que ingresó en el castillo. De allí descendieron ocho carros con heridos españoles y cien prisioneros que fueron encerrados en la Ciudadela.

El plan era de que dos oficiales franceses, llamados Sumè y Pothard, debían dejar abiertas dos puertas del castillo que daban al foso exterior y la de la poterna. Los españoles llegaron hasta el puente levadizo, pero la guarnición del castillo resistió, trabándose un duro combate en los fosos.

Más tarde se descubrió una proclama del Gobierno de Tarragona, en la que se publicaba el plan y el nombramiento de cuarenta celadores de policía que debían procurar el alzamiento de la

ciudad. Fueron arrestados éstos y otros vecinos como rehenes y se prohibió encender cohetes. Temerosos los franceses, acamparon el 25 por la montaña para impedir todo ataque. La ciudad nada hizo y se resignó hasta que el 27 de mayo de 1814 evacuaron los franceses Barcelona, en cumplimiento del tratado de Tolosa, firmado el 18 y 19 de abril. Fué inútil el castillo para toda defensa, sirviendo sólo de prisión, inaugurándola como tal los que en abril de 1809 se negaron a prestar el juramento de fidelidad a José Bonaparte.

Motivó la guerra de la Independencia una gran emigración de la ciudad. De 115,090 habitantes que contaba en 1802, descendieron a 83,000 en el año 1813.

\*

Siguiendo el orden cronológico impuesto, toca consignar que se rindió otra vez el castillo a los franceses, que en cumplimiento de los acuerdos de la Santa Alianza penetraron en 1823 en España para restablecer el absolutismo y anular la Constitución de 1812. El día 2 de noviembre capituló el capitán general don Francisco Espoz y Mina ante las fuerzas absolutistas del duque de Connegliano. Mina, patriota y liberal, que tanto se distinguió como guerrillero en la lucha por la

independencia y contra las facciones absolutistas, no quiso servir al nuevo estado de cosas y se marchó a Inglaterra.

Entramos en un período reaccionario en que Montjuich deja su sitio de Bastilla para que lo ocupe la Ciudadela. Volveremos a tratar de él en las convulsiones que más tarde agitaron la ciudad.



## V

### La Ciudadela

Hemos hablado ya de los comienzos del fuerte que hizo levantar Felipe V en el que fué rico barrio de la Ribera. Constituyó una amenaza más directa para Barcelona que el mismo castillo de Montjuich. Su trágica historia puede decirse que empieza durante el mando del nefando conde de España en la restauración absolutista de 1823, impuesta por la Santa Alianza, dirigida por los reyes de Austria y Prusia y secundada por la Restauración borbónica francesa.

En la torre de la Ciudadela, que antes lo había sido del convento de Santa Clara, había sufrido prisión por liberal, el año 1817, el ilustre general Lacy, que fué después fusilado en el castillo de Bellver, de Palma de Mallorca.

Se conservó durante muchos años, al lado de la iglesia, un laurel plantado a la memoria del

*Montjuich.*—5

infortunado general. Los absolutistas temieron que su sublevación en Caldetas, al grito de ¡viva la libertad!, junto con el general Milans del Bosch, el 5 de abril, levantase a Barcelona y condujéronle a la isla de Mallorca, a pesar de la protesta de la ciudad, que demandaba su indulto.

Al abandonar el 27 de noviembre de 1827 el vizconde Reiret con las tropas francesas a Barcelona, formó el conde de España, que había hecho fusilar antes a su compinche Bessieres, una policía formada por ex presidiarios, al objeto de delatar y perseguir a los que habían servido en 1820 la causa constitucional. Fingiendo devociones, conquistó el ánimo de Fernando VII, y ya en Tarragona empezó a cumplir, con ejecuciones capitales, su consigna de «a la horca los negros», como llamaba a los liberales.

Supuso una conspiración para proclamar el Código constitucional del año 12, y empezó a llevar a la Ciudadela razias de treinta o cuarenta individuos, aprehendidos de noche y ante la tribulación de las familias. Así llenó las cárceles y fuertes, sin pedir declaración a los presos ni dar nombres de los acusadores. Llevó a Montjuich al coronel José Ortega, al que hizo dar tan duro tratamiento, por haber sido gobernador del mismo durante el período liberal, que intentó éste suicidarse, hiriéndose con un hueso de gallina con el que se hizo incisiones para evitarse una desastrosa muerte. Por revelar señales de sangre, lo sepultó en la Ciudadela en duro calabozo.

El 19 de noviembre, y con la señal de un cañonazo, empezaron los fusilamientos. Fueron trece las víctimas: Juan Antonio Caballero, teniente coronel; Joaquín Jacques, teniente; Juan Domínguez Romero, teniente; Ramón Mestre, sargento primero; Francisco Veturi, sargento segundo; Vicente Lorca, cabo primero; Antonio Rodríguez, cabo primero; Manuel Cots, empleado en la Secretaría del Resguardo de Rentas; José Ramonet Rosanet, cabo primero; Magín Porta, pintor; Domingo Ortega, paisano, y Francisco Fidalgo, profesor de lenguas.

Unicamente se les podía acusar de haber servido en el período liberal y aun uno de ellos, Porta, fué sacrificado inocentemente, pues perdonado un reo, manifestó el conde de España que debía fusilarse a trece, y para completar el número fué escogido el pintor.

La audacia del tirano llegó a hacer publicar en el «Diario de Barcelona» que los fusilados eran «reos o convictos del crimen de alta traición, conspiración contra los sagrados, legítimos y absolutos derechos del rey nuestro señor, que Dios guarde, seguridad de sus plazas y dominios, condenados a la pena capital por sentencia debidamente asesorada, pronunciada por el Juzgado de guerra del Principado de Cataluña y ejecutada en la mañana de hoy.»

Después de fusilados, se les ahorcaba, cuando no quedaban los sangrientos despojos para que los devorasen los perros. La ciudad parecía muda

de terror, enlutada y en aflicción, mientras el capitán general, con su esbirro el «Estudiant murri», gozaba asistiendo al espectáculo.

Publica el conde de España a cada ejecución una versión oficiosa en el «Brusi», amañada a su capricho, injuriando a las víctimas, fingiendo careos que no son ciertos o defensas que no han existido. Véase un comentario de los que publicaba: «La Divina Providencia que quiere conservar a la católica España con los beneficios de una Monarquía paternal, los consuelos de la religión, dispuso que feliz y oportuna revelación manifestase las tramas de los conjurados.»

Añádase a esto los destierros de las familias de las víctimas y se comprenderá que al teniente coronel Félix Soler se le asignasen falsas declaraciones y se le prometiese salvarle la vida después de simular una conspiración. Así se prendieron y se fusilaron junto con él, al teniente coronel José Rovira de Vila, al pasante de escribano Joaquín Villar, al corredor de comercio José Ramón Nadal, a Jaime Clavell, a José Medrano, Pedro Pera, Sebastián Roig Oriol, Agustín Serra y José Sans (a) «Pep Moscaire», a quien se sacrificó por sus riquezas, a pesar de tener un salvoconducto real; todos fueron fusilados el 26 de febrero de 1829.

A los presos se les tapiaban los calabozos para que no se hiciesen señas, dando premios al espionaje y delaciones, allanando las moradas y procurando que los fiscales se lucrasen con el dinero

de los presos, a quienes condenaban o absolvían según lo que les entregaban.

El 30 de julio de 1829 se fusiló a Pedro Mir, Domingo Prats, Manuel López, Antonio de Haro, Juan Crotet, Salvador de Mata, Manuel Sancho, Manuel Latorre y Pardo, y Antonio Vendrell, cuatro de los cuales después fueron llevados a la horca.

La reacción se enseñorea de Barcelona. Se encarcela a los cafeteros, para que en sus establecimientos no se reúna la gente y se lleva en conducción a Ceuta y Tarifa a más de cuatrocientos presos. En la Ciudadela se coloca cadena y grillete a los presos, se les rapa la cabeza a navajazos y entre bayonetas se les lleva al muelle, sin permitir que se despidan de sus familias. Llévase a la cárcel, y después a Montjuich, al teniente coronel Vicente Mayone, sólo por sospechas de profesar ideas liberales. Así obraba el «Angel exterminador» con su terror blanco, que había logrado que se declarasen nulos y sin valor los actos del Gobierno constitucional y hacía apalear a los que habían pertenecido a la milicia nacional, arrancándoles las barbas y las patillas, cuando no les obligaba a pasear montados en un asno con un cencerro al cuello, rapando a las mujeres y emplumándolas. Actuaban las comisiones militares ejecutivas, se pedía la exterminación desde la «Gaceta», de los liberales, hasta la cuarta generación; estaban en vigor las listas de sospechosos, se ahorcaba en Valencia al maestro Cayetano

Ripoll, y en Granada seguían en el patíbulo a Mariana Pineda, los masones, sólo por ser tales.

Era, en realidad, un vergonzoso período, que hace sonrojar las páginas de la Historia.

Para que se juzgue un documento oficial de la época, transcribimos de la alocución que publicó el conde de España después de un fusilamiento, los siguientes párrafos:

«No, no se verán ya más en la católica España los estragos funestos de la impiedad y de la rebelión. Los perversos de 1820, oprobio indeleble de la causa de la fidelidad y del trono, vendidos vilmente al oro extranjero, expelidos de las filas de un ejército infiel, no volverán a alentar contra la seguridad de la Monarquía. No, no se verán más confundidos entre viles revolucionarios ninguno de los que pertenecen a los estados y clases que heredan los deberes de constante lealtad al rey, antes de heredar privilegios y propiedades concedidas a antiguas virtudes y servicios, con la siempre existente condición a continuarlos. No, no; el capitán general del Principado, los generales empleados en él y los gobernadores de sus plazas, no dejarán ajar la parte de autoridad que el rey se ha dignado depositar en su fidelidad durante su real beneplácito.

»Los centinelas de la Monarquía colocados por la confianza del rey sobre el horizonte político, no verán por cierto sus peligros bajo cualquier color que lo presenten, con el vidrio opaco o deslumbrador de 1820.

»Los tribunales aplicarán, sin contemplación, el justo castigo de las leyes, a las excepciones del Real Indulto contra delitos y ofensas públicos, que errores políticos ni circunstancia alguna puede excusar; y los empleados en todas las carreras se dedicarán por una conducta leal a poner a cubierto la responsabilidad de los que los han propuesto para los empleos que deben a la piedad del rey... Barcelona 19 noviembre de 1828.—El conde de España.»

Dejó la Capitanía General en 1832. Este renegado de su patria y sólo servidor de los reyes, a la muerte de Fernando VII siguió la causa del pretendiente Carlos. Sus mismos correligionarios entonces lo despeñaron del puente de Revertí, en Berga.

Su auxiliar y cómplice Miguel Arqués (a) «Estudiant murri», fiel cómplice de la sociedad «El Angel Exterminador», conspirando contra Isabel II fué fusilado el 18 de agosto de 1835, en los mismos glaxis de la Ciudadela, donde a tantas inocentes víctimas había llevado a la muerte con sus falsas delaciones.



Hasta 1830 había habido presos políticos en la Ciudadela, siendo terror de Barcelona el llamado calabozo grande y la Puerta del Socorro, donde por azares de la suerte, en 1888, se levantó durante la Exposición Universal el pabellón de los Estados Unidos, que presidían monumentales figuras de la Libertad, la Igualdad y la Justicia.

Fué testigo la Ciudadela, el 4 de enero de 1836, del asalto que hizo el pueblo a la misma. Los fusilamientos de los presos hechos por los carlistas en San Lorenzo dels Morunys, levantaron al pueblo, que en represalias penetró en la Ciudadela y dió muerte al coronel carlista O'Donnell y a sus secuaces, como también a los que estaban presos en Atarazanas, en las torres de Canaletas y en el hospital militar de Junqueras.

Por aquellos días sublevóse en pro de la Constitución el batallón de la Milicia nacional, conocido por el 12 ligero, donde se formulaban los más avanzados principios. Se le llamaba el batallón de la Blusa, por ser su elemento principal los obreros de la ciudad.

Cuando en 15 de agosto se intentó de nuevo proclamar la Constitución de 1812, los Mozos de Escuadra prendieron a los conspiradores y de madrugada los condujeron a la Ciudadela y des-

pués los embarcaron en el bergantín goleta «Isabel II», de donde fueron libertados el día 28 del mismo mes, al proclamarse la deseada Constitución.

El general Van-Halen, en 1840, impuso a los comerciantes y propietarios un impuesto para cubrir un empréstito para auxiliar a los pueblos atacados por la facción. Algunos se resistieron a satisfacerlo y se les condujo a la Ciudadela, con la amenaza de desterrarlos a Tortosa. Así pagaron todos la contribución de guerra señalada.



En todos los movimientos revolucionarios del pasado siglo se demostró la tendencia del pueblo a hacer desaparecer la Ciudadela. Había costado muchas vidas aquella inquisición militar y uno de los más duros ataques que sufrió fué en 1841.

Al ausentarse el capitán general don Juan Antonio Van-Halen hizo prometer a la milicia nacional que guardaría fielmente a la ciudad y sus fuertes. Los propósitos de destrucción de la Bastilla cristalizaron en la constitución de una Junta de Vigilancia, que, imponiéndose a las autoridades, publicó un decreto mandando que fuese destruída la cortina interior de aquella fortaleza.

Precedidas de la milicia, con algunas compa-

nías de zapadores y al compás de una banda militar, dirigieronse las autoridades populares al lugar señalado de la Ciudadela. Entre grandes entusiasmos se pronunciaron elocuentes discursos, sobresaliendo el del decano de dicha Junta y diputado provincial don Juan Antonio Llinás, del cual son estos párrafos:

«Ciudadanos, amigos, compañeros: Este fuerte que se encuentra bajo nuestros pies, y que bajo los mismos va a hundirse, fué construído para humillar a nuestros esforzados abuelos. También ellos, como nosotros, sabían defender las públicas libertades.

»En este día, para siempre memorable, levantan sus manos, junto con las de Lacy, de Ortega, de cien patriotas catalanes y de otros cien que en esta Ciudadela fueron mártires, mueven con fuerza sus alas y llenos de satisfacción, se vuelven a la tumba.

»Ciudadanos: yo tenía la noble ambición de ver un día premiados mis servicios y sufrimientos por la causa santa de la libertad; pero la satisfacción que en este momento siento al dirigiros la palabra y al tocarme arrancar la primera piedra de la Ciudadela de Barcelona, llena mi ambición y excede a mis esperanzas. Ya moriré contento.

»¡Ciudadanos! Este triunfo es una verdadera conquista. ¡Victoria, pues, por Cataluña! ¡Victoria para los catalanes! ¡Victoria para Barcelona!

»No descuidemos, empero, los objetos sagrados a nuestros corazones. Ciudadanos, ¡viva la liber-

tad! ¡viva el pueblo soberano! ¡viva la reina constitucional! ¡viva el duque de la Victoria, regente!

»Ciudadanos: en ocasiones como la presente, vuestros abuelos liberalísimos, nuestros venerables concelleres, no decían más que «¡comencem!»

Acto seguido, empezaron a desprenderse piedras y pronto sólo quedaron ruinas. El entusiasmo popular fué grande, digno del que sintió el pueblo parisién al celebrar en el Campo de Marte, el 14 de julio de 1790, la Fiesta de la Federación, primer aniversario de la toma de la Bastilla.

Desgraciadamente, este movimiento tuvo su reacción. Al regresar Van-Halen fué declarada ilegal la conducta de las autoridades, se disolvió al Ayuntamiento y a la Diputación provincial y fué puesta Barcelona en estado de sitio (1).

Tal conducta gubernamental llevó a la revolución.

El naciente partido republicano recogió el guante que se le echaba y la sangre tiñó las barricadas que se habían levantado en las calles de Barcelona. El general Zurbano dió órdenes draconianas, y el pueblo, unido, tuvo en jaque al ejército. Las cinco hijas del capitán general intentaron embarcar en un buque francés y el pueblo las tomó en rehenes en casa de un concejal.

La lucha fué desesperada y a la llegada del general Espartero, no dando cuartel, siguió el bombardeo de la ciudad, que tuvo efecto el 3 de di-

---

(1) José Surribas.—«La Ciutadela».

ciembre de 1841. Triste fué la victoria del regente y su nombre quedó execrado.

Repitiéronse movimientos revolucionarios al año siguiente, y vencedor el pueblo, se acordó por el nuevo Gobierno constituir la llamada Junta Central, expresión de las provincias y de marcado sentir federalista. Se engañó al pueblo y fué entonces, después de un debate en las Cortes en el que Olózaga actuó de acusador, cuando estalló una insurrección militar que dió al traste con Espartero. La Junta revolucionaria de Barcelona patrocinó la constitución del organismo central, formado por dos delegados de cada Junta provincial, idea que aceptó el Ministerio Joaquín López. Burlados los catalanes al ver que el Gobierno triunfante olvidaba sus compromisos, recurrieron a la rebelión conocida por el movimiento de la «Jamancia».

Cuando a mediados de septiembre de 1843 estalló este movimiento, las fuerzas populares se hicieron dueñas de todo el recinto fortificado de la ciudad, incluso el cuartel de Atarazanas. Las tropas del Gobierno se habían retirado a la Ciudadela y otras partes de las afueras.

El recinto fortificado consistía en las murallas y el cuartel de Atarazanas. Por la parte de este cuartel que mira hacia Montjuich y tocando el mar, empezaba la llamada muralla de tierra, que ocupaba el actual Paralelo hasta las Rondas en toda su extensión hasta la calle de Fontanella y Trafalgar, hasta unirse con los glacis de la ex

Ciudadela por la parte de las afueras de la calle de Puerta Nueva o Portal Nou. Por la parte de mar, se iniciaba la muralla dicha de Mar, arrancando de la batería de Atarazanas (actualmente Puerta de la Paz) y donde existía la puerta principal enfrente la Rambla. Seguía por el actual paseo de Colón hasta concluir una parte en el paseo de Isabel II, por medio de una rampa y antes de llegar a ella por una bifurcación, dando la vuelta por detrás las casas de Xifré, hasta unirse con la Puerta de Mar, donde hoy empieza la plaza de Palacio. Acababa allí con un baluarte que existía en donde hubo el antiguo matadero, detrás del Gobierno civil y parte de los terrenos de la estación del ferrocarril de Francia, baluarte conocido con el nombre de «Baluarte del Migdia».

Contra la Ciudadela, en la que eran fuertes las tropas gubernamentales, dirigió la Junta Suprema sus ataques, estudiando el asalto su vicepresidente el patriota Bosch y Tolsa.

De noche debían verificarlo saltando un foso, y después de la sorpresa de los centinelas, tirar el puente levadizo para franquear el paso a los sublevados. Llegados al pie de los muros, observaron que sus escalas eran bajas, y, no siendo observados por los centinelas, las condujeron a la parte de menos elevación, tarea en la que se emplearon dos horas, sin hallar sitio apropiado. No obstante, decidieron dar el asalto así como

fuese, pero el rumor alarmó a los guardias y toda la guarnición formó en el parapeto.

A los disparos de la tropa contestó el paisanaje y se trabó un encarnizado combate. Las baterías del Príncipe y de Don Fernando ametrallaron a los invasores, y éstos, junto con los centralistas, fortificados en las casas vecinas, rompieron un nutrido fuego de fusilería.

Hubo que tomar retirada el pueblo, dejando cincuenta cadáveres, entre ellos el jefe Bosch y Tolsa, al que un casco de granada destrozó el pecho. Uno de los heridos fué el popular José Anselmo Clavé, que se lanzó del parapeto y cuya cojera fué testimonio permanente de esta empresa.

Trece semanas duró la lucha, a la que puso fin una capitulación entre el capitán general don Laureano Sanz y los delegados de la Junta revolucionaria.

Son dignos de mención los nombres de Riera, Terrades, Cuello, Degollada, Soler y Matas, Zafont y Figuerola, que formaron parte de la Junta.

Fué testigo la Ciudadela de nuevos fusilamientos.

Durante la algarada de 1848, conocida por la «Guerra dels matins», hubo conspiraciones carlistas y republicanas; descubierta una de republicana, fueron fusilados, el 9 de octubre, los capitanes don Joaquín Clavijo, don Ramón López Vázquez y don Juan Valterra. Murieron heroicamente, confesando sus ideales republicanos, que

vieron triunfar en las jornadas de febrero en Francia y que tanta influencia ejercieron en todos los pueblos de Europa. Clavijo tuvo una frase profética: «Morimos por la República, ideal que triunfará en España, y de todos los republicanos, en el porvenir, mereceremos un recuerdo.» Efectivamente, el entonces capitán general de Cataluña, Córdoba, que autorizó la sentencia, fué, en 1873, el primer ministro de la Guerra de la República.

Fué, en el transcurso del tiempo, otra vez la Ciudadela encierro de liberales y hombres progresivos. En 1851, la odiosa ronda de Tarrés llevaba allí sus víctimas. Formada la ronda por ex presidiarios, inventaban delitos de orden público, y por fin allí ingresó el mismo Tarrés, que había mandado asesinar al demócrata Francisco de P. Cuello, la noche de San Juan. Encerrado Tarrés en la célebre torre, antes que sufrir la última pena intentó huir y con una cuerda se desprendió de aquella altura. Al ir descendiendo notó que aquélla no llegaba al suelo y se desprendió, cayendo herido. Descubierta su fuga, fué de nuevo preso, llevado al penal de Tarragona y después conducido al de Ceuta. Sus secuaces fueron víctimas del odio popular en la revolución de 1854, pagando algunos con la vida sus crímenes.

Los trabajos de conspiración de 1866 tuvieron sus mártires en los glaciés. Los capitanes Joaquín Más y Pascual Ventura fueron allí fusilados por el Gobierno reaccionario de Narváez. A las órde-

nes de Prim vino a Barcelona Ventura, y descubiertos sus trabajos, fué preso y traicionado por un compañero, al que dió, a título de caballero, documentos comprometedores. Más fué delator y cobarde en aquella ocasión, pero Ventura conservó su valor y sangre fría. Formando el cuadro, recogió barro del suelo y pintando una mancha en la levita, a la altura del corazón, exclamó, dirigiéndose a los soldados: «Muchachos, apuntad a este blanco. ¡Viva la libertad!» Y cayó acribillado a balazos.

Al triunfar el movimiento de 29 de septiembre de 1868, que daba fin a la dinastía de los Borbones, la Junta revolucionaria que presidía don Tomás Fábregas y de la que era vicepresidente don Juan Tutau, sintiendo los anhelos del pueblo, decretó la demolición de la Ciudadela. Se abrió una subscripción pública para los gastos de tal tarea, y en solemne manifestación popular se procedió a la destrucción de la odiosa Bastilla. Las torres, los calabozos, las puertas y los rebelines desaparecieron. El pueblo, voluntariamente, se prestó a trabajar como supremo orgullo, dando golpes de piqueta, y el Gobierno se adhirió al sentimiento popular, cediendo los terrenos para jardines del actual Parque.

Duró aún tiempo la existencia de pabellones como cuarteles. Allí, en 1873, los diputados provinciales B. Lostau y J. Roig y Minguet sublevaron los soldados en pro de la República, y en

1886 hubo su intentona para colaborar a la sublevación de Villacampa.

En 1888, con motivo de la Exposición Universal, quedó desguarnecido de tropas, que se trasladaron a los nuevos cuarteles de Roger de Lauria y Jaime I. Lo que fué cuartel se ha convertido en Museo de Arte y el Pabellón del Gobernador de la fortaleza, por el Municipio se utilizó como hospedaje de jefes de Estado y extranjeros que visitaron el Certamen universal, y lugar de la llamada por el Gobierno, facciosa, «Asamblea parlamentaria» (19 de julio de 1917).

Queda la capilla sin ningún valor histórico ni artístico, que debe desaparecer, para borrar la infamia con que manchó Felipe V el que fué rico y próspero barrio de la Ribera, último baluarte contra la dominación borbónica, que sólo a sangre y fuego pudo imperar en la ciudad de Barcelona.



## VI

### La ciudad rebelde

(Isabel II y la Revolución de Septiembre)

La primera guerra carlista provocó el odio del pueblo contra las Ordenes monásticas; tanto por sus riquezas como por el auxilio que daban al pretendiente, era de temer una grave protesta. En Madrid y en Reus, el 25 de julio de 1835, se incendiaron los conventos. En nuestra ciudad ardieron los conventos de San José, de carmelitas descalzos; Santa Catalina, dominicos; San Agustín, agustinos calzados; las puertas del de San Francisco de Asís, de menores observantes, cuyos frailes huyeron por una cloaca que iba al mar y después a Atarazanas; de Nuestra Señora de la Buena Nueva, de trinitarios descalzos y del Carmen, de carmelitas calzados. Hubo otros, como en San Severo y San Carlos Borromeo, donde los religiosos tiraron balazos al pueblo y los capu-

chinos de Santa Madrona, en el que los frailes derribaron las escaleras. Para salvarlos del furor popular, las tropas se llevaron al castillo de Montjuich 282 frailes y en la Ciudadela se refugiaron otros noventa.

Aquella agitación lleva a la muerte al general Bassa (4 agosto), que, tildado de absolutista, por haber ayudado a los Cien mil hijos de San Luis, el año 1823, tuvo la osadía de proferir las palabras «¡el pueblo o yo!», y cuesta la vida a Miguel Arqués («l'Estudiant murri»), confidente y ejecutor de las criminales sentencias dictadas por el conde de España, esbirro que es fusilado el 10 de agosto del mismo año. El pueblo tiene intuición revolucionaria y proclama una Junta en Barcelona que es declarada Suprema de Cataluña.

Oigamos lo que sobre aquellos hechos dice Pi y Margall (1):

«El año 1835 incendia Barcelona los conventos y expulsa las Ordenes monásticas. A los pocos días recibe cautelosamente al general enviado para su castigo, le soborna el ejército, le mata, le precipita de uno de los balcones de palacio, le ensoga, le arrastra por las calles, le quema en una fogata donde arden los papeles de la policía, aclama a grandes voces la libertad y se constituye en Gobierno. Cunde la insurrección por toda Cataluña y las demás provincias; y en todas se forman Juntas independientes que levantan tro-

---

(1) «Las luchas de nuestros días».

pas, destituyen autoridades, exigen contribuciones y obran como si no tuvieran poderes a que rendir cuentas. Permanecen quietas sólo las dos Castillas, y éstas porque ha sido vencida la rebelión en la Corte. En cambio, Andalucía toda se confedera, organiza un ejército y lo sitúa en la Mancha, provocando las iras del Gobierno de la reina. ¿Cómo termina situación tan difícil? ¿Por las armas? No, sino transigiendo, realizando las solicitadas reformas, recurriendo al soborno para la disolución de las más firmes y contumaces Juntas.»

Cuesta sangre al pueblo tanta lucha; un verdadero revolucionario, Ramón Xaudaró, autor de un proyecto de Constitución federal, es fusilado en la muralla de mar, frente al sitio donde actualmente se levanta el Banco de Barcelona. Pero el espíritu liberal alienta en la ciudad y la milicia popular ha de ser un factor indiscutible en la vida de la ciudad, tan opuesta a la de los poderes que se enseñorearon del castillo. Se oye ya el nombre de República, se hace popular la «Cançó de la Campana» que dictara Abdón Terrades, y el progresismo suena a hueco entre las clases proletarias que se interesan por la asociación y el cooperativismo.

Empieza la serie de «bullangas», motines populares que han de continuar periódicamente hasta que en septiembre de 1868 caiga el trono de los Borbones. Así, en el 18 de julio de 1840, estando en Barcelona la reina gobernadora doña Cristina

y sus hijas, se subleva el pueblo por haber sancionado la nueva ley de los Ayuntamientos, por la que se nombraban los alcaldes de real orden. Oblígale el movimiento a huir a Valencia y poco después de España.

El año siguiente se constituye una Junta de Armamento, adherida al pronunciamiento del general O'Donnell en Pamplona, hostil al Gobierno, y el 8 de octubre se derriba la cortina interior de la Ciudadela. El odio a la Bastilla borbónica se hace popular, y por fin deberá ser destruída.

Otra sublevación del pueblo de Barcelona hace que se rompan las hostilidades con las tropas el 15 de noviembre de 1842, por incumplimiento de la voluntad popular en anteriores algaradas. Las autoridades y el ejército evacuan la ciudad, quedando sólo en favor del Gobierno la Ciudadela y Montjuich, que tiene por gobernador al general Echaluze. Pedida la rendición, el ministro de la Guerra, Van-Halen, decreta el bombardeo de la ciudad, sobre la que caen, el día 3 de diciembre, más de mil bombas que causan grandes destrozos y que obligan a rendirla al día siguiente.

En 1843 se proclama la Junta Central, en el movimiento conocido por la «Jamancia», de francos ideales democráticos y federalistas. Dura del 7 de junio al 21 de noviembre, y Montjuich, fiel a la conducta del pasado año, bombardea de nuevo la ciudad.

Un historiador anónimo comenta aquellos sucesos en estos términos:

«Revolucionados tropas y pueblo, Montjuich, fiel a la tradición de más de un siglo, no siguió el movimiento y otra vez bombardeó la ciudad, dándole grandes días de luto las bombas, granadas y balas rasas que llovían sobre la ciudad, no perdonando al Hospital ni otros edificios, como la Casa de infantes huérfanos... Causó tal rabia el bombardeo en Cataluña, que se levantaron batallones por todas partes y poco faltó para que la obra de «la unidad nacional» quedase destruída. Milans del Bosch y otros caudillos encendieron la guerra en Cataluña, Aragón y Valencia, y suerte que cayó el Gobierno y se contentó a los sublevados con poca cosa. Aquella revolución de Barcelona es heroica y debe leérsela para saber la importancia del despertar de las ideas nuevas, el valor de los ciudadanos, aquellos bravos batallones de obreros y menestrales (1) y has'a las

---

(1) Festivamente se llamaban de la «paiella», por llevar éstos un juguete infantil de plomo representando una sartén, burla a las condecoraciones que usaban los gobernantes.  
Una de ellas decía:

«De la pell d'en Prim  
en farem un timbal,  
per a tocar retreta  
a la Junta Central.»

Y otra:

«¡Ai, ai, mutilà,  
madurs a la paiella!  
¡Ai, ai, mutià,  
madurs amb bacallà!»

canciones que para animar al pueblo y burlarse de las bombas que caían de los castillos. En la memoria de muchos está aquella que empezaba diciendo:

¡Ai, ail catalans,  
que bombes venen.  
¡Ai, ail catalans,  
que bombes van.

y otras referentes a Narváez y Prim que entonces, engañado, combatió la libertad que después tanto había de defender. Hasta el 18 de noviembre no pasó el fuego horroroso con la rendición honrosa del pueblo y después de quitar las banderas negras de sobre las humeantes ruinas que, como cadáveres, eran el resultado de lo que podía dar de sí el castillo de esta montaña.

»Desde entonces acá, muchos han sido los días que han amenazado al pueblo que a sus pies indefenso tenía, y digno sucesor de la destruída Ciudadela, ha sido el lugar de martirio y de muerte de ciudadanos, víctimas indefensas de la venganza y placer de causar sufrimiento de los Gobiernos centralistas y arcaicos que ahora se usan.» (1).

Montjuich ha permanecido fiel a los poderes constituídos, y cuando una revolución ha sido vencida, allí han ido sus defensores. El ejército ha sido instrumento de justicia para los Gobier-

---

(1) «Apuntes sobre la Guía-Historia de Montjuich», por J. P.—Barcelona, 1899.

nos y allí han permanecido los condenados. Hubo presos en 1854, cuando se constituyó una Junta revolucionaria, de la que formó parte el coronel Manso de Zúñiga, y el 7 de julio de 1856, cuando hubo la sublevación contra O'Donnell, que duró tres días. En honor a la verdad, debemos consignar que, en general, las prisiones y ejecuciones se hicieron en la Ciudadela, como hemos expuesto en otro lugar.

\*

En septiembre de 1869, cuando la disolución de las milicias ciudadanas provocó el alzamiento republicano federal, tuvo también prisioneros, entre ellos el elocuente abogado y diputado a Cortes por Barcelona, don Gonzalo Serrallera. De su proceso y defensa publicó un folleto, titulado «La nueva Inquisición en Barcelona», del que son estos párrafos:

«Mala fama tienen en el país los Consejos de guerra; pero la mayoría de los que los temen por su «ligera severidad», no saben todavía cuán vicioso es su procedimiento y cuán informalmente se juzgan por ellos las más graves cuestiones.

»El Consejo de guerra se forma con personas completamente legas, lo cual, si bien nada importaría cuando solamente se tratase de pronunciar un veredicto sobre hechos, es de suma transcen-

dencia al confiarles la decisión del derecho y la aplicación de un código que no conocen ni por el forro. Con ello desaparece la principal garantía del acusado, que estriba en la ciencia de sus jueces. Cuando falta ésta, es mucho más fácil la preocupación y el error consiguiente.

»Aumenta la falta de garantía de quien se ve amenazado con la imposición de una pena, por componerse el tribunal de militares, hombres que viven de la muerte, avezados a tener en poco la existencia de sus semejantes y a aplicar a sus subordinados la disciplina severísima que considera a los soldados como carne de cañón, y la ordenanza, código anacrónico, nacido en un estado de civilización atrasado, del que por fortuna nada nos queda ahora en lo civil y político.

»Ante tales jueces ha de comparecer el acusado, sin verdaderos medios de defensa, porque se le coloca en tales condiciones, que lo que puede alegar en nada varía ya los datos de la causa, cuyos detalles ha arreglado a su placer su natural enemigo el fiscal.

»A éste se le nombra sin ponerlo en conocimiento del reo y sin dar a éste asesor o defensor, de modo que bien puede suceder que haya contra el primero causa de recusación que por ignorancia no pueda hacer valer el segundo. El fiscal, con todo el sigilo del sumario, arregla a su modo las diligencias; interroga a los testigos que le placen, llamando, como es de suponer, a los de cargo y descuidando los de la defensa; no evacua

otras citas que las que le parecen a propósito para la acusación, y lo dispone todo de manera que en su día pueda formular una censura brillante, que le haga honor, aunque cueste la vida a un inocente (1).

»Por si el fiscal es hombre bastante íntegro para no caer en las tentaciones de su amor propio, le dota la ley militar de otro estímulo vehemente, previniéndole que si al formular la acusación se nota en ella alguna lenidad o tibieza, se le exigirá por ello responsabilidad y le impondrán sus superiores un castigo arbitrario. Nada tiene, pues, de extraño, que los fiscales militares aprieten, como vulgarmente se dice, la clavija y pidan de ordinario penas ridículamente atroces y desproporcionadas.

»Arreglado bien todo el expediente y a satisfacción del fiscal, se comunica al reo que se le va a someter a Consejo de guerra, se le recibe la desacreditada e inútil confesión con cargos y se le da cuenta, después de nombrado defensor, de lo que resulta del sumario. Hasta este momento el acusado ha estado a merced del fiscal, solo, aislado, sin consejero, sin saber de qué se le acusa, ni poder, por lo tanto, arbitrar los medios de defensa.

»Al elevarse la causa a plenario se le da todo esto... pero se le impide formular prueba alguna.

---

(1) Actualmente, todo esto ha variado, y el reo, ante los Tribunales militares, tiene todas las garantías que la ciencia jurídica exige. (Nota editorial.)

No puede presentar documentos que le exculpen, no puede ofrecer testigos que le abonen, no puede pedir que se practiquen diligencias que patenten su inocencia, no puede siquiera repreguntar a los testigos que hayan declarado en el sumario para evidenciar los errores o falsedades en que hubieren caído.

»Cuando empieza la defensa, se da por terminada la materia del proceso. Al reo se le permite razonar, no aducir pruebas. También al ahorcado se le da el derecho de patálear.

»¡Y cuánta desproporción entre la acusación y la defensa! El fiscal es un comandante, superior en graduación a los capitanes que forman el Consejo; el defensor es un teniente o un alférez, inferior a los jueces y a su contrincante.

»El defensor debe obediencia ciega a aquel a quien combate; el fiscal manda y ordena con la misma estentórea voz de las maniobras, al defensor y a los jueces, sus subordinados.

»¡Qué hermosa jerarquía para el acierto en los fallos!

»Lo mejor es la triste y comprometida situación del oficial a quien su mala fortuna lleva a ser elegido por defensor. Se le dan caritativas advertencias antes y no flojos castigos después. A cualquiera se vuelva ve un precipicio, y aturullado, falto de acción e iniciativa, acaba por perjudicar, sin querer, a su defendido y por no evitar el mal propio.

»Si defiende con bravura al reo, se le envía a

un castillo; si parece que no toma bastante interés, un castillo; si dice que el fiscal se ha equivocado, un castillo; si denuncia faltas en el procedimiento, un castillo; si pide justicia al tribunal, si tose, si suena o estornuda, un castillo, siempre un castillo.

»Hay ejemplos, si bien raros, de que el Consejo de guerra haya absuelto al acusado; pero de que el defensor haya dejado de recibir un castigo, dudo que se halle ninguno (1)».

El autor de este juicio sobre la justicia militar fué condenado a doce años de reclusión temporal, con las accesorias de inhabilitación absoluta para cargos y derechos políticos, si bien se conmutó la reclusión por extrañamiento, de donde fué librado por el indulto.

También por aquel tiempo sufrió prisión en Montjuich el diputado republicano federalista, teniente general Blas Pierrad, en virtud de la citada sublevación. Al recobrar la libertad se le obsequió con una serenata en su hospedaje, hotel de las Cuatro Naciones, donde las sociedades corales, dirigidas por Clavé, dieron a conocer su arreglo y traducción catalana de «La Marsellesa», de Rouget de Lisle.

---

(1) «La Nueva Inquisición».—Proceso del diputado Serracera, sucesos ocurridos en Barcelona el día 25 de septiembre de 1869.

\*

Durante el período revolucionario hasta la proclamación de la República de 1873, nada ocurre de especial en el castillo. Tuvo, sí, durante la República, fuerzas populares al lado de las militares. A la Restauración volvió a ser cárcel para algunos militares que no mostraron su afecto a las instituciones engendradas en el pronunciamiento de Sagunto. Fuera de perder algunos la carrera, no tuvo graves consecuencias el nuevo estado creado por la fuerza a favor de los Borbones.

## VII

### La persecución libertaria

Montjuich ya no fué una cárcel política. Sirvió por circunstancias, que bien pudiéramos llamar contemporáneas, de prisión para trabajadores. Quizás la fuerza revolucionaria de nuestros tiempos no encuadraba con los nombres de liberales, progresistas, demócratas y republicanos que habían tenido su martirologio en la Ciudadela y en el mismo castillo en otras épocas. Barcelona, sin negar sus antecedentes, tenía otra escuela que el Poder juzgaba contraria a sus propósitos, y que con ley y fuera de ley, persiguió. Nos referimos al elemento ácrata, no sólo por su acción, sino por el mero hecho de afirmar sus ideas. Se castigó la propaganda, la difusión de los principios que el Estado oficial no aceptaba y se hizo con los procedimientos que nada tenían que envidiar a los empleados por el conde de España y el general Zapatero.

De nuestros días son los procesos de Montjuich y de la Semana sangrienta de julio de 1909, que tan triste fama dieron al castillo, no sólo en nuestra Península, sino en el extranjero. Procuraremos, lo más fielmente posible, reseñar los sucesos con que terminó el pasado siglo y se cerró la primera decena del presente.

De antiguo en nuestra ciudad tuvo importancia el elemento obrero. Llevó a cabo la evolución de las ideas, y por su organización y sus fuerzas fué en todas ocasiones un factor esencial en la sociedad. La caída de la República llevó al ostracismo las fuerzas democráticas. No influyeron con su acción en el Gobierno, y el proletariado actuó como clase aislada. Sabido es que la vieja Internacional divergió en dos ramas: la llamada autoritaria o socialista, con Karl Marx, y la libertaria o anarquista, con Bakounine. Así como en Madrid y Bilbao los obreros siguieron la primera tendencia para formar el partido obrero socialista, en Barcelona y Cataluña, como en parte de Valencia, Andalucía y Galicia, predominó el sentimiento anarquista.

Devueltos al pueblo sus derechos políticos, por la prensa y por el derecho de reunión, cristalizaron esos diversos ideales. Continuas eran las reuniones a pretexto de cualquier atropello (recordamos un mitin en el Circo Ecuestre, de la plaza de Cataluña, contra los vejámenes de que eran objeto los desterrados rusos en Siberia) y se celebraba anualmente una velada necrológica dedi-

cada a las víctimas de Chicago, declaradas después inocentes de todo crimen por el Gobierno norteamericano. En el mismo Ateneo Barcelonés, foco de la burguesía intelectual, habíase tratado el problema obrero en controversias, en las que habían hecho digno papel los ácratas Anselmo Lorenzo y José Lluñas. Un periódico diario, como «El Productor», influía en la opinión pública, como también el popular semanario «La Tramontana» y revistas como «Acracia» y «Ciencia Social», que examinaban las cuestiones sociales con profundo conocimiento.

En los centros fabriles constituíanse agrupaciones de defensa de los intereses proletarios, de resistencia al capital, y en conferencias y publicaciones vertíanse conceptos determinantes de una transformación en el modo de sentir y pensar. La Fiesta del Trabajo celebrada el 1.º de mayo de 1890 fué un aldabonazo dado a las clases privilegiadas, y pese al sentido legalista de las reivindicaciones socialistas formuladas por el Congreso Internacional Socialista de París en 1889, tomó en Barcelona un carácter verdaderamente revolucionario la manifestación obrera. El segundo año de celebrarse, por prolongarse la huelga más de un día, hubo tiros, prisiones, intervención del ejército, supresión de los derechos que la Constitución consagra, y detenciones de obreros en los buques de guerra surtos en el puerto de Barcelona.

La acción individual se manifestó también. A los atropellos gubernamentales contestó el hecho aislado y como si fuera concreción del odio al general que había restaurado el trono de los Borbones y quien en Africa emprendía una serie de acciones militares, a él fué dirigida la protesta de un solitario. Nos referimos al atentado que el día 24 de septiembre de 1893 fué objeto el capitán general de Cataluña don Arsenio Martínez Campos en el acto de una revista militar con motivo de una fiesta cortesana.

Día festivo aquél, a las doce y media de la mañana y cuando desfilaban las tropas ante el capitán general y su Estado Mayor, situado en la calle de Muntaner, cruce con la Granvía, dos detonaciones seguidas causaron la alarma y paralizaron el desfile del regimiento de caballería de Borbón.

Herido el caballo del general, cayó Martínez Campos al suelo, lesionándose en la pierna derecha. Recibieron ligeras heridas el general Cas'ellví, jefe del Estado Mayor, y el general Pérez Clemente. Quedó muerto el guardia civil de caballería José Tous.

¿Qué había ocurrido? Un hombre, modestamente vestido, se colocó frente al grupo de la autoridad militar y lanzó rápidamente dos bombas Orsini. Al ver caer al general, dió un grito de ¡viva la anarquía!, y no se apresuró a huir.

La guardia civil dió una tremenda carga para despejar de público el sitio de la ocurrencia, causando por caídas y sablazos, gran número de

heridos y contusos, en tanto era detenido por los agentes de la autoridad el agresor.

Era éste un hombre llamado Paulino Pallás Latorre, de treinta y un años, casado, con tres hijos, domiciliado en Sans y de oficio litógrafo. Recientemente había estado en la República Argentina y no ocultó profesar ideales anarquistas. Fué conducido y encerrado en el cuartel de las Atarazanas.

En sus declaraciones manifestó que la venida del general Martínez Campos a Barcelona constituía, en su concepto, un desafío al pueblo catalán; que su odio databa desde los sucesos de Sarriá del 11 de enero de 1874, y que sentía no haberle muerto. Declaró no tener cómplices en el hecho que había realizado, indicando que aborrecía todo lo que significaba poder y militarismo.

No se le hizo proceso sumarísimo, sino ordinario.

Se le juzgó por Consejo de guerra el 29 de septiembre, que tuvo lugar en el cuartel de Atarazanas, actuando de juez militar el señor Obregón. En la acusación fiscal se señaló la intervención de un agitador llamado Momo al que se le atribuía la confección de las bombas que estallaron.

Fué conducido Pallás, al mismo tiempo que el Consejo Supremo de Guerra y Marina estudiaba la causa, al castillo de Montjuich, encerrándosele en el calabozo número 5. Los elementos reaccionarios procuraron que se confesase, a lo que se negó. A los ofrecimientos officiosos que le hizo el

gobernador del castillo, únicamente le pidió que la policía tratase bien a los obreros detenidos.

El 7 de octubre salió de la capilla para la ejecución capital, que se efectuó por la mañana en el sitio conocido por la «Lengua de Sierpe». Mostróse sereno en la capilla y después de despedirse de sus hijos y de su esposa, obligó a que abandonase su compañía el jesuíta Padre Larrúa. Formado el cuadro, dijo que sería vengado, y expiró después de vitorear a la anarquía.

Había numeroso público alrededor de los fosos y se habían tomado grandes precauciones por el ejército. Se oyeron aplausos y vítores, y por las vertientes de la montaña se dieron cargas contra el gentío que se había allí congregado.

Antes del atentado, la policía gubernamental, con su jefe Plantada a la cabeza, había hecho gran número de detenciones entre la clase trabajadora, a pretexto de hallazgos y explosiones de petardos. A raíz del mismo se verificaron más detenciones y registros, para lo que bastaba una simple denuncia o el hallazgo de obras y periódicos de ideas avanzadas en los domicilios.

Se encerraron en el castillo de Montjuich a once obreros y se detuvo también a Juan Aragón, Benito Pitchot, Juan Gabaldá, Cayetano Oller y Eduardo Saint-Jean. Empezaron a hacerse listas de sospechosos y muchos nombres que entonces en ellas se apuntaron, se hicieron conocidos en todas las «razzias» que a partir de aquí hasta el célebre proceso llamado de Montjuich tuvieron

efecto. Fueron tres años de sorda reacción, de complots más o menos imaginarios, de dudosas confidencias y que no llevaron a gran altura los nombres de Plantada, Freixa, Tressols, Alsó, Canales, Portas, etc.

En causa de estragos y ocupación de proclamas anarquistas fueron presos y procesados los anarquistas Paúl Bernard, Pablo Schischi, Emilio Hugas y Luis Aschieri. Por el hallazgo de un petardo en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, lo fueron Jaime Rovira, Cristóbal Pinón, José María Muñoz, Trifón Calasanz, Juan Pont, Narciso Garriga, Juan Torrents, José Rabasó, Pablo Ferla, Clemente Lange, Pedro Baqué, Antonio Palau, José Gabarró, José Caba Rovira, José Tubau, Francisco Abayá, José Parera, Celestino Bendel y José Llorens. También se hicieron detenciones por el hallazgo de un petardo en la calle de Jaime Giralt.

Esa persecución, con determinaciones represivas por parte del Poder, no se localizó en Barcelona. Amplióse en todos los centros fabriles de Cataluña y de ella fueron escogidos víctimas los que sostenían escuelas laicas, los elementos no conformistas con la gazmoñería ultramontana, que estuvo en todo su vigor durante el período de la Regencia.

La situación desesperada del proletariado del campo en Andalucía, fautora de los sucesos de Jerez, que hicieron levantar el patíbulo y costaron la libertad de Fermín Salvochea, dió allí ocasión

a venganzas. Por primera vez se habló de tormentos y malos tratos, y aquel régimen de terror inicióse en Barcelona cuando lo favoreció un crimen como el estallido de bombas en el Teatro del Liceo.

El 7 de noviembre, al cabo de un mes del fusilamiento de Pallás, se inauguraba la temporada en el Gran Teatro del Liceo, con la representación de la ópera de Rossini «Guillermo Tell». Es, para las clases elevadas, una gran fiesta la inauguración de la temporada de invierno, y lleno a rebozar estaba el teatro. Durante la función estalló una bomba, causando catorce muertos. No se descubrió al autor inmediatamente y la policía prosiguió las detenciones iniciadas con motivo del atentado cometido por Pallás, radicantes todos en obreros de ideas avanzadas.

Se creyó tener el autor en un súbdito italiano, que resultó inocente. Suspendidas las garantías constitucionales, el 11 de noviembre, tomaron incremento las detenciones, que ascendieron a 160. Al propio tiempo, se hallaron bombas en diferentes sitios, la mayoría en terrenos por edificar; la cárcel y la prisión militar de los Docks rebozaron de presos. La prensa, sujeta a la suspensión de garantías constitucionales, nada decía del proceso. Solamente «El Noticiero Universal» publicaba sueltos oficiosos redactados en el Gobierno civil y que reproducían como información los demás diarios.

Así se supo que, en un pueblo del Bajo Aragón,

Santiago Salvador se había declarado autor de la explosión ocurrida en el Teatro del Liceo. Preso y conducido a Barcelona, ratificado en sus declaraciones, se le siguió proceso por la jurisdicción ordinaria. Era de creer que hubieran sido puestos en libertad los obreros a los que se detuvo a pretexto del atentado, pero no fué así. Demostróse que más que el castigo de un criminal se buscaba pretexto para perseguir a los que profesaban determinados ideales.

La autoridad militar que había sentenciado a Pallás, continuó las diligencias del proceso que le había costado la vida. Abrió pieza separada, lo continuó y procesó a diez obreros complicados en el atentado de la calle de la Gran Vía, pese a lo manifestado por el mismo Pallás, que se había declarado único autor del atentado.

El 29 de abril de 1894 se celebró en el castillo de Montjuich el Consejo de guerra, y en él fueron condenados a muerte José Codina, Manuel Archs, Mariano Cerezuela, José Sabat, José Bernat y Jaime Sogas. A cadena perpetua se condenó a Juan Carbonell, Rafael Miralles, Domingo Mir y Francisco Villarrubia.

A pesar del ambiente reaccionario de la ciudad, sojuzgada y temerosa y a la impresión terrorista que la explosión del Liceo produjo, Barcelona comprendió que quizás la justicia no presidía aquel fallo. Se solicitó el indulto y la minoría republicana del Congreso redactó una elocuente carta, obra de Pi y Margall, señalando los errores

que se cometían con el fusilamiento. Después de condenar la pena de muerte, hacía ver cómo se hacían mártires de hombres vulgares, con la muerte, y señalaba los hechos terroristas de Francia por aquellos días. Se intercedió por el indulto, pero el Gobierno de la Regencia no quiso escuchar la voz de la misericordia ni consentir amplias investigaciones que deshiciesen lo que quizás sólo tenía origen en delaciones policíacas.

En el Consejo de guerra los procesados hablaron recia y fuertemente; al procesado Bernat se le expulsó de la Sala por no guardar la debida compostura y por entonar «La Marsellesa». Cerezuela, Sogas y Sabat, en la capilla, aparecieron abatidos; Archs, Codina y Bernat, joven de unos veintitrés años, se mostraron firmes y serenos. Únicamente firmó el conocimiento de la sentencia, Codina; los demás se negaron a ello. Negáronse a confesar, y desde la capilla vitorearon diferentes veces a Pallás y a la anarquía, animándose mutuamente. Más que criminales, según la ley, mostráronse convencidos de un ideal al que ofrendaban su vida.

Archs dió consejos a su hijo, diciéndole que era inocente y que sólo por sus ideas sucumbía, predicándole defendiese siempre la emancipación social. Bernat consolaba a su anciano padre, negándose a vestir un traje nuevo para ir a la muerte y recomendándole que no olvidasen se sacrificaba por los principios ácratas.

Formados ante el cuadro, en la madrugada del

21 de mayo, Sabat lanzó un terrible apóstrofe, exclamando cada uno:

Sogas: ¡Soy inocente!

Archs: ¡Viva la anarquía!

Codina: ¡Abajo la Inquisición!

Bernat: ¡Hurra a la anarquía!

El séxtuplo fusilamiento hizo mella en la ciudad. La conciencia popular no estimó la ejecución como reparación, sino como venganza y castigo.

A pretexto del atentado del Liceo siguieron las prisiones y se detuvo a los siguientes obreros: Francisco Manresa, Isidro Miró, Ettore Luisi, José Boston, Emilio Hugas, Tomás Ramón, Antonio Coll, José Alcoy, Augusto Mancini, Julio Martínez, Juan Gabaldá, Benito Pitchot, Ramón Ruiz, Rafael Liñán, Antonio Tomás, Antonio Torres, Juan Mestres, Ramón Ardiaca, Francisco Baqué y Francisco Abayá.

Concluido el proceso contra Santiago Salvador, fué agarrotado en el patio de la vieja cárcel. Los que le tratamos en la cárcel dudamos siempre de su anarquismo. Su conversión, más o menos ficticia, por el jesuíta Padre Goberna; su regalada vida una vez convicto, y la manifestación de que le había sugerido el atentado del Liceo la lectura de «La Conquista del Pan», de Kropotkine, nos indujeron a sospechar de su estado mental. La rectificación que hizo al ver que se le condenaba a muerte y la inutilidad del concepto «hermano Salvador» que le aplicara el «Diario de Barcelona», demostraron que carecía de ideal determinado.



De Pallás a Salvador hay un período de verdadera persecución a un ideal. Se consigna, empero, un propósito gubernamental, quizás fraguado en los bajos fondos de la policía barcelonesa, admitido en el Gobierno civil y tolerado, para sus fines, en las altas esferas del Poder: la persecución a la clase obrera. No cabe hacerla por los ideales y se busca un pretexto material: el crimen, y en él colaboran los confidentes, ayudan agentes de la autoridad, el tormento coadyuva como instrumento y en las Cortes se formulan leyes de represión. El terror impera y se anhela castigar, doblegar a los que pueden ser bandera de rebeldía. La idea de autoridad sale vencida en la crítica, y para conservar su prestigio, viene la represalia, la intolerancia, el sacrificio.

Como se ha hecho observar en un libro (1), «las persecuciones sistemáticas de que se nos hizo objeto en Andalucía y Cataluña, las prisiones en masa, los fusilamientos y el garrote, con que se intentó ahogar la idea revolucionaria por excelencia, de nada sirvieron a la rencorosa burguesía española, inspirada por la teocracia y el milita-

---

(1) «La barbarie gubernamental en España», por R. M. y J. P.—New-York, 1897.

rismo. En el transcurso de aquellos mismos sucesos, en lo más recio de la acometida policíaca, publicáronse diversos folletos de propaganda y de protesta.

»La reacción coronó su obra de iniquidad promulgando una ley especial con la que se proponía aniquilar en germen el menor indicio de resurrección anarquista. Mas fué en vano. En Madrid, en Barcelona, en La Coruña y otras ciudades, reaparecieron periódicos que hacían abierta propaganda anarquista, y los folletos se repartieron a granel por todos los pueblos de España. Al mismo tiempo reconstruyéronse grupos, abriéronse nuevos círculos y la clase obrera, que aquí siempre es afecta a los puros ideales del socialismo revolucionario, acogió con entusiasmo nuestra propaganda oral y escrita, contribuyó con su peculio y con su esfuerzo a sostenernos en la lucha y secundó siempre las más enérgicas reivindicaciones del socialismo militante.

»El amortiguado espíritu de rebeldía recobró su antiguo vigor. De nada valió la calumnia esparcida a los cuatro vientos en nuestro daño. De nada las inicuas acusaciones de complicidades no probadas. De nada, igualmente, los persistentes trabajos de la reacción para divorciarnos del movimiento general obrero. Allí donde la persecución fué más recia, allí se reconstituyeron más prontamente los elementos del socialismo anarquista. Con el renacimiento de la propaganda vinieron a cobijarse bajo la bandera de la anarquía, nuevos elementos

de la masa trabajadora y nuevos y valiosos elementos de la juventud estudiosa. Ganamos en fuerzas y en inteligencias. Los aldabonazos dados por la miseria y la desesperación a las puertas del capitalismo sin entrañas, despertaron en todos los corazones nobles ecos de simpatías para nuestras ideas, obligando a muchos a estudiarlas, no pocos a abrazarlas.

»Perdida en todas partes la fe por los ideales de la vieja democracia, ahogados por la indiferencia general y por el egoísmo bastardo de las clases dominantes los más nobles impulsos, necesitábase un esfuerzo vigoroso que empujase a la rebeldía. Y el esfuerzo se hizo. Conferencias, mítines, periódicos y folletos, sacudieron las adormecidas energías y hasta los mismos llamados hombres del gobierno, vinieron obligados a examinar en sus discursos y en sus escritos, los términos del pavoroso problema planteado en las postrimerías del siglo con singular vehemencia por las clases desheredadas.

»Hubo una iniciación de emancipación consciente. Sacudiéronse preocupaciones, temores pueriles, prejuicios infundados, y la voz de «anarquía» dejó de ser para muchos el coco de la destrucción y de la muerte por la muerte. Aun resonaban los ecos de espantosa catástrofe y hombres de gran inteligencia y de posición social independiente no temieron prestar su concurso a la propaganda de nuevo emprendida. «Un hecho aislado», de que jamás se podrá «hacer responsable a todo un

partido», pudo empujar a la burguesía a cometer los mayores atropellos y las más grandes iniquidades, pero no logró contener la progresiva extensión de la idea ni mermar en un solo adarme el enorme peso de su lógica.»

Este hecho se produjo con ocasión de celebrarse la procesión del «Corpus» en la parroquia de Santa María del Mar, el domingo 7 de junio de 1896, origen del famoso proceso conocido por todo el mundo con el nombre «de Montjuich» y que divulgó por todas partes la fama del castillo, como símbolo de tormento, como rediviva inquisición a los finales del siglo XIX. De regreso a la iglesia la procesión, al pasar por la calle de Cambios Nuevos hizo explosión una bomba, que mató a seis personas y causó heridas a otras cuarenta y una, algunas de éstas fallecidas más tarde. Presidían la procesión el capitán general de Cataluña y las autoridades civiles y militares. La explosión tuvo efecto al desfilar el piquete que cerraba el cortejo. Fué herido un soldado y por ello se instruyó proceso militar. Suponen algunos que se trataba de un atentado contra las autoridades, pero las víctimas fueron curiosos, en gran parte gente del pueblo.

Como si se obedeciese a una consigna, y dados los antecedentes que hemos reseñado en anteriores capítulos, calificóse por la policía este atentado como obra de los anarquistas. No faltó quien lo señalase como cosa de los insurrectos cubanos en el primer momento, prendiéndose a un indivi-

duo de aquella entonces colonia, perteneciente a la raza negra, y a un periodista natural de aquella isla, redactor de un popular diario. Fueron puestos en libertad al probarse su inocencia, cosa que tardó algunos meses.

Por la Jefatura de policía se exhumaron las listas de los calificados como anarquistas, de los conocidos por sus ideas librepensadoras y por republicanos avanzados, facilitándolo hacerlo a tontas y a locas la suspensión de garantías que se decretó en la provincia de Barcelona, suspensión que de hecho se extendió a toda Cataluña, sin que se dictara el previo decreto. Masones, profesores laicos y enemigos del clericalismo dieron pasto a la fiera autoritaria que se desbordó, azuzándole la prensa y creando un estado de opinión que facilitó el terrorismo gubernamental contra el dinamitero que se intentaba perseguir.

Daniel Freixa y el inspector de policía Bel, ayudados por Tressols, manifestaron que sabían por confidencias que se preparaba el atentado, señalando como prólogo del mismo el hallazgo de dos bombas en el callejón de Fivaller, el día de Corpus.

Se hicieron registros, seguidos de detenciones, en los centros obreros; desencadenóse una persecución a los que se tildaba de enemigos del orden social; suspendióse la publicación de «Ciencia Social», deteniendo a sus redactores, y pronto la cárcel, los Docks y el castillo de Montjuich llenáronse de sospechosos. Por haber dado una confe-

rencia en el Centro de Carreteros, fué preso el joven abogado don Pedro Corominas, que estaba preparando una obra sobre la psicología de las multitudes. Prendióse a los redactores del diario «El Productor», y a su personalidad literaria debieron no ser encarcelados don Pompeyo Gener, don Miguel de Unamuno y don Pedro Dorado Montero, que trataban cuestiones sociológicas en la citada revista «Ciencia Social». Preso en Montjuich estuvo el ingeniero Fernando Tarrida del Mármol, y en la cárcel los escritores Anselmo Lorenzo, Juan Montseny (Federico Urales) y José López Montenegro y la oradora Teresa Claramunt. Presas estuvieron la viuda de Pallás, sólo por ser tal, y las mujeres de la familia Borrás.

Más de cuatrocientas detenciones se hicieron, y escasos fueron los que a las veinticuatro horas pudieron regresar a sus domicilios. A la mayoría no se les libertó, aun sin procesarles, hasta junio de 1897. Si la «razzia» se hizo contra republicanos y obreros que aspiran a la emancipación social, no fueron menos castigados verdaderos indiferentes, pues bastaba la delación de un policía cualquiera, la denuncia de un clérigo o católico fanático, para ir a nutrir el montón de desgraciados que «quizás podían saber algo» del atentado.

Explica la situación de aquellos días una carta suscrita por Andrés Camps, que en diciembre de 1896 reprodujo la prensa española, en la que se lee:

«Desde el crimen de la calle de Cambios Nuevos

y aprovechando el estado anómalo por que pasa Barcelona, continuamente se encarcela a republicanos, a masones y a librepensadores. Que esto sucediera a raíz de aquel hecho, y cuando aun se desconocía al autor, pase, porque las autoridades podían tener sus dudas respecto al móvil del atentado; pero que esto continúe sucediendo aún, es asunto de una importancia que interesa a todos, absolutamente a todos los constitucionales.

»Se ha dado el caso, y casi se da diariamente, de detener a personas que han cometido el delito de estar casados civilmente o de tener hijos registrados por un medio que la ley permite. Algunos de los detenidos, al ser presos en sus domicilios y registrados éstos, se les ha preguntado si estaban casados eclesiásticamente, o si sus hijos estaban bautizados, y si la pregunta ha sido contestada negativamente se ha considerado delito bastante para encarcelar a pacíficos ciudadanos. Y esto lo viene haciendo la nueva policía, como si ella fuera mero instrumento de la «Asociación de Padres de Familia», según como persigue a los liberales, y según como odia a los hombres que hacen uso de los derechos constitucionales.

»Como se ve, en Barcelona se lleva a cabo y a la sombra de la ley y de los hombres de buena voluntad, una gran obra reaccionaria; y esta capital que un día fué baluarte de la libertad y de los derechos adquiridos se ha convertido en un foco de guerras civiles para el porvenir y de luchas

intestinas. Con la nueva ley contra el anarquismo se ha borrado de la Historia de España las páginas que narraban las luchas políticas del presente siglo. En Barcelona reina aún Fernando VII.»

La reacción escogió otro instrumento legal para sojuzgar a los que tenía presos. Nos referimos a la ley de represión del anarquismo que en aquellos días se dictó y que rigió tres años. Por ella el atentado a las personas y daños a las cosas por materias explosivas se castigaba, según sus consecuencias, con las penas de presidio mayor en su grado máximo a muerte; se juzgaban estos delitos por la jurisdicción militar y en juicio sumarísimo si los autores fuesen cogidos «in fraganti»; se excluía el juicio por jurados. No se perseguía el «acto», sino también las «ideas», pues el Gobierno estaba autorizado para suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los «establecimientos y lugares de recreo» en los que los anarquistas se reunían habitualmente para concertar sus planes o «verificar su propaganda»; para hacer salir del reino a las personas que de palabra o por escrito, por la imprenta, grabado u otro medio de publicidad, «propaguen ideas anarquistas» o formen parte de asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de junio de 1894. Si un extranjero volviese a la península, se le sometería a los tribunales por quebrantamiento de extrañamiento, relegándolo a una colonia lejana por el tiempo que el tribunal acordase, que no sería

menos de tres años y sujeto al régimen disciplinario.

Si así se actuaba en las esferas del Poder, imaginable es lo que ocurría en Barcelona, donde las autoridades carecían del sentido de la reflexión. Empezaron las detenciones y llenóse la cárcel de la calle de Amalia de obreros, haciéndose una selección de los mismos, que fueron llevados a Montjuich. No se permitió a la prensa decir sus nombres y en diciembre del mismo año empezaron a mandarse sueltos a los periódicos con la «verdad» oficial. Todos los militantes de la clase trabajadora, o como detenidos o como procesados, vieron negada su libertad.

En el castillo de Montjuich estuvieron presos: Tomás Ascheri Fossati, José Molas, Antonio Nogués, Francisco Callís Clavería, Juan Alsina, Jaime Vilella, José Vila, José Pons, Antonio Ceperuelo, José Más Gació, Sebastián Suñé, Jacinto Mélich, Epifanio Caus, Juan Oller, Juan Sala, Cristóbal Solé, Mateo Ripoll, José Mesa, Pedro Corominas Montaña, Baldomeró Oller, Rafael Cusidó, Juan Torrens, Juan Catalá, Ramón Pitchot, Teresa Claramunt, Francisco Lis, Antonio Costa, Jaime Condominas, Juan Casanovas Viladelprat, José Mesa Valderrama, Tomás Codina, Bienvenido Mateu, Juan Gascón, Tomás Oliva, Gabriel Brías, Casimiro Baralt, Manuel Barreras, José Festar, Narciso Puig, Pedro Eroles, Francisco Abayá, Baldomero García, Lorenzo Serra, Andrés Villarrubia, Marcelino Vila, José Guillemont, Manuel Enrique,

Narciso Piferrer, Mateo Coll, José Farrés, Antonio Gurri, Caralampio Trillas, Cándido Andreu, Jaime Roca, Francisco Plana, Salvador Prats, Pedro Campo, Clemente Valls, Emilio Navarro, José Cels, José Toulouse, Antonio Prats Vila, Manuel Mélich, José Ferrer, Cayetano Oller, Francisco Bertomeu, José Puig, Magín Fuñoll, Pablo Boix, Juan Reig, Juan Casanovas Brugat, Mateo Ripoll, Juan Oliveira, José Fuñoll, Francisco Pérez, Alfredo Ruggiere, Cristóbal Ventosa, Pedro Botifoll, Mateo Coll, Esteban Vallribera, José Arrtigas, Francisco Ros, José Moreno, Vicente Pi, Enrique Sánchez, José Climent, Tomás Vidal, José Bisbal.

Todos éstos fueron procesados y estuvieron, además, en el castillo, en concepto de detenidos, el citado Tarrida del Mármol, Francisco Gana, José Guillemont, José Elías, Antonio Tomás Almuzara, Manuel Alís, Benito Bach, Clemente Sala, Ramón Vilaseca, Ramón Gaspar, Ramón Gonfau, José Miguel Clapés, Manuel Trepas, Luis Inglada, Ildefonso Albecar, Francisco Miralles, José Vicens, Constantino Burgos, Manuel Barrera, Jaime Ribas, Alejandro Llorens, Pablo Fruía y Antonio Borrás Poch.

En la cárcel, además de los citados, estuvieron José Salarich, Martín Carbó, Pedro Mosquera, Antonio Olivella, Francisco Manobens, José Jaime, Alejandro Llorens, Esteban Puig, Bautista Cervera, Antonio Borrás, José Aparicio, Pedro Marbá, Mariano Alvarez, Pedro Fontanillas, Ramón Ardiaca, Gabriel Llibeo, Isidro Miró, Jaime Lleonart,

Pedro Padró, Mariano Valls Pallás, Pedro Burés, Mateo Roca, Joaquín Corriols, Ramón Font, Jacinto Mestrich, P. Carreras, Angel Vilapriño, Francisco Ros, Jaime Roca, Salvador Prats, José Tarrés, José Artigas, José Pau, José Mestres, Juan Ventura, Antonio Tomás, Serafín Cadatá, Pedro Costa, Baldomero Cornadó, Abdón Navarro, Sebastián Serdañons, Francisco Sala, Esteban Cuyás, José Vives, Magín Argelista, Carlos Bielsa, Francisco Freixa, Francisco Elías, Vicente Fosas, Pedro Perasmón, Sebastián Cofaspé, Manuel Simio, Ramón Archs (hermano del fusilado), Antonio Navarro, Ventura Musat, Jaime Catafal, Luis Pons, José Poch, Jerónimo Ortín, Federirco Curt, José Chinchilla, Francisco Rull, Julián Montes y Juan Solé.

Pronto circuló por Barcelona la noticia de que en el castillo de Montjuich se reconstruía el atentado, designándose sus autores. Abusando de la suspensión de las garantías constitucionales, que daban gran contingente de presos, y en las tenebrosidades del Juzgado militar—que estaba a cargo del teniente coronel Enrique Marzo—se presentaba la actuación de los supuestos autores. El jefe de la policía judicial, teniente de la Guardia civil Narciso Portas, se instaló en el castillo con varios guardias, y bajo su responsabilidad gubernativa procuró, por todos los medios, que apareciesen los autores, y éstos, declarados como tales, señalasen a los que intervinieron en el atentado, ya directa, ya indirectamente.

Quien estas líneas escribe fué detenido estando en su trabajo, el día 4 de agosto. Se le llamó para darle un recado, de parte del inspector de policía Tressols, diciéndole que le aguardaba en una cervecería de la Rambla de Santa Mónica. Al estar en el sitio convenido, se le obligó a acudir al cuartel de Atarazanas, donde se le encerró, viendo cómo otros presos eran conducidos a Montjuich. Antes de las veinticuatro horas se le condujo a la Capitanía general, y allí el teniente Portas le dijo:

«Se ha dado la confianza de que «El Campesino» (órgano de los trabajadores agrícolas) que usted dirige, era anarquista. Del examen de los periódicos que se ha hecho y de los papeles registrados en su casa, nos hemos convencido de que ese periódico es republicano federal, «aunque defiende ideas demasiado avanzadas». Queda en libertad y tranquilice a sus ancianos padres. Nos hemos equivocado y lo sentimos. Está usted libre.»

No olvidamos la fecha del 4 de agosto, fiesta religiosa de Santo Domingo, del que estableció la Inquisición en España. En la misma fecha el procedimiento inquisitorial se inauguró en el castillo de Montjuich.

La noticia de los tormentos pronto se hizo pública. Algunos dudaron de su efectividad, olvidando que se habían establecido en Jerez y que en Barcelona se reprodujeron con motivo del fusilamiento de los supuestos cómplices de Pallás.

En mayo de 1894, el veterano republicano fede-

ral don Baldomero Lostau, diputado a Cortes por el distrito de Villafranca, los denunció al entonces ministro de la Guerra, en la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. José López Domínguez.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al desgraciado reo José Codina se le aplicó el tormento para obligarle a declarar y firmar el atestado «por el cual se declaraba autor del crimen horrendo del Liceo».

»Más tarde resultó autor convicto y confeso y sin necesidad de que se le aplicase tormento alguno, Santiago Salvador, preso en Zaragoza y encerrado hoy en las cárceles nacionales de Barcelona.

»Este hecho certísimo, que yo acabo de comprobar, da una medida de lo inicuo de esos atentados, mediante los cuales se envían los hombres a la muerte. No puedo creer que el Gobierno ignore todo esto, y, por otra parte, me resisto a aceptar el que, sabiéndolo, no se haya apresurado a abrir una rigurosa información, para bien depurar los hechos denunciados.

»¿Obedece esto, tal vez, a una mal entendida razón de Estado? En este caso, lo siento y creo que pronto ha de sentirlo el Gobierno.

»Cumpló hoy con un deber denunciando a V. E. un hecho que por sí mismo solo obligaría a suspender toda sentencia.

»Dicen que los muertos no hablan; cierto. Pero los que seguramente serán fusilados en Montjuich

han dejado huellas indelebles que no podrán borrarse ni con el misterio de la ejecución.

»Se hará luz a propósito de las persecuciones habidas con motivo de la catástrofe del Liceo, a cuyo proceso, por esta inoportuna ejecución de hoy, se le sustraen pruebas vivientes preciosas.

»Si fuese terrorista, o aun simplemente anarquista, en mi fuero interno aplaudiría (in anima vili) ese fusilamiento.

»Como republicano, como federal, como socialista y, sobre todo, como hombre, lo siento, lo lamento infinito, pues se abre un foso salpicado de sangre, que dividirá a la gente, cuyo interés, cuya salvación, cuya bienandanza se cifraba en penetrarse, en entenderse, para así buscar solución a los males que por encima de unos y otros se ciernen.

»Repito, mi respetable general, que cuanto llevo afirmado es rigurosamente cierto; que lo saben los tribunales de justicia, lo saben los agentes de policía, los ejecutores (desde luego) y no pueden ignorarlo y «no lo ignoran», los defensores de los sentenciados.

»No abrigo esperanza alguna de obtener justicia ni clemencia en pro de esos infortunados, pero cumplo con un deber estricto haciendo llegar hasta V. E. esta manifestación mía.

»Aprovecho esta ocasión para ofrecirme de V. E. su afectísimo y antiguo amigo q. b. s. m.,

B. LOSTAU.

»Barcelona 20 mayo de 1894.»

Con estos antecedentes, no cupo duda alguna que los tormentos eran un hecho. Las sombras que sobre el proceso reinaron, el estado anormal de la suspensión de las garantías, la irresponsabilidad de los que mandaban y ejecutaban las órdenes y el deseo de acabar con «los enemigos de la sociedad», lo justificaban todo. Misterioso fué el hallazgo del autor, cuando se señaló a Ascheri, confidente del gobernador civil. A otros se buscaba y, no obstante, Ascheri fué la clave del proceso y de sus declaraciones arranca toda la verdad oficial del proceso. El Juzgado militar dió una versión oficiosa en «El Noticiero Universal», de la que se desprende lo siguiente:

Ascheri, de acuerdo con Molas y Nogués y otros, encargaron al cerrajero Juan Alsina que confeccionase bombas destinadas a la huelga del 1.º de mayo. Dos bombas debían ser lanzadas por Nogués y Molas el día de Corpus, y las dejaron abandonadas. Ascheri se decidió a lanzar una el domingo siguiente, al paso de la procesión de Santa María.

Este es el origen del proceso. ¿Cómo se llegó a tal afirmación? Por el tormento. Véanse algunas declaraciones de los presos:

«Fuí interrogado por Portas, y como éste quisiera que yo declarase haber estado en la procesión en la tarde de autos, lo cual yo negaba, me dió tan fuerte puñetazo en la cara, que se me hinchó la cara.—Bover.»

«Al salir del careo, subiendo la escalera, un guardia civil me dijo: —¡Granuja! No has querido decir la verdad—. Y me pegó una tremenda bofetada.—Mateo Ripoll.»

«Durante el careo con Nogués, el juez me amenazó con ordenar que trajeran un palo y hacer que el careante me pegara si no decía la verdad de las reuniones secretas.—Epifanio Caus.»

«Cuando salí del careo, uno de la benemérita me dijo: —Me... en... ¡Granuja! Que no has querido decir la verdad—. Y me dió un fuerte golpe en las costillas con la punta de un palo. Después me hizo pasar delante y me dió otro golpe más terrible, que me derribó en la escalera.—Cristóbal Solé.»

«Compañeros: Como habéis podido ver en el Consejo, yo, Antonio Nogués, con tres más, soy uno de los principales acusados que más papel hago en este proceso. Pero también sé decir que he sido uno de los que más fuerte han sentido el bárbaro rigor del martirio. Tanto es así, que acto seguido de ser detenido me tuvieron ocho días consecutivos sin comer ni beber, haciéndome pasear, látigo en mano, noche y día; y como si esto no fuera bastante para sus fines, redoblaron el martirio, para lo cual me desnudaron, haciéndome trotar como si fuera un caballo, hasta que, rendido por el cansancio y extenuado por el hambre, caí sin sentido.

»Entonces encendieron un hornillo, en el que enrojecieron hierros, los cuales en este estado me los aplicaron al cuerpo, hasta que, sin poder resistir por más tiempo, me declaré autor, a lo que respondieron que no era verdad, que tenían preso al autor, pero que sí era cierto que yo había entregado a éste las bombas, y que obraban en mi poder seis más, y que yo, junto con otro, había abandonado las encontradas en la calle de Fivaller, lo cual me apresuré a confirmar para que cesasen mis tormentos. No obstante, me tuvieron amordazado veinticuatro horas por no saber los nombres de mis cómplices, hasta que por fin no tuvieron más remedio que indicármelos, y entonces pasé a declarar, puesto de cara a la pared, con dos verdugos látigo en mano.—Antonio Nogués.»

«... En seguida proseguimos la marcha hacia el lugar conocido por el nombre de Cero. (Hay que tener en cuenta que por el camino recibí un fuerte bofetón). En el antecero se me ató brutalmente, y uno de los civiles abre la puerta haciendo salir a ctra infeliz víctima, que sin pronunciar palabra pásame por delante como un fantasma.. Se me hizo entrar; me desnudaron por completo; las manos atadas por los puños y los brazos ligados por la espalda con una fuerte cuerda, a la altura de los codos, retorcida hasta brotar sangre de las carnes.

»Un guardia civil, con un vergajo en la mano, me dijo: —¿Tú no puedes hablar español? Yo te haré hablar antes de que salgas de aquí—. Y principió a descargar sobre mi cuerpo una cantidad de golpes, durante cinco minutos. Me hizo de nuevo la pregunta de si me había decidido a prescindir de intérprete, si quería hablar en español. Hice seña de que no podía hablar. De nuevo principiaron los golpes.

»Luego, viendo que no contestaba, púsome la mordaza en la boca, y con el vergajo en la mano y en la otra la cuerda que pendía de la mordaza, me apaleó de nuevo, diciéndome «que si así no declaraba recurriría a otros medios que él conocía por infalibles, que esto no era más que para comenzar, que yo no sabía lo que me esperaba.— Joseph Thioulouze.»

«El día 4 de agosto por la noche, fuí llamado por el oficial de guardia, lo mismo que Ascheri y Gana, y nos pusieron en manos de los verdugos, bien conocidos, los cuales nos hicieron entrar en el calabozo número 1. Una vez dentro, me ataron bárbaramente con las esposas, y bajo la amenaza del látigo y estrechamente vigilado, obligáronme a pasear. Al cabo de veinticuatro horas, estaba extenuado. Cuando yo paseaba, Gana y Ascheri se paraban, y aunque separados, se oían los gritos de angustia que proferían. En esta situación permanecí treinta y nueve horas, sin comer ni beber y sin descansar ni un solo instante. Al cabo de este

tiempo entraron dos verdugos y me preguntaron si quería declarar; yo les dije que... entonces me arrojaron al subterráneo donde se aplican los hierros candentes, y me dijeron que de no declarar saldría muerto de allí, que yo y los demás éramos los que abandonaron las bombas en la calle de Fivaller. Como no respondí afirmativamente, me golpearon bárbaramente, diciendo que aquello era sólo la primera parte y que la segunda se pasaría en dicho calabozo. Luego me encerraron en el cero. Realmente, tal como dijeron aquellos miserables, salí como muerto y negro mi cuerpo por los golpes recibidos. Perdí el conocimiento, me subieron después al calabozo, y ya en él, comencé a arrojar sangre por la boca y narices (quince días después aun sangraba y mi piel estaba destrozada aún). Una hora después, ensangrentado como estaba, condujéronme ante el inquisidor, el cual me dijo: —¿Es decir, que no quieres decir nada?— Y me interrogó sobre diversos individuos, de los cuales sólo alguno conocía de vista, mandando luego que me retiraran. Uno de los verdugos me dijo: —Ahora sí que dirás lo que sepas—. Dos horas después me sirvieron un caldo y por la noche Portas entró, preguntándome: —¿Quiénes son los terroristas? —Lo ignoro—. Sí, tú lo sabes, tú eres amigo de Luis Mas y debes conocerlos; te doy diez minutos para que los nombres, de lo contrario, volverá a principiar el baile.

»Transcurrido este tiempo, me hicieron levantar, torturándome de nuevo. Yo me encontraba en un estado tal de debilidad y las plantas de los pies me hacían tanto daño, que tuve que permanecer descalzo. ¡Cuánto tiempo he sufrido de este modo! Estaba mi cuerpo dolorido, y como yo me quejara y detuviera, un verdugo entró y me dió dos golpes con la punta de un palo, uno en la cabeza y otro en los costados, lo cual me hizo perder las pocas fuerzas que me quedaban. Me levantó, diciendo: —Ya que no puedes tenerte en pie, al muro—. Y así estuve hasta la mañana en que, rindiéndome el dolor, me dejé caer. De nuevo me levantaron, caí de nuevo, dándome de puñetazos y patadas y maltratándome horriblemente. Después se marcharon, cual si hubiesen cumplido un deber sagrado.

»Una hora después me dieron un poco de comida, y como les pidiera agua, me la negaron. Dos horas más tarde me ataron fuertemente y el paseo con acompañamiento de golpes empezó de nuevo. La sed me devoraba. Cuando les pedía agua, me decían —Declara lo que sabes; tú conoces a muchos de los que están allí arriba, y entre compañeros se sabe todo. Cuando hables, te daremos agua y te dejaremos tranquilo; de otro modo, morirás.

»... Por la noche cambiáronme de calabozo, y Portas me dijo que iban a matarme si no les decía dónde estaba Luis Más. Respondile que podían matarme, pero que me era imposible el decirlo,

porque lo ignoraba. Las amenazas me espantaron de tal modo, que cometí toda clase de atrocidades. Comí pedazos de cal de las paredes, bebime el petróleo de la lámpara del calabozo, mis orines, etc., pero todas estas porquerías quedaban sin el resultado que yo esperaba...

»Portas entró y me dijo: —Ollé, creíamos que tú eras uno de los principales autores, y como esto no es verdad, te haré subir a uno de los pabellones con Gana. Cuando estés en libertad, no digas nada de lo que te han hecho, porque nada ganarás con ello—. Le respondí que estaba por encima de todo lo que me habían supuesto, a lo que contestó: —Sí, pero tú comprabas periódicos anarquistas. ¿Y por qué no católicos? ¿Acaso no te gustaban?

»Todo esto es indigno y salvaje, pero el modo con que me han juzgado no lo ha sido menos. Fuí acusado por la víctima Nogués, individuo que sólo conocía de vista, de que yo hacía suscripciones para la compra de explosivos y que una vez, una noche, previne a los asistentes a las reuniones que se celebraban en el Centro de los carreteros, que el dinero que se recogía sería para esto y no para lo que había dicho Luis Más. Respondí que esto era falso, y el juez ni siquiera se tomó la molestia de comprobar el hecho citado por el acusador, entre Más y yo, sin duda porque le molestaría demasiado saber la verdad; etc.—J. B. Ollé y Solé.»

«Amigo:

»Todos los seis individuos que estamos en poder de la guardia civil no hemos cometido otro delito que el pasar algunos días en el calabozo «cero», entre las manos de los verdugos, cuando vino esta inquisición.

»Yo lo mismo que los demás, éramos inocentes del todo; pero después de nueve días y nueve noches de vivos tormentos insufribles, todos «éramos autores y cómplices».

»Después nos hicieron clasificar a todos los demás presos, y esto sucedió el día y noche que vosotros subisteis de Barcelona; mientras vosotros entrabais al pabellón del juez, nosotros tres, Ascheri, Nogués y yo, estábamos en tres departamentos juntos con los civiles, para decir los que conocíamos. Como quiera que yo no conocía a tantos como los otros, Portas (el teniente de la Guardia civil), quería matarme a puñetazos, lo mismo que el día que tuve careo contigo, por el solo hecho de que yo dije que sólo te conocía de haberte visto en «La Luz», Centro de librepensadores; ellos querían que yo dijese que te había visto en «Los Carreteros», en reuniones secretas o públicas.

»Amigo, todo esto te lo guardas para ti y los compañeros de cautiverio que te sean de confianza, toda vez que los verdugos «me han hecho autor y cómplice, siendo inocente». Si tienes miedo de escribirme, no me contestes.—José Molas.—  
Montjuich, 8 de diciembre de 1896.»

«Relación de mis martirios.—El día 6 del pasado mes de agosto, a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, el guardia de primera Mayans púsome las esposas en las muñecas, me dijo que tenía que andar a paso vivo, y así lo hice, hasta el día 7, a las cuatro de la tarde, bajo centinela de vista, pero llegando a dicha hora no podía andar, y entonces entró el guardia Parrillas, acompañado de un látigo; por la punta me dió veinte palos en todas partes del cuerpo. A las nueve de la noche entró Carreras y me hizo lo mismo, con más cantidad; entonces yo intenté matarme, dando de cabeza contra la piedra picada de la ventana, quedando tendido en el suelo dentro un charco de sangre y gritando ¡asesinos! Entonces vino el teniente Portas, junto con ocho guardias, y me preguntó dicho oficial: —¿Qué son esos gritos?— A lo que contesté: —¿Todavía me lo preguntas? Pues toma, aquí lo tienes.

»Mientras tanto, le di yo un puñetazo con las dos manos, que hacían más volumen que la cabeza, por no tener circulación mi sangre. Entonces me ataron de codos y descargaron más de cien palos, sin mirar a qué punto de mi persona, y me dejé caer de memoria por la parte de atrás. Cuando estaba tendido en el suelo, Mayans me puso la mordaza, dándome puñetazos en la cara para poder abrir la boca, la cual me la puso mucho más ancha, ensanchándomela por ambas partes; yo venga a dar golpes contra los adoqui-

nes, hasta que al fin me produje ocho golpes con fuentes de sangre.

»Me levantaron y me hacían andar, pero como no podía, entonces Parrillas me dió unos palos y me lavó la cabeza, pero como el cabo Botas vió que yo me bebía la sangre y agua, me dió dos puñetazos en las barras que me quedé sin sentido. Entre once y una me dejaron el día 8 palo tras palo, el día 9 me puso a las seis de la mañana Mayans (¿querrá decir la mordaza?) la cual la llevé puesta hasta las doce de la noche del día 13. Parrillas me dió tan fuerte paliza, que me caí muerto. El día 14 no me pegaron y el día 15 me trasladaron ante el teniente Portas y Mayans con el palo y Astorqui sin él, me dijo: «Vas a firmar un atestado si quieres concluir los padecimientos y quieres tomar alimentos.» Entonces él redactaba; como sea que no estaba conforme, como que protestaba, pero la firmé con la condición que cuando vendría el juez decirle lo que había pasado y firmé el día 19.

»Vino el juez y me dijo si tenía que añadir en dicho atestado y le contesté que todo era mentira lo que yo había firmado, y entonces Portas ordenó otra vez los tormentos; lo puedo casi afirmar que sufriría los del fuego, de modo que tuve que pasar nueve días y nueve noches sin comer y sin beber nada, siempre andando y sin dormir, desangrentado, diez heridas en la cabeza y el cuerpo negro de palos. Esta relación es muy

corta, porque es necesario para poderla escribir junto cinco cuadernillos de papel para aclararlo como se merece. Respecto a los sufrimientos morales, debo decir que nunca en mi vida había sufrido tanto, porque las palabras más buenas eran las de granuja y asesino; los guardias que más me han martirizado son Mayans, que tiene 45 años, que tiene una cruz, igualmente que Astorqui, de 20 reales mensuales (es de 30 reales) por los martirios prestados cuando los sucesos del Liceo; los otros dos son Parrillas y Carreras, que ahora es de la policía especial, de unos 29 años poco más o menos.

»Yo la víctima.—José Molas.»

«El día 4 de agosto, día de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Inquisición en Europa, a las ocho de la noche, estando yo en el calabozo número 13 de la plaza de Armas, con otros 17 detenidos, un oficial y cuatro soldados de Alfonso XII abrieron la puerta y llamaron Tomás Ascheri, Juan Ollé y Francisco Gana; se nos llevó al extremo de la plaza y se abrió una puerta como por encantamiento. Se marchan oficial y soldados y se apoderaron de nosotros la benemérita guardia civil, bajamos una grande y ancha escalera de piedra que da al mar. En llegando en media escalera hay un corredor con unos calabozos: al número 1 metieron a Juan Ollé, al 2 a mí y al 3 a Tomás Ascheri; al 4 estaban seis individuos y dos cabos y al 5 estaba el teniente Portas. Una

vez allí me ataron muy fuerte las manos con unas manillas, encendieron una luz y me dijeron: «Tu misión, granuja, etc., es de andar bien aprisa de un lado a otro del calabozo;» y se marcharon y me miraron por la ventanilla de la puerta; a las veinticuatro horas se me reventaron las manos y brazos, pedí me aflojaran un poco y me dieron latigazos. Pedí agua, me dieron bacalao seco, pedí otra vez agua y me contestaron con el látigo por todas partes y me dijeron que si decía quién había tirado la bomba me daban pan, vino y agua y que me dejaban dormir.

»Yo les contesté que conmigo estaban equivocados, que yo no era ni había sido nunca anarquista, porque yo les tenía odio a estos procedimientos y que era republicano. Me contestaron que ya lo diría, porque esto era la primera parte no más. En fin, pasé de este modo sin dormir ni comer ni beber y a todo y siempre andando cuatro días y cuatro noches; la última noche las paredes me parecían casas al revés, las puertas me parecían hombres con armas y las piedras me parecían muertos; mi razón extraviada.

»A la madrugada del 9 entraron y me dijeron si quería decirles el nombre del que tiró la bomba, y yo contesté que no sabía de lo que se me hablaba, y entonces vino uno y me cogió los testículos y el miembro con tanta fuerza y me los retorció al mismo tiempo que decía: «Esta será la segunda parte.» Yo me caí sin sentido y cuando volví en mí no podía dar un paso del mal

que me hacían las uñas de los dedos grandes de los pies. No sé lo que hicieron conmigo; ¡qué noche más horrible! ¡Qué gritos más lastimeros se oían de otros calabozos! ¡Son unos tormentos que no se pueden resistir! Si no hubiera sido el nombre de mis mayores y de mi familia, yo, sí, señor D..., yo me hubiera declarado culpable de un crimen tan horrendo como el de la calle de los Cambios, por no poder ya sufrir más. Pero intenté suicidarme con una punta muy larga de París, ponerla de punta en el pecho y clavármela en medio del corazón. Creo no decirlo yo, me parece que vieron la intención y me sacaron y Portas me dijo: «Mira, Gana, me habían dicho que tú eres uno de los principales autores, pero hoy me he enterado y veo que todo es una falsa delación; ya sé que tú no eres anarquista, que sólo eres republicano, pero también sé que eres masón, y dime ¿por qué eres masón y por qué no te cuidas no más que de tu casa? Déjate de masón y republicano que es una farsa.»

»Me quitaron las manillas, me dieron agua, después me dieron sopa de caldo, me dijeron que yo les parecía y que yo era hombre de bien y que les sabía muy mal haberse equivocado y me dijeron que ya podía dormir. Me eché en el suelo, única cama que tenía, las húmedas paredes de la mazmorra, allí donde aun estaba mi sangre de los brazos y manos. No podía dormir, por los horribles gritos que oía de los demás, que, como yo, sufrían horribles torturas y tal vez más; des-

pués golpes, y no oí más gritos, no más que unos rancos hondos, y era que llevaban mordaza. El hombre por honrado y fuerte que sea tiene que decir que sí de todo lo que los esbirros quieran o ha de sufrir lo inexplicable y morir después.

»El día 9 de agosto por la noche me subieron otra vez a la plaza, en mi calabozo muy bien arreglado, diciéndome que me callase de todo cuanto me había pasado. Al ser del día las moscas se apoderaron de mis manos y brazos en donde tenía el mal; por espacio de ocho días las moscas me hicieron sufrir mucho; tengo las manos y brazos señalados por toda mi vida.

»El día 24 de agosto me quedé con la pierna y brazo derecho paralizados; no me podía desnudar ni vestir; esto me duró cinco días y poquito a poco se fué marchando. El día 20 de noviembre se me cayó la uña del dedo grande del pie derecho; está para que caiga la del izquierdo; las quiero guardar como trofeos del tiempo de la barbarie, pero de la barbarie del tiempo moderno. Aquí me tiene usted y no estoy procesado, y no sé quién es el juez; no lo he visto ni tengo ganas de verle, pero aquí estoy incomunicado desde el día 5 de agosto.—Francisco Gana.»

«A más del T. Portas, quiero daros a conocer el nombre de los verdugos o individuos, no sé cómo calificarlos, puesto que el epíteto más denigrante les hace honor. Principiaré con los tres que ya se distinguieron otra vez con los fusilados

Codina y compañía, pues éstos son Mayans, Estorquí, Corral, los tres casados y con hijos, teniendo el primero uno también inquisidor. Sus edades respectivas son: 48 años el primero, 38 el segundo y 30 el tercero; los tres, por sus méritos de verdugos prestados en la otra vez ya dicha, disfrutaban de 30 reales mensuales, quedando ahora Parrillas, Carreras, Ruiz y el cabo Botas, también casados y con hijos, distinguiéndose Mayans, Ruiz, Parrillas y Corral con el látigo y la mordaza; Carreras con el fuego, siendo éste después el practicante, habiendo pasado en la actualidad a la policía judicial; Estorquí en retorcerme las partes sexuales y el cabo Botas con sus puñetazos. He aquí las cualidades de este grupo que nada tiene de humano, pero sí mucho de antropófago.—Antonio Nogués.»

«De mí sólo os puedo decir la última frase que pronuncié delante el Consejo:

«Todos los actos de mi vida han obedecido a dos móviles: la creencia de hacer bien o la obligación de hacer mal, por fuerza superior a mi voluntad, en cual caso no me creo responsable.»

»Y a vosotros os digo: teniendo que hacer mal he procurado siempre castigarme yo mismo, y si con esto no he remediado algo, heme probado que si el dolor físico me vencía, tenía aún el sentimiento del bien y del mal. Si alguien de vosotros me guarda rencor, piense en lo que he padecido...—Aschieri.»

«El segundo domingo de agosto por la mañana (9), atado con una cuerda de frente a otra de los brazos por la espalda y las mal llamadas esposas en las manos, azotaban mis brazos cruelmente, impedían la circulación de la sangre y las esposas se comían toda la carne del lugar que ocupaban, raspando luego el hueso, al roce del latón con la dureza del hueso se producía la electricidad y las sensaciones del fuego vibraban por todas las extremidades de mi cuerpo. A ello contribuían el hambre, el sueño y sobre todo la sed, cuyos tres elementos de vida eran contrabando para mí y mal podía burlar la vigilancia, cuando la vista del guardia no me dejaba de atormentar un momento.

»Imposible me es decir los días que sufrí semejante martirio, acompañado por un paso ligero de ir y venir de la reja a la pared de frente, cuyo límite mide de 30 a 31 palmos, sin poderme separar de la línea trazada, so pena de recibir las caricias del látigo. Sólo recuerdo que pedía agua y me contestaban si quería bacalao; no puedo decir cuántos días estuve ni cuántas batidas de látigo recibió mi cuerpo; sólo recuerdo que mirando la luz vi que era un vaso y que éste contenía agua; entonces toda mi atención se reconcentró para estudiar el modo de alcanzarla, tarea poco menos que imposible, pero al fin, aprovechando un segundo que el guardia apartó de mí la vista, salté no sé cómo y lo alcancé, apagué la luz y me bebí lo que contenía... en seguida

dos guardias penetraron en el calabozo y Dios...

»En otra batida más adelante perdí los sentidos corporales y más tarde me encontré en otro calabozo en el que yacía convertido todo mi cuerpo exterior en una viva llama, soñando sólo agua, pero... ¡ca!

»Otro recuerdo y es que me volvían al mismo calabozo atadas las manos en las espaldas, me echaron no sé cuántos los que allí me sujetaron, en tanto otro con un aparato expreso me retorció los testículos, al mismo tiempo que el guardia Marturedo ejercía tan civilizadora misión, el descendiente de Torquemada, el M. I. Portas, gritaba: «Duro, duro con ese bandido, criminal, estúpido y pretencioso» y qué sé yo!...

»Más tarde, después de otra batida con látigos, con preguntas y amenazas, me dieron a entender que las bombas habían estado escondidas en un solar de la calle de la Diputación, esquina a la calle de la Universidad, envueltas, etc.... y entonces se apoderó de mí una visión clarísima de los objetos que me indicaban, pero como sea que también me citaban la calle de Córcega, de Gracia, y buscaba el triángulo solar que une o divide la de Córcega y Universidad, allí veía un solar desordenado, sin poder dar solución a la tarea, porque nunca me vino a la imaginación el lugar que la calle de la Diputación ocupa, de cuyas pruebas he podido deducir que existe la probabilidad de colocar un objeto cualquiera y que otro lo encuentre sin titubear, sin haberlo sabido de

antemano, con tal que los inductores sean hábiles.

»Yo fuí acusado por Nogués, cuyo nombre no conocía; la segunda vez que me lo presentaron, por decir yo que no había sabido su nombre hasta dichos careos, le dieron el látigo y tuvo que pegarme, pero muy fuerte, para ahorrarse él un nuevo martirio.

»Otro día y después de una batida que al mismísimo Dios podía llamarle tú, cuando los látigos ya no producían en mí ninguna sensación, me sacaron los calzoncillos y el héroe guardia Carreiras, con todo el cinismo y cobardía que le son propias, se entretenía en aplicarme el fuego de un puro a la puntilla del miembro viril.

»Después de las muchísimas exhortaciones, cuyos rasgos más salientes acabáis de leer, me sacaron a declarar con lo siguiente: «A ver si desmentirás lo que digan tus compañeros, eh?»—Sebastián Suñé.»

«A todos los que piensan justa y bondadosamente. De vosotros espero simpatía y justicia.

»Quieren matarnos.

»Después de habernos arrancado pedazos de carne del cuerpo y las uñas de los dedos, después de habernos comprimido la cabeza y retorcido los testículos, quieren hacernos desaparecer con la intención de que no podamos testificar las horribles crueldades contra nosotros cometidas.

»A todos los amantes de la justicia y del bien:

No dejéis de fijar vuestra atención en este célebre proceso anarquista. Dejadnos decir cómo están las cosas a vuestros honrados corazones, defensores nuestros. Nuestros ejecutores quieren borrar la buena labor por nosotros ejecutada publicando nuestro martirio por doquiera. Escuchadnos, almas puras: En el acta del Consejo de Guerra, no se mencionan las torturas sufridas, no obstante haberlas declarado todas ante el tribunal. Escuchadnos, honrados corazones: En su afán y anhelo de ajusticiarnos, nuestros verdugos han publicado una multitud de mentiras. Con la ayuda de estas mentiras los inquisidores quieren influenciar la opinión pública y sofocar la verdad. Quieren que firmemos un documento en el que admitamos que no hemos sido torturados y están dispuestos a obtener nuestras firmas por cualquier medio.

»Pueblo honrado de todo el mundo: Somos inocentes, sí, somos inocentes.

»¿Se cometerá tan tremenda injusticia en este mundo?

»A todos los amantes de la justicia, por todo lo que más améis en este mundo, libradnos de las garras de nuestros verdugos.

»Tened simpatía, tened compasión de estos desdichados.—Sebastián Suñé.»

«Compañeros: En las preguntas se hizo tal como esperabais; el médico ha subido a visitar hoy a Más y a Nogués. El desgraciado Más, con todo

y la enfermedad, también declaró en el Consejo los martirios. Procurad por medio de los defensores que nos saquen de la guardia civil. Salud.— Callís.»

De una hoja que circuló tomamos los siguientes datos:

«Una noche, estando Suñé en los martirios, se desmayó al reventársele la bolsa de los testículos, y los verdugos corrieron azorados a decírselo a Marzo, el cual contestó: «¡Ca! No será tanto.» (Calculamos que fué llevado al pabellón número 6, pues vimos pasar por aquel entonces a los verdugos llevando en brazos a un hombre desmayado, y el médico de artillería señor Paz, que estaba visitando a un enfermo del calabozo 23, fué llamado con urgencia. Este médico fué uno de los peores cómplices de los tormentos). Todo esto indica evidentemente y para que no haya lugar a duda alguna, que Marzo (el juez) tenía noticia oficial de los martirios.

»Es un casco de hierro (el aparato de la cabeza) que tiene un árbol en la parte posterior, al cual van unidas todas las piezas que se unen por una manecilla. Una de las piezas aprisiona y tira hacia arriba el labio superior, tapando la nariz, hasta desgajar la carne de las encías; otra pieza sujeta y tira abajo el labio inferior. Para facilitar la respiración hay un canutillo que se introduce hasta muy adentro de la boca. El aparato des-

cansa sobre los hombros y tiene otras dos piezas que oprimen horrorosamente los temporales. A Callís y a Más les aplicaron este aparato, que causa la impresión de aplastamiento de la cabeza. Los dos quedaron bárbaramente desfigurados, y por esto a Más no le carearon con nadie hasta cerca de un mes de ser martirizado. Sabido es que ha perdido la razón. La explicación de este aparato está hecha según la relación de uno de los martirizados.

»Dice Nogués que con el fuego le fueron quemando una nalga hasta formar una N, la que conserva a pesar de que el verdugo Carreras — quien después de martirizar se convertía en practicante— le curó mucho para borrar la huella de los hierros candentes. Dice también que palpando con la mano sólo se tienta un testículo.

»Al «terco», como para gloria suya llaman los verdugos a Suñé, el más ferozmente valeroso de todos, le han quedado dos brazaletes en las muñecas y tiene los testículos estropeados, como si los hubiera destruido el gálico.

»Cuando subieron los defensores a entrevistarse con sus defendidos, Portas amenazó terriblemente a los martirizados y les conminó a callarse acerca de los tormentos. De nuevo fueron amenazados con la muerte el día antes del Consejo.

»Entró un jesuíta en el calabozo de Suñé y le habló con mucha dulzura y humildad. Suñé, sin decir palabra, se desabrochó los pantalones, mostró al estupefacto jesuíta los testículos destrozados

por el martirio y le volvió la espalda con soberano desdén. El catequista se retiró avergonzado y no ha vuelto a presentarse a aquella víctima convertida en vencedor. Es Suñé un hombre de carácter, habla muy poco, no se confabula con nadie y hace todo lo que se propone.

»Me mandaron bajar a los sótanos de dicha fortaleza, donde se apoderaron de mí ocho guardias civiles que parecían ocho fieras; me desnudaron de todo cuanto llevaba encima, me ataron fuertemente con una cuerda por el antebrazo y con fuertes esposas a las muñecas.

»Luego a bofetones, empujones y puntapiés, fui arrastrado hasta el dormitorio conocido por la artillería, situado en el sótano del castillo, al lado del calabozo número cero, ocupado por otra desgraciada víctima.

»Preso de la desesperación, preguntaba a mis verdugos por qué motivo me trataban tan inhumanamente, a lo que me contestaron con los más soeces insultos, acompañados de fuertes latigazos y amordazándome, diciéndome que mi misión era callar y pasear sin parar, indicándome por ello una distancia de unos cuatro metros, con la condición de que si descansaba un solo momento se repetiría la lluvia de latigazos o sea la trilla, como la llamaba el esbirro Mayans.

»En esta forma pasaron tres días y cuatro noches con frecuentes palizas, y la mayor parte del tiempo amordazado, sin beber ninguna clase de

líquido ni probar ningún alimento, pues me ofrecían bacalao seco que siempre rehusé.

»Al término de este tiempo, muerto de sed, de hambre y de sueño, con los brazos hinchados por las fuertes ligaduras, y todo mi cuerpo chorreando sangre, se me presentó el teniente Portas, diciéndome que se me daría de comer lo que quisiera y de beber, mostrándome una botella de agua cristalina, que yo devoraba con la vista, dado mi estado de fiebre, si decía lo que sabía de la explosión de la calle de Cambios.

»Como yo contesté que nada sabía, se deshizo a insultos los más groseros, haciéndome propinar otra nueva paliza por aquellos ocho infames, hasta que me dejaron sin sentido.

»El tiempo que estuve en este estado no lo sé, sólo sé que al volver en mí me obligaron otra vez a caminar. Extenuado, sin fuerzas, parecía un beodo; la sed me abrasaba; ¡qué terrible es la sed! Desesperado, loco, aplicaba la lengua a las piedras de la pared, para ver si calmaba el fuego de mi boca. Viendo que no se calmaba, lleno de desesperación, recurrí al medio de beberme mis pocos e irritados orines, operación que repetí más de una vez aprovechando el descuido de mi guardia de vista.

»A los cinco días de tan horribles sufrimientos, redoblaron las amenazas y vinieron nuevos martirios.

»Me colocaron un casco en la cabeza, que por medio de unos resortes oprimía fuertemente los

temporales, produciéndome el dolor más horrible que he experimentado en mi vida; otros platillos, que comprimían los labios hasta dejarlos completamente destrozados; un caño de unos tres centímetros de largo, que se introducía en la boca y sujetaba la lengua, a fin de no poder gritar, producía la asfixia; otro hierro que pasando por el pescuezo, me apretaba con tal fuerza, que me ha deformado la nuca.

»Todo esto acompañado de torsión de testículos, arrancamiento de uñas, aplicación de hierros candentes y otras iniquidades largas de relatar.

»Y habiéndose acabado del todo mis fuerzas, que entonces eran muchas por estar bastante robusto, propuse a mis verdugos que estaba dispuesto a hacer lo que ellos quisieran, pues la muerte para mí, en aquellos momentos, era el mejor consuelo.

»Les propuse pasar como autor de la bomba, pero me dijeron que «este papel ya había otro que lo desempeñaba, que el que a mí me tocaba era el de cómplice del atentado de la calle de Cambios y el del autor del atentado del Fomento», para lo cual me presentó el juez, delante del teniente Portas y algunos guardias civiles a sus órdenes, la declaración que ya tenía preparada de antemano, a lo que contesté que lo hicieran como les diera la gana.

»Una de las modificaciones que tengo que hacer constar es que el día de la lectura de cargos se me leyeron las declaraciones «distintamente de lo

que yo las presté» el día del Consejo ordinario; «distintamente que lo que el día de la lectura de cargos», y la sentencia viene desacreditando las acusaciones que constan en el sumario, «puesto que se me sentencia a veinte años de cadena por haber asistido a supuestas reuniones secretas», cosa que en el proceso que hasta ahora yo conozco consta lo contrario.

»Puedo afirmar que siempre que declaré ante el juez militar estaban presentes el teniente Portas y algunos de los civiles escuchando.

»Resultando de esto que, siendo inocente de todo, he sido terriblemente martirizado, apareciendo como cómplice del crimen de la calle de Cambios y como autor del petardo del Fomento, con la salud completamente perdida a causa de los grandes sufrimientos y el cuerpo lleno de cicatrices.—Francisco Callís.»

\*

Nos hemos extendido en estas declaraciones, no sólo porque revelan los horrores de que el castillo de Montjuich fué mudo testigo, sino porque también revelan los fundamentos del célebre proceso.

La fama mundial de Montjuich viene de entonces, y justo es, en la historia que hacemos, hacer destacar este ominoso aspecto, por el cual la con-

ciencia universal lo condena ya para todos los tiempos.

La suspensión de garantías y el terror blanco imperante a la sazón, hace que el sumario se mantenga en la más negra obscuridad. Sólo un diario gubernamental y conservador, «El Noticiero Universal», da cuenta oficiosa de lo que sucede. Se nombró a don Enrique Marzo juez instructor militar, poniendo a sus órdenes a la policía y a la guardia civil. El jesuitismo inspiró la campaña persecutoria y públicas fueron las relaciones del Juzgado con los jesuitas de la calle de Caspe y la Sociedad de Padres de familia (a) «La Fulla», hoy convertida en Comité de Defensa Social, y que en 1909 debía dirigir sus tiros contra Francisco Ferrer Guardia, fundador de la Escuela Moderna. La autoridad gubernativa andaba vacilante en busca del autor. A Ascheri, confidente del gobernador, nadie le molestó en los primeros momentos. Cuando se le detuvo, de él se hizo la base del proceso. Bajo su palabra pudo Daniel Freixa formar el atestado. Salió, entonces, a la luz, una conspiración de anarquistas, socialistas y republicanos, que debía actuar el 1.º de mayo, y que no se realizó. Molas y Nogués encargaron a Alsina la confección de bombas. En reunión secreta celebrada en el Centro de Carreteros, se determinó guardarlas para mejor ocasión. Nogués y Molas no las lanzaron en la procesión de Corpus, abandonando dos en la calle de Fivaller. Ascheri recibió una el

día 7 y la lanzó por la noche, al retirar la procesión de Santa María en la calle de Cambios.

Esta fué la primera «verdad oficial».

Abrióse la causa, procesándose a los ochenta y siete individuos ya citados. Elevada a plenario en octubre, no se señaló fecha para el Consejo de guerra. Entretanto se hizo pública la versión de que en el castillo de Montjuich se torturaba. Primero como rumor, después como afirmación, se extendió la nueva por España entera y en el extranjero. Fuera de la provincia de Barcelona la prensa habló claro. «El Nuevo Régimen», que dirigía el inolvidable Pi y Margall, «La Justicia» y «El País», de Madrid, iniciaron la campaña que secundó la prensa de provincias. Una comisión, de la que formaban parte Amadeo Hurtado y David Ferrer, fué a Madrid y confirmaron la existencia de los tormentos, que el Ateneo Barcelonés, del que era presidente Valenín Almirall, denunció al Juzgado civil oficialmente, transmiliendo carta fotografiada de la que había recibido de los presos de Montjuich.

Por fin, el 11 de diciembre de 1893 celebróse a puerta cerrada el Consejo de guerra en el castillo. La autoridad militar daba una versión que luego se estampaba en la prensa. Según ella, Ascheri tiró la bomba, de acuerdo con Molas, Callís, Nogués y Más. Alsina construyó las bombas. Vilella, Vila y Pons habían entregado dinero. Ceperuelo guardó las bombas. Se acusaba de asistir a reuniones secretas a Más (José), Suñé, Mélich, Caus,

Juan Oller, Sala, Solé, Ripoll, Mesa, Corominas, Baldomero Oller, Pich, Cusidó, Juan Torrens, Pichot, Lis, Costa y Condominas.

El polizonte Tressols fué testigo de cargo y David Ferrer, de descargo para Pedro Corominas, como también Amadeo Hurtado. En cambio los policías Freixa y Bel no declararon.

En pleno Consejo de guerra se recibieron números de «El Nuevo Régimen», denunciando los tormentos. También se enviaron mordazas al castillo y se negó la entrada al castillo al presidente de la Audiencia.

Los presos, por su parte, hicieron una crónica del Consejo de guerra. Según ella, se vió cierta sospechosa amabilidad con algunos procesados, cuya declaración era la base acusadora y que después fueron fusilados. Leídas las defensas, el señor García Navarro, fiscal, leyó un escrito de acusación que encierra este párrafo: «Agobiado por el número, «cierro los ojos a la razón», y declaro que son cómplices y no coautores por cooperación, todo el que asistía a las reuniones públicas del Centro de Carreteros.» En su consecuencia, pidió la pena de muerte para 28 autores, la de cadena perpetua con interdicción civil para los 59 cómplices y a los 87 procesados a que paguen 147,583'20 pesetas, para indemnizar: 83'20 por los desperfectos en las casas, 5,000 pesetas para cada uno de los herederos de los doce muertos y 2,500 a cada uno de los heridos.

La sentencia del Consejo de guerra disintió de

la petición fiscal, así como el dictamen del auditor discrepó de ambos.

El resultado fué el siguiente:

Condenados a muerte: Tomás Ascheri Fossati, Antonio Nogués Figueras, José Molas Durán, Jaime Vilella Cristófol, José Vilas Valls, José Pons Villaplana, Luis Más Gasi y Sebastián Suñé.

Condenados a veinte años de cadena temporal: Juan Alsina Vicente, Antonio Ceperuelo, Jacinto Mélich Alemany y Rafael Cusidó Baró.

A diecinueve años, un mes y once días: Francisco Callís Clavería, Epifanio Caus Vila, Juan Bautista Oller, Juan Casanovas Viladelprat, Juan Sala Cortacans, Cristóbal Soler Bages, José Mesa Valderrama, Baldomero Oller Tarafa, Juan Torrents Ros, Francisco Lis Albiol, Juan Catalá Parrau, Ramón Pitchot Llusados, Antonio Costa Pons y Jaime Condominas Bosch.

A nueve años y cuatro meses de prisión mayor: Tomás Codina Gili, Bienvenido Mateu, Juan Gascón, Tomás Oliva Estany, Gabriel Brías, Casimiro Baralt, Manuel Barreras, José Festar, Narciso Puig, Pedro Eroles, Francisco Abayá, Baldomero García Masip y Lorenzo Serra Balmes.

A ocho años, ocho meses y un día: Andrés Villarrubia, Marcelino Vila, Manuel Enrique Joaquín, Narciso Piferrer, Pedro Corominas, Mateo Coll, José Pons y Pons, Antonio Gurri, Caralampio Trillas, José Farrés, Cándido Andreu, Jaime Roca, Francisco Plana Morell, Salvador Prats Font, Pedro Campo Sáez, Clemente Valls Carbonell, Emi-

lio Navarro, José Cels, José Toulouse, Antonio Prats Vila, Manuel Mélich, José Ferrer Noeras, Cayetano Oller Minguela, Francisco Bartomeu Tomás, José Puig Tapies, Magín Fuñol, Pablo Boix, Juan Reig Font, Juan Casanovas Brugat, Mateo Ripoll Boldri, Juan Oliveras Torras, José Fuñol, Francisco Pérez Coloma, Alfredo Ruggiero Friolo y Cristóbal Ventosa Artigas.

Absueltos: Pedro Botifoll, Mateo Coll, Esteban Vallribera, José Artigas Artigas, Francisco Ros Guilera, José Moreno Roig, Vicente Pi Arnau, Enrique Sánchez Anguera, José Climent Pascual, Tomás Vidal, Teresa Claramunt y José Bisbal Godoy.

A pesar del silencio de la prensa, se supo que en el Centro de Carreteros se dieron sólo conferencias sociológicas y que las suscripciones eran para socorrer a obreros enfermos o lesionados en el trabajo y que la recaudación de dinero para explosivos fué una fantasía de la policía gubernamental. Puente y Nait, tildados de confidentes del Gobierno y polizontes, mandaron a la prensa de Madrid informes tendenciosos de las sesiones del Consejo de guerra, siendo sus relatos fieles a los deseos de Marzo. Por los presos se tuvo conocimiento de que se había prohibido que los acusados hablasen con los defensores, que el tribunal negó careos solicitados, que sólo tuvo testigos de descargo Pedro Corominas, que se había declarado por Más y Ascheri que las suscripciones eran hechas para fines de propaganda y no para com-

prar explosivos, que se había amenazado por Portas a los torturados, que no se presentó informe pericial de los explosivos, que un cerrajero como Alsina no puede construir bombas que son obra de fundidor, que los martirizados declararon siempre a los compañeros ser inocentes, que Luis Más parecía haber perdido la razón, que el capitán don Cesáreo Huecas Carmona preguntó en su defensa: «¿Era un delito ser anarquista?» A lo que el fiscal, con la cabeza, hizo un signo negativo. «Pues del sumario no se desprende otra cosa sino que los procesados podían tener ideas más o menos anarquistas, pero contra los que no resulta ningún cargo.»

A la hora de las alegaciones, los torturados manifestaron cuanto les había ocurrido. Juan Bautista Oller declaró que «se explicaba perfectamente que Ascheri, Nogués y Más le hubieran acusado en falso, pues era debido a los martirios sufridos... Yo mismo cuando me aplicaron los tormentos me quería confesar autor de la bomba, pero los guardias civiles me dijeron que el autor no lo era, puesto que ya lo tenían.» Indecible es el efecto que todas las declaraciones hicieron, en especial en Marzo y Portas.

El 28 de abril tuvo efecto la vista en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, de Madrid, del proceso de Montjuich. Si discrepancias hubo entre la petición fiscal y la sentencia dictada en Barcelona, más la hubo en la Corte. Por la sentencia se condenó:

A pena de muerte: Tomás Ascheri, José Molas, Antonio Nogués, Juan Alsina y Luis Más, en concepto de autor el primero y coautores los demás. (Todos excepto Alsina, torturados; a éste se agravó la primera pena impuesta).

A veinte años de cadena temporal: Jaime Vilella, José Vila, Francisco Calís, José Pons, Antonio Ceperuelo, Sebastián Suñé, Jacinto Mélich, Baldomero Oller, Rafael Cusidó y Juan Torrents, como cómplices.

A dieciocho años de cadena temporal y también como cómplices: Epifanio Caus, Juan B. Oller y Juan Casanovas.

A diez años y un día de presidio mayor: Juan Sala, Cristóbal Soler, Mateo Ripoll, José Mesa, Francisco Lis, Antonio Costa y Lorenzo Serra.

A multa de 50 pesetas, por ocultación de nombre, a José Toulouse Cento.

Y a dos meses de arresto Casimiro Balart, por la falta de cambio de residencia sin autorización.

Los demás procesados fueron absueltos por falta de pruebas.

El 4 de mayo se cumplió la sentencia fatal para los cinco condenados a muerte. A la impresión dolorosa de todo fusilamiento se unió en esta ocasión el sentimiento de que con ello se escribía el epílogo a una historia de torturas. Aun entre ciertas nebulosidades no se creía en la culpabilidad de los procesados. La silueta de los inquisidores destacaba por encima de las supuestas víctimas. En todo el mundo era general la convicción

de que se había aplicado el tormento, y la conciencia universal veía en la sentencia más una venganza que una justicia.

Ascheri fué el único que se convirtió y casó por la Iglesia. Los demás, aun el mismo Más, loco de sufrimiento, supieron resistir la intolerancia jesuítica que se cernió sobre ellos en las horas de capilla. Tomada militarmente la montaña con grandes destacamentos de policía por todos los caminos, el público se situó en la muralla para presenciar la tragedia.

De la información telegráfica de «La Correspondencia de España», de Madrid, tomamos los siguientes datos:

«Ascheri lleva blusa blanca y va junto a un sacerdote que empuña un crucifijo.

Siguen Más y Nogués vestidos de americana.

Molas viste una blusa azul y Alsina blanca y larga.

Todos llevan la cabeza descubierta... y las manos atadas a la espalda por una cuerda que cogen los soldados...

La presencia de los reos produce en el numeroso público profunda impresión.

Los reos miran impávidos a la gente y no contestan a las frases de consuelo que los cofrades les dirigen.

Más ríe y mueve sarcásticamente la cabeza.

Nogués anda con gran soltura.

En cuanto llegan a la pared del foso señalado para la ejecución, el oficial del piquete llama a

los sentenciados por sus nombres, para que adelanten tres pasos, como así lo hacen con rara seguridad.

Molas grita: ¡Soy inocente! ¡Asesinos!

Más añade: ¡Viva la anarquía!

Alsina prorrumpe también con firmeza: ¡Muera la inquisición! ¡Esto es un asesinato!

El público oye estos gritos sobrecogido de terror. La escena es imponentísima.

La firmeza y obcecación de los reos causan tanta tristeza como asombro en la gente y se ve en todos los semblantes pintada la turbación más honda.

Nogués dice, dirigiéndose al piquete: ¡Fuego! ¡Fuego!

Molas pide a los soldados que se acerquen más.

El oficial que manda la fuerza pide a los reos que se arrodillen, y así lo verifican.

Nogués dice con serenidad: ¡Apuntad bien! ¡No hagáis padecer!

Molas grita con fuerza: ¡Viva la Revolución social!

Oyense repetidas voces de: ¡Somos inocentes!

El oficial agita el pañuelo.

El público más conmovido a cada instante que pasa.

Suena la descarga.

Caen todos los sentenciados menos Alsina.

Se disparan muchos tiros para rematarle.

El médico certifica la defunción de los reos.

Estos quedan en posturas inverosímiles. Las balas maüser les han destrozado horriblemente...»

Los últimos momentos de los reos dan la sensación de que se persiguió más a los defensores de un ideal que a unos criminales vulgares. A las declaraciones del proceso arrancadas por la violencia, hay que añadir la desproporción entre la petición fiscal y la sentencia del Consejo de Montjuich, atenuado aún por el Supremo de Guerra y Marina. En las esferas gubernativas algo debió creerse en la inocencia de los condenados, cuando se otorgó el indulto a los que estaban en los penales y se anuló la disposición oficial de llevar a los absueltos y a los detenidos a Río de Oro, permitiendo su libre marcha al extranjero primero, y su regreso a España después. Las mismas leyes de represalias fueron cayendo en desuso, a pesar de que durante este tiempo acabara sus días el presidente del Consejo de Ministros señor Cánovas del Castillo, a manos de Angel Angiolillo, y fuera objeto de un atentado el jefe de policía judicial teniente Portas, que tanta intervención, como Marzo y Daniel Freixa, tuviera en este proceso.

Un verdadero libro pudiera escribirse con detalles de la tragedia de Montjuich. Para nosotros es un capítulo más de la historia que vamos narrando, y bien podemos decir que este hecho contemporáneo le ha dado la más nefanda aureola.

Fué de hecho la verdadera Bastilla catalana, y la dispersión de los presos por Europa y América

le dió conocimiento general. La silueta del castillo fué obsesión a la Humanidad como pesadilla de la que debe librarse. Sirvió el atentado de la calle de Cambios, de medio para perseguir ideas liberales y progresivas, en el ambiente jesuítico y católico de la Regencia, que vió perder las colonias, arrojándonos, como leprosos, de América y Oceanía. Cuando los Estados Unidos, poco después, nos declararon la guerra, en nombre de los intereses de la Humanidad, al citar los horrores del Morro de la Habana, los crímenes de los reconcentrados y los tormentos de la Fuerza de Santiago, de Manila, la opinión mundial no olvidó Montjuich y colaboró al general desahucio y al boicot, que no en balde todos los pueblos son solidarios, y no debía ser una nación moribunda, según frase del gran político inglés, una excepción en esta ley.

La narración de las torturas de Montjuich se divulgó rápidamente. A la prensa española siguió la opinión extranjera, y recordamos la campaña que hicieron «La Revue Blanche», «La Petite République», «L'Intransigeant», «Père Peinard», «Incorruptible», «Libertaire», «Temps Nouveaux», «Le Jour», «L'Eclair», de París, y que secundaron también importantes diarios de otras naciones, como «La Revista Social», de Buenos Aires; «Despertar», de Nueva York; «Esclavo», de Tampa; «Freedom», de Londres; «Firebrand», de Portland (E. U.); «Der Socialist», de Berlín; «El Oprimido», de Buenos Aires; «A Marsellesa», de Lisboa; «Frankfur-

ter Zeitung», de Francfort; «Vorwaerts», de Berlín; «The Standart» y «Daily Cronicle», de Londres; etc., etc.

\*

En los Parlamentos inglés y alemán se hicieron públicos los tormentos, declarando los respectivos Gobiernos que ningún súbdito de sus naciones estuvo preso, y, por tanto, nada podía decirse al Gobierno español. El diputado irlandés Mr. Patrik O'Brien formuló una interpelación, y a consecuencia de ella creóse en Londres un Comité formado por miembros del partido obrero independiente, de la «Fabian Society», de los Amigos de la libertad rusa, de la Liga humanitaria y de los anarquistas de Londres, que votó esta conclusión:

«Esta reunión de delegados que representa varias e importantes industrias y diversas escuelas políticas y sociales de la Gran Bretaña, formula su enérgica protesta contra la práctica de las torturas que vienen infligiéndose a los anarquistas presos en Barcelona con el propósito de obtener confesiones de criminalidad y acusaciones de complicidad contra hombres inocentes. Estamos convencidos que la Inquisición ha resucitado en España con todos los horrores que la acompañaron en su origen en el siglo xvi, y en vista de las

aseveraciones de los presos y de la prensa, por nadie negadas y contradichas, nos vemos obligados a llamar la atención de las autoridades inglesas o de los otros países europeos que mantienen relaciones diplomáticas con aquella nación que cierra los ojos ante cargos tan graves, por su complicidad en la resurrección de aquella bárbara costumbre.»

Estas conclusiones fueron ratificadas en el memorable mitin de Trafalgar Square, del 30 de mayo de 1897, en el que hablaron Keir Hardre, Campbell, Mac Pherson, Burrons, Mac Donald, Turner, Mac Carty, Perry, Malato y Fernando Tarrida.

En él se votaron estas resoluciones:

«1.<sup>a</sup> Los ciudadanos reunidos en la plaza de Trafalgar manifiestan su indignación y su horror a propósito de las torturas atroces infligidas a los pretendidos anarquistas de Barcelona, y demandan del Gobierno español el acuerdo de abrir una amplia información con el firme propósito de castigar con mano fuerte a los autores de tan bárbaros ultrajes a la humanidad y a la civilización.

2.<sup>a</sup> El mitin de Trafalgar Square reclama del Gobierno español que abandone su proyecto de enviar a Río de Oro, país devastado por las fiebres, situado en la costa nordeste de Africa, a los 63 ciudadanos que han sido proclamados inocentes por el Consejo Supremo reunido en Madrid. Si a pesar de una reconocida inocencia son expulsados, el mitin demanda que en el momento

de hacerles abandonar España se les permita fijar su residencia donde les convenga.»

Generales fueron las asambleas celebradas en todo el mundo, sobresaliendo la manifestación realizada en París, que terminó con una protesta ante la Embajada española, desterrando las autoridades a los súbditos españoles allí residentes Ramón Sempau, Jaime Brossa y Lorenzo Portet.

Por fin pudieron salir los anarquistas de Barcelona, admitiéndoles en Francia, Inglaterra y América, donde se constituyeron comisiones revisionistas del proceso. En España también se organizaron, pero aquel movimiento de altruismo y generosidad degeneró en fracción política, gracias a la cual se han obtenido actas de diputado y senador para los que más gritaron y que hicieron de las infelices víctimas escabel de sus ambiciones. La revisión es imposible con las actuales instituciones y no se logrará hasta que ciertas clases gubernamentales puedan ser libremente juzgadas. La misma ley de Jurisdicciones, que actualmente rige, crea intangibles privilegios que repugnan en una democracia. El trágico fin del capitán don Juan Morales Fernández, defensor de Molas, que apareció en su domicilio muerto de un balazo en la frente, al día siguiente de haber pasado a la reserva, nos inclina a creer que los obstáculos encontrados por el camino, durante el proceso, para buscar la verdad, continúan en este pueblo.

Mucho se escribió del proceso de Montjuich. Haremos mención de dos obras: «Les presons

imaginàries», de Pedro Corominas, procesado y preso en el castillo, y «Los Victimarios», de Ramón Sempau Barril, con prólogo de Emilio Junoy.

Corominas, con intachable estilo y una sinceridad hermosísima, redactó el libro de sus recuerdos, de sus angustias y sufrimientos morales. Como una leyenda nos da la impresión de los tormentos. Fué el autor consuelo en aquellos días de otros más desgraciados, alentándoles con su optimismo a salir de aquellos infiernos. Es un libro plácido, que engendra buenos sentimientos, que anima. Los que han perdido su libertad saben el valor de aquélla, leyendo aquellas páginas, y la ilusión de recobrarla. Lo terminó en el extranjero durante su destierro.

Sempau, que emigró en aquellos días, que estuvo en Montjuich condenado a muerte, en su libro esboza una novela, en la que la realidad asoma con todas sus negruras. No perdona a los verdugos del pueblo, los señala y nos cuenta la vida del fugitivo, el rencor, lo que constituye el bajo fondo de unos vengadores. Intercala lo que supo del atentado y deja un sombrío recuerdo de lo ocurrido.

Citemos, al terminar el capítulo, los nombres de Pi y Margall, que desde «El Nuevo Régimen» clamó siempre por la justicia, defendiendo la pureza de los ideales, y el de Alfredo Calderón, que dejó admirables escritos sobre el proceso, combatiendo por lo que le dictaba la razón. Como ellos obraron en Francia Carlos Malato y Rochefort.

## VIII

### La guerra colonial

Ya hemos dicho que el estado de Barcelona después del atentado de la calle de Cambios fué el de un pueblo sometido a la más dura reacción. Si el proceso de Montjuich fué la persecución de un ideal social, había antes manifiesto malestar político que duró después de la tragedia del castillo. Nos referimos a las guerras coloniales de Cuba y Filipinas y al dualismo existente entre gobernantes y pueblo, uno para dominar por la fuerza, el otro afirmando el derecho que las colonias tenían a su completa independencia.

El partido republicano avanzado, entre el que figuraban los federales, declaróse defensor, primero de la autonomía colonial y después de la independencia. En las esferas gubernamentales, Cánovas del Castillo formuló la terrible blasfemia de «hacer la guerra hasta el último hombre y la última peseta». Fracasaron también, por lo tardías, las propuestas de Moret y Maura de establecer un régimen autónomo en la Grande Antilla. Obcecado el Gobierno de la Regente, mandó al general Weyler a la isla de Cuba. Allí tuvieron eco

y reflejo los acontecimientos de Montjuich. En su afán de dominar la insurrección, obligó a reconcentrar en los poblados a los guajiros, abandonándoles al hambre y a la miseria que se cebó en ellos. En los Estados Unidos se formularon públicas protestas contra la barbarie española.

En la Península se tomó la grave decisión de llamar a los reservistas y cundieron por todos los ámbitos los signos premonitorios de una revolución. Aprovechando la arbitraria suspensión de garantías, además de los muchos republicanos detenidos en Montjuich y en las cárceles por el atentado de la calle de Cambios, a primeros de agosto de 1896 se detuvo en Mataró al ex ministro de la Guerra de la República del 73, el ilustre y convencido revolucionario don Nicolás Estévez. Gubernativamente se le condujo al cuartel de Atarazanas y juntos con él a don Juan Martí (a) «Xic de las Barraquetas», don José María Vallés y Ribot, don Baldomero Lostau y otros caracterizados republicanos. Como no se les dió explicación alguna al prenderles, tampoco se les dijo el motivo de ponerles en libertad.

Por aquellos días se difundieron algunas proclamas protestando contra los embarques de soldados a Cuba y clamando por la independencia de aquella isla. Instruyóse sumario militar por el comandante Gotarrodona y fueron encarcelados en la cárcel vieja I. Bó y Singla, N. Bas y Socías, José Planuch y otros. En el Consejo de guerra,

*Montjuich.*—11

celebrado quince meses después, a pesar de que la petición fiscal se reducía a dos años y seis meses para los principales complicados, la sentencia fué de seis años para Ramón Sempau e I. Bó y Singla, y dos años y seis meses a los otros cómplices. El tratado de paz entre los Estados Unidos y España, firmado en París el 8 de diciembre de 1898, obligó a libertar a los condenados, libertad que se hizo efectiva a primeros de febrero de 1899.

Hemos citado a Ramón Sempau. Complicado en las hojas tildadas por el juez militar de inductoras a la sedición, estuvo emigrado en Francia, Inglaterra, Bélgica y otras naciones. A pesar de estar en rebeldía, regresó a Barcelona y disparó varios tiros contra el teniente Portas, por su actuación en el proceso de Montjuich, y del que salió herido el señor Teixidó, segundo jefe de la policía judicial. Preso en Montjuich, se celebró Consejo de guerra, que le condenó a muerte. La prensa republicana y liberal estimó severísima la pena, cuando el mismo Portas salió ileso y defendió el que la causa se viese en jurisdicción ordinaria. Durante aquellos días hubo crisis ministerial y sucedió al general Azcárraga en el Gobierno el señor Sagasta, quien fiel a la campaña que había hecho su órgano «El Correo», dirigido por Ferreras, llevó el proceso al jurado. Fué el abogado defensor de Sempau don José María Serraclara, y tales fueron sus argumentos y el odio que inspiraba Portas, que fué absuelto. El tribu-

nal de derecho accedió a la revisión de la causa y el segundo jurado decretó también la libertad.

La estancia de Sempau en el castillo de Montjuich fué utilísima a los deportados cubanos y filipinos que allí estaban encerrados. Cubanos acusados de ñáñigos, algunos de los cuales fueron conducidos al castillo de San Fernando, de Figueras, con la cruel diferencia de climas y que constituía tal acto una sentencia de muerte, tuvieron ocasión de relacionarse con simpatizantes a su causa.

Igual ocurrió con los filipinos, entre los que recordamos a don Isabelo de los Reyes, uno de los actuales prohombres de la política en el Archipiélago magallánico, quien conducido en secreto de Filipinas a la cárcel de Barcelona, tuvo medio, por un compañero, de exponer su situación en la prensa, siendo trasladado a Montjuich, de donde le fué posible dirigirse al Gobierno, quien por real orden del señor Moret decretó su libertad, dándole un cargo en el Museo y Biblioteca de Ultramar, de la corte.

Sufrió también deportación en el castillo de Montjuich, por aquellos días, el general cubano Rius Rivera, que era jefe de las tropas de Pinar del Río. Fué preso en Puerto Príncipe, en marzo de 1897. En nuestros días ha ejercido elevados cargos en la República cubana; no habrá olvidado, sin duda, la trágica silueta de Montjuich.

El castillo de Montjuich fué depósito de presos, mientras en las costas de Filipinas y Cuba, gra-

cias a los buques americanos, desaparecía el dominio español en aquellos lugares.

Pero la más triste víctima que pasó por el castillo, la más infortunada e ilustre, la que allí respiró los últimos aires de Europa, fué indudablemente el doctor don José Rizal, autor de «Noli me tangere» y «El Filibusterismo», el que dió su sangre por la libertad de su patria.

No debemos hacer aquí su historia, de todos bien conocida. Nacido en Calamba (Laguna) el 19 de junio de 1861, demostró afán de estudio, empezando las carreras de Filosofía y Medicina, acreditándose de inspirado poeta y elegante prosista. En Madrid, el año 1882, acabó su carrera de médico, alcanzando el doctorado y haciendo un largo viaje por Francia y Alemania. De regreso a su patria, en 1887, fué tildado de filibustero, y volvió a emigrar de nuevo, marchándose a China, Japón, los Estados Unidos e Inglaterra.

La vida observada en sus viajes debía contrastar con la que en su país se desarrollaba. Era ostensible la desproporción de la libertad y la reacción, de la evolución libre y el fanatismo del fraile y la soberbia militar. Intentó, al regresar a Madrid, que la política colonial tuviese un carácter democrático. No obstante ver Pi y Margall en él un verdadero revolucionario intelectual enamorado de la redención de su patria, más que un separatista, Rizal se entregó al pesimismo, al verse incomprendido en Filipinas. En Hong-Kong fundó la Liga filipina, sociedad secreta como la maso-

nería. De regreso a Manila se le preparó una asechance, desterrándolo a Dapitán en 1892.

Durante este tiempo nada tuvieron que reprocharle las autoridades españolas. Practicó su profesión de médico con absoluto desinterés, cultivó las ciencias naturales, hizo estudios sobre los idiomas derivados del malayo, dibujó y esculpió, pues era verdadero artista; esbozó novelas y compuso poesías. Logró un premio de siete mil pesos en la lotería y dedicóse a la agricultura, empezando grandes explotaciones. Encontró una fiel compañera, una irlandesa, y saboreó las delicias de su amor.

No obstante, su temperamento no se avino a aquella vida mediocre. Solicitó del general Blanco, que fué un hombre excelente y que su corazón valía más que sus grados en la milicia, el que le concediese permiso para ingresar en el Cuerpo de Sanidad militar destinado al ejército de Cuba. Lo logró y se dispuso a embarcar para la Península. No ignoraba que algunos compatriotas suyos tramaban la insurrección, y para no desembarcar en Manila y dar pretexto a algaradas, permaneció en la bahía, a bordo de un buque de guerra, veintiocho días, hasta que embarcó para Barcelona.

En tanto estalló la insurrección del Katipunán. Ajeno a estos trabajos, dióle Blanco cartas de recomendación para los ministros de la Guerra y Ultramar. Libre se creía Rizal de todo peligro, pero el cambio de capitán general gobernador le perjudicó. Polavieja, instrumento de la reacción y

de los frailes, le complicó en el proceso del Katipunán, y dió órdenes para su detención al desembarcar.

Rizal se mostró altamente sorprendido cuando se dispuso su marcha al fatídico castillo, justamente cuando las torturas le daban nombradía. Aislado de todos, regresó en el próximo correo a Filipinas, a disposición de Polavieja, que le había escogido como inocente víctima. Podían perderse las colonias, pero los frailes, el clericalismo y el Gobierno reaccionario habían logrado su víctima, como más tarde, con otros pretextos, también la hallaron (1).

No resultó prueba contra Rizal en el proceso, pero a pesar de ello fué fusilado en la Luneta el día 30 de diciembre de 1896, en el mismo sitio donde hoy se levanta un monumento a su memoria. La que fué provincia de Manila se llama hoy provincia de Rizal.

Un escritor ha dicho: «Idolo de su pueblo, porque su vida es un modelo de abnegación y de virtudes cívicas; considerado como el verbo de sufrimiento de los de abajo, su fusilamiento exacerbó más los espíritus, y así puede decirse que los que creyeron que fusilando a Rizal fusilaban toda una rebeldía, tuvieron que convencerse de que con esa ejecución no lograron otra cosa que

---

(1) Véase la obra del actual inspector de Seguridad de Barcelona, don Wenceslao Retana, «Vida y escritos del doctor don José Rizal» y su conferencia en el «Centre Republicà Nacionalista», de Barcelona.

ejecutar la dominación de España en Filipinas. Fué Rizal hombre de múltiples facultades: fué dibujante, pintor, tallista, escultor, médico (especialista en oftalmología), literato, filósofo, crítico de la historia, poeta, entomólogo, etc. En la geografía, al menos, la inmortalidad de Rizal ha quedado asegurada.»

Al fusilamiento de Rizal siguieron el de otros patriotas, como Francisco Rojas, consejero de Administración; Nigajo, teniente de infantería indígena; Villarreal, sastre; Villaruel, consignatario de vapores; Moisés Salvador, contratista de obras públicas, hasta el número de doce, todos del Consejo de la Liga Filipina. En juicio sumarísimo fueron fusilados en Manila siete reos como espías; en Cavite, veinte presos que se rebelaron en la cárcel y cinco en Paragua como conspiradores.

Todos estos fusilamientos, la barbarie de los tormentos y las vejaciones engendraron la guerra contra el Gobierno español, declarada por la República Filipina que presidía Aguinaldo. El pacto de Biac-Nabató no detuvo la insurrección, y la guerra norteamericana a España dió la entrada a los yanquis en Manila, después del combate naval de Cavite el 1.º de mayo de 1898.

Quedó vengado el prisionero de Montjuich José Rizal. Por el tratado de París, España abandonó su dominio en América y Oceanía, y la República Cubana primero y la futura de Filipinas después, borrarán la triste historia inquisitorial. El pueblo soportó con la estupidez más abyecta la liquida-

ción colonial, como antes había callado ante la reacción que hizo de Montjuich ergástula y lugar de violencias.

Como concepto de que aquella reacción debía proseguir a través del tiempo, y como síntesis del valor intelectual, político y social de Rizal, reproducimos lo que a los cuatro días de su fusilamiento escribió el que fué su amigo y admirador, la personalidad ilustre de Pi y Margall:

«Se cumplieron nuestras profecías. Rizal ha sido, entre los presos de importancia, la primera víctima sacrificada por Polavieja. Lograron su venganza los frailes, esos hombres que al romper el sagrado vínculo de la familia y hacer voto de castidad se despojan de todo humano sentimiento. ¿Son frailes por fanatismo? Están dispuestos, como los Torquemada y los Arbués, a inmolar en los altares de su Dios la humanidad entera. ¿Lo son por conveniencia y cálculo? No anidan en sus pechos sino bajas pasiones: la de la lujuria, la de la dominación, la de la codicia.

»Se las juraron al infeliz Rizal esos hombres indignos. No bien estalló en Filipinas la insurrección, le denunciaban aquí ya como alma y caudillo de los rebeldes. Se les escapó la presa, y ebrios de rabia, no pararon hasta conseguir que el Gobierno le volviera al Archipiélago. Venía Rizal a la Península con pasaporte de Blanco.

»Han logrado esas inicuas gentes su objeto. Rizal ha sido pasado por las armas. ¿Era culpable del delito que se le atribuía? Nos lo hace poner

en duda lo tranquilo que en sus fincas estaba cuando se dió el primer grito de guerra, su voluntario destierro de las islas, sus francas declaraciones ante el Consejo que le juzgó y el apresuramiento de Azcárraga a decir por la prensa que ninguna intervención ha tenido en la sentencia de muerte. No ha querido, a lo que parece, nuestro ministro, que caiga sobre su cabeza la sangre del justo.

Ha muerto Rizal y «no ha sonado una palabra de conmiseración en la Península». Era aún joven, de vastos conocimientos, de generosas aspiraciones, escritor notable que habría probablemente figurado entre los mejores cuando hubiese adquirido sobre nuestro idioma más y mejor dominio. Nada arrebatado, sesudo, prudente, querido de su pueblo y de cuantos le trataban, habría podido ser un gran elemento para la reorganización de aquellas remotas islas, reorganización de todo punto indispensable, si vencemos y aspiramos a conservarlas. No abundan, por desgracia, hombres de sus prendas.

»¡Qué de indultos no se prodigan aquí para los autores de horrendos crímenes! ¡Qué de afán y de interés no muestran por salvarlos aún las autoridades! «Para hombres como Rizal, no hay indulto, ni quien lo pida, como no sean sus deudos». Y, sin embargo, aun reconociéndole reo del delito que se le atribuye, debería inspirarnos respeto a nosotros que ponemos nuestro primer título de gloria en haber arrojado de nuestro territorio a

los moros de Granada, sin que les valieran ni los ricos monumentos que nos dejaron, ni el sistema de regadíos con que enriquecieron la agricultura, ni el impulso que dieron a las artes, ni una posesión de siglos.

»Ha muerto Rizal, y morirán tras él, pasados por las armas, otros hombres de valía. Lo quieren y lo aplauden los que se dicen órganos de la opinión pública: nos toca callar a nosotros que de ella disentimos. Después de todo, no sucede si no lo que está en nuestras tradiciones. Matemos, matemos: El duque de Alba es la genuína representación de España.»

La suspensión de garantías y el estado de guerra en toda España, como en otras ocasiones posteriores, cerraron los labios y los puños. Monjuich ya no actuó más como cárcel. Fué lugar de sacrificio, campo de fusilamientos, sitio de expiación a todas las rebeldías. No sirvió de encierro a los patriotas que con la sublevación respondían a gobiernos que rompieron la llamada «unidad nacional». Sus cañones saludaron sólo con salvas fiestas cortesanas o la llegada del jefe del Estado.

En tanto, en lo que fueron colonias, se proseguirá la marcha ascendente y progresiva, bendiciendo los nombres de Maceo, Martí y Rizal.

## IX

### La semana de julio de 1909

Durante el presente siglo, liquidado el pleito colonial, Barcelona ha evolucionado. Habían cesado las «bullangas», pero no se había extinguido el espíritu de protesta que ha sido colectivo. En todos los terrenos, ricos o pobres, individuos o colectividades, pueblo o institutos del Estado, han manifestado el afán protestario.

En los tres siglos que hemos historiado se ha observado en la época de los Austrias y Borbones la protesta de Barcelona contra la unificación; en el siglo xix la afirmación fué de libertad, democracia, república, federalismo y de reforma social. En el siglo xx el Estado es ya más débil; la evolución del pensamiento ha sido divergente de su marcha, y como no ha garantizado la integridad del Estado mismo, ni la libertad individual, ha formado así el Estado una casta completamente alejada del pueblo, sobre el que ha vivido. Los resortes de gobierno han sido más débiles, los ideales han apagado su luz y los intereses han aumentado su predominio.

Una razón de ética ha contribuido a esta deca-

dencia, que en todos los órdenes se observa. España, después del tratado de París y al final de la Regencia se encontró en peor situación que Francia después de la guerra de 1870. Pero así como allí se castigó a los malos gobernantes y la República sucedió al Imperio de Napoleón III, aquí, con más culpabilidad, continuaron los mismos gobernantes. Continuó Sagasta y Moret, y si no siguió Cánovas, por haber sucumbido a los tiros de Angiolillo, prosiguió el viejo espíritu conservador con Silvela y Polavieja, el ejecutor de Rizal, entregado en cuerpo y alma a la reacción clerical y jesuítica. La misma protesta débil y circunstancial de las clases conservadoras de la Unión Nacional, con Costa, Paraíso y Alba fué nube de verano.

No dejó, empero, de manifestarse el espíritu de rebeldía. El problema obrero fué siendo la obsesión de los gobernantes y hubo que registrar la huelga general de Barcelona en 1904; el negarse los industriales al pago de los tributos; la propaganda autonomista que llevó a individuos del ejército al asalto de redacciones de periódicos; la ley de Jurisdicciones, atropello a la libertad del pensamiento y a su emisión; y el movimiento de solidaridad catalana, que a ser algo debía ser afirmación de la vida civil y negación del militarismo y que degeneró en una clientela política más, en hacer redivivo el carlismo y en llevar a la somnolencia el pueblo después de una ficticia y fácil victoria electoral.

No obstante, hubo un hecho, cristalización de las anteriores manifestaciones, que condujo al pueblo a la calle y que dió margen a otro capítulo de nuestras convulsiones, cuyo epílogo se desarrolló en Montjuich.

Nos referimos a los sucesos de la última semana de julio de 1909, ensalzados por unos como vituperados por otros. Suceso contemporáneo, del que nuestra generación ha sido testigo, quizás nos falte la independencia necesaria para juzgarlo. Aunque llamada revolución, no tuvo ideal concreto y determinado y lo que podía ser fuerza constructiva y que por las víctimas causadas hubiera podido transformar el Estado, no pasó de ser una algarada, un motín en el que se expansionó el alma popular contra el clericalismo que corroe España y un motivo para una sangrienta y brutal represión.

Menos sangre costó en Portugal la transformación del régimen monárquico en republicano, ocurrida un año después. Si un carácter hay que reconocer en las jornadas del pueblo de Barcelona y del resto de Cataluña en los sucesos de aquellos días, fué el de un nobilísimo sentimiento altruista de acudir a la violencia para impedir un crimen colectivo, como es la guerra de conquista.

El resto de España no sintió el ambiente de protesta y desde las alturas del Gobierno se hizo entender que el movimiento revolucionario del pueblo catalán era un conato de acción separatista. La España de 1896, que entonaba el himno

de Cádiz contra los cubanos y filipinos que clamaban por su independencia, continuó aquellos acuerdos contra el proletariado catalán que protestaba contra la estéril y sangrienta guerra del Rif. La Historia, verdadero tribunal de los pueblos, dará su verdadero fallo a los que arrostraron la muerte y sacrificios de la libertad en aquellas jornadas. No fué una bandera patriótica, sino humana, la que se lanzó a la sublevación. Temores del Poder y vacilaciones de los que se llamaban dirigentes de los partidos democráticos, impidieron una acción reivindicadora, que, una vez vencida, dió armas a la reacción para toda clase de venganzas. Fuera de las fronteras de España, después del fusilamiento de Francisco Ferrer, se hizo debida justicia, a cuya sentencia no pudo escapar el Gobierno de Maura y La Cierva.



Era vivo el recuerdo de las guerras coloniales, en las que se llamaron los reservistas, y no se había olvidado el trágico regreso de las tropas repatriadas. La guerra no había cautivado a nuestro pueblo, pues no podía ni encubrirla el oropel de la victoria. La misión que la diplomacia confiara a España de llevar la civilización allende el Estrecho era la resurrección del viejo espíritu quijotesco, que sólo podía ser de utilidad a determinada clase de funcionarios del Estado. No

era un secreto para nadie que sólo el interés plutócrata, señalando a los beneficiarios de las minas de Marruecos, era el móvil de una terrible y costosa guerra que contrastaba con la general miseria, la infecundidad del Estado y la misma situación de reposo que el país necesitaba. El pueblo se convenció de que la acción africana era en provecho del conde de Romanones, Comillas, Güell, duque de Tovar, Mac Pherson y otros capitalistas y estimó inoportuna la aventura.

A esta convicción se agregó el llamamiento de los reservistas, la mayoría casados y padres de familia, lo que motivó con la general protesta la particular de los interesados y sus familias, que debían dejar la vida del trabajo para reingresar en el ejército.

Empezaron a celebrarse mitines de protesta y manifestaciones contra la guerra. El Gobierno los prohibió, amenazó con disposiciones bárbaras, y el entonces gobernador civil de la provincia de Barcelona, don Angel Ossorio y Gallardo, llegó a calificar, en un célebre bando, de profesionales del motín y del escándalo a todos los que protestaron. En Madrid, las autoridades procedieron a encarcelamientos sin motivo, con ocasión del embarque de soldados. Al embarcarse las tropas en Barcelona hubo gritos de ¡abajo la guerra!, ¡que vayan los ricos!, ¡o todos, o ninguno!

Durante la travesía a Melilla se dijo que habían ocurrido actos de indisciplina a bordo de los buques y se habló de soldados puestos en la

barra y de fusilamientos. Estas versiones caldearon los ánimos y la protesta, que no dejaba hacerse legalmente, tenía que manifestarse por la rebeldía. El Consejo directivo de Solidaridad Obrera intentó celebrar el 23 de julio una asamblea general; se detuvo al solicitante del acto y se negó el permiso.

Surgió entonces el propósito de hacer un paro general de veinticuatro horas, como protesta, y los días 22, 23 y 24 se celebraron reuniones privadas entre sindicalistas, socialistas, anarquistas y republicanos. El día 25 se constituyó la comisión de huelga, formada por anarquistas, socialistas y sindicalistas, y se acordó el paro general, para el lunes, 26, comunicándose esta determinación a las demás poblaciones de Cataluña.

Amaneció este día, llenándose los barrios de comisiones de obreros que invitaban al paro, que a las ocho de la mañana era ya general en fábricas y talleres. La protesta contra los coches de punto y tranvías, que se empeñaban en circular, motivaron los primeros chispazos de violencia. Circuló en estas circunstancias la noticia de que en Pueblo Nuevo la policía había agredido a un grupo de mujeres trabajadoras que llevaban lacitos blancos en el pecho y un estandarte con la inscripción ¡abajo la guerra!, causando tres heridos y la muerte de una niña.

La guardia civil amparaba la circulación de los tranvías, y contra esa actitud empezaron las pedradas. Al mediodía, diversos grupos levantaron

los raíles en el Paralelo, Diagonal, Clot y Gracia, y se incendiaron algunos coches. A las tres quedó paralizada toda circulación; ya no salieron los periódicos de la tarde.

Hubo algún tiroteo entre el paisanaje y la fuerza pública, y ante la pasividad del gobernador civil, que no dió la debida importancia a los sucesos, el entonces capitán general, don Luis Santiago, decretó el estado de guerra en la provincia, en un bando verdaderamente draconiano. Se amenazaba con juicios sumarísimos, se establecía la previa censura y se consideraba como en servicio activo, para los efectos de la penalidad, a los individuos que tenían licencia ilimitada y a los reservistas.

El público arrancó de noche los bandos de la autoridad militar y la efervescencia popular fué creciendo con los comentarios de la jornada. En Sabadell, Badalona, Granollers, Villanueva y Geltrú, Tarrasa, Olesa, Canet de Mar y Mataró, cundió el movimiento, interrumpiéndose la circulación ferroviaria y telegráfica. En Sabadell, Granollers y Mataró constituyéronse Comités revolucionarios ante la indiferencia de las autoridades.

Suspendióse la publicación de los periódicos «El Poble Català», «El Progreso», «La Rebeldía», «Tierra y Libertad», «Metralla», «El Descamisado» y «La Tribuna», que habían hecho campaña contra la guerra del Rif. Verificáronse, igualmente, detenciones gubernativas contra los que creyeron

complicados en la protesta, aunque muchos supieron burlar la persecución autoritaria.

El martes, 27, pese a los paseos de las tropas por las Rondas, Paralelo y afueras de la ciudad, estalló la rebelión. Surgieron por encanto, en las barriadas obreras, barricadas y comenzaron los incendios de los conventos e iglesias. Impotente el ejército, reducido, según datos oficiales, a 1,400 soldados, para dominar la situación, el odio dirigióse contra el clericalismo. Ardieron este día los conventos de las Arrepentidas; Magdalenas; Padres Paúles; San Felipe Neri, de Gracia; Misioneros del Sagrado Corazón de María; Maristas, del Camp d'en Grassot; Siervas de María; Damas Negras, de Horta; parte del Seminario Conciliar; Montesión; parte de los Angeles; Jerónimas; Vall-doncella; Escolapios; Salesianos; Padres Agonizantes; Maristas, de Pueblo Nuevo; Frailes de la Granja; Hermanos de la Doctrina Cristiana, de la carretera de Sarriá; Capuchinos, del Campo de Galvany; Loreto, y San Miguel, de la calle de Rossellón.

Se incendiaron la capilla de Marcús y las parroquias de San Juan, de Gracia; San Pablo, San Pedro, San Cucufate, Santa Madrona, San Andrés, Clot y Horta.

Gracia, Clot y otros suburbios obreros estaban en plena rebelión. Desvaneci6se la leyenda de que los soldados no tirarían contra el pueblo, y a sus ataques no faltaron quienes haciendo sacrificio de sus vidas respondieran a la agresión. Del

resto de Cataluña llegaban noticias de que se secundaba el movimiento y de que quedaban paralizadas las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas. La suspensión de periódicos daba ocasión a creer las más extrañas noticias que circulaban confidencialmente.

Las barricadas en Gracia eran imponentes, sirviendo para las mismas los coches de los tranvías tumbados, tras los cuales no cesaba el fuego del paisanaje. El antiguo campanario de la ex plaza de la Constitución tocaba a somatén, y la revolución, sin dirigentes apropiados, era ahí vencedora.

En el Pueblo Nuevo fué heroica la resistencia del pueblo. Más odioso que el ejército se hizo el Cuerpo de Seguridad, que cometió verdaderas dragonadas contra pacíficos transeúntes. Se saquearon algunas armerías y ante el pueblo armado vacilaron los esbirros de La Cierva.

Se ha hablado de robos y saqueos. Tenemos la convicción de que no los hicieron los revolucionarios. Pegaron éstos fuego a los conventos, salvando a sus moradores, y ejemplos hay que loar de respeto a verdaderas instituciones benéficas, a los que los sublevados atendieron llevándoles alimentos, como también al arrojar a las piras títulos que se cotizaban en la Bolsa. En cambio la gente del hampa, los que viven a espaldas de la ley, éstos hicieron lo de otras veces, al amparo de la policía.

La noche del 28 de julio recordaba la que nuestros abuelos vieron en los mismos días del año

1835. Las fogatas conventuales iluminaban los extremos de la ciudad, castigando como entonces al clericalismo y a las órdenes religiosas, fautores de toda reacción.

El 28 prosiguieron los incendios. De siete a nueve se hicieron las más imprescindibles compras de comestibles, escaseando las carnes y las hortalizas. Otro bando del capitán general mandaba «a cuantas personas ocupan las calles a que se disuelvan y retiren a sus casas» (sic), «amenazando con hacer fuego sobre ellas» (¿las casas o las personas *disueltas*?), «cualesquiera que sean los gritos que profieran, aun cuando fueran los de viva el ejército u otros análogos.» Se prohibía, además, la permanencia en balcones, terrados y azoteas, amenazando con hacer fuego. Se exigía, también, responsabilidad a los inquilinos de las casas donde se hostilizase al ejército.

Poca mella hicieron tales amenazas, pues el fuego siguió en las Rondas, Paralelo, Pueblo Nuevo y Clot. El mismo capitán general se vió agredido en el extremo de la calle de San Pablo, donde se dispararon los cañones de la artillería. Por cierto que un vecino que tenía un hermoso retrato de Pi y Margall en el salón de su casa, vió acribillado el retrato del maestro del federalismo.

Actuó también la artillería en la entrada del Pueblo Nuevo y del Clot.

Se contaron 247 barricadas y el cansancio de los revolucionarios a los tres días era general.

Llegaban tropas de fuera de Cataluña y la situación se hacía insostenible.

No obstante, el 29 se asalta el cuartel de veteranos de la Libertad y el pueblo se apodera de sus armas, unos doscientos fusiles. Arden los conventos de Carmelitas y Jerusalén; se intenta incendiar la residencia de los jesuitas de la calle de Caspe, y aun el 30 se pega fuego al convento de Concepcionistas y el 31 se asalta un convento en la calle de Roger de Flor.

De Sabadell se hace el ofrecimiento de 1,500 hombres, y de Manresa se aprestan a venir contingentes armados. A los directores de los partidos republicanos se les invita a que tomen por sus ideales la revolución, pero la revolución, sin bandera determinada, amenaza extinguirse. El ejemplo de Sabadell, Mataró y Granollers, que constituyen Juntas revolucionarias, no es secundado por la capital, a la que cada día llegan más tropas procedentes del resto de España.

Si bien Cataluña ha secundado, el resto de España permanece quieto. Las autoridades obligan a los fabricantes a pagar los salarios y se tranquilizan los espíritus. En calma la ciudad, como triste epílogo, la fuerza pública hace una descarga contra inofensivas mujeres que visitan las ruinas del convento de las Beatas. Doce muertos y más heridos y cuarenta presos a Montjuich, constituyen el final de esta semana de rebelión para la paz.

No pretende este libro reseñar la semana de

julio. Otros se han publicado, a los que remitimos al lector y que exponen lo ocurrido (1).

Si queremos consignar los datos oficiales, de los que en ella sucumbieron, sin referirnos a los fusilados en el castillo de Montjuich, de que trataremos al mencionar a la represión y sus consecuencias.

Fuerzas del Gobierno: teniente de la guardia civil Daniel Gabaldón Irurzun; Ramón Sala Casals, sargento de Asia; Baltasar Gómez, soldado de Lealtad; Francisco Acero López, guardia de seguridad; Jaime Rebascall Miró, soldado de Asia; Manuel Jimeno Sánchez, 22 años, soldado; Santos Juanes de Elesa, 54 años, agente de policía.

Paisanos: Filomena Sorolla; Nicolás Pamies Sanz, 76 años, jornalero, arma de fuego; Vicente Sánchez Palomares, 39 años, jornalero, arma de fuego; Vicente Figueras Prieto, 45 años, jornalero, arma de fuego; Antonio Salvador Ondategui, 18 años, cuchillero, arma de fuego; Joaquín Redón Escriche, 38 años, jornalero, arma de fuego; Domingo Cervera Cobo, 20 años, jornalero, arma de fuego; Vidal Casals Saludes, 27 años, conductor de tranvías, arma de fuego; Joaquín Serra Planas, 37 años, sombrerero, arma de fuego; Manuel Merino Fernández, 35 años, zapatero, arma de fuego;

---

(1) Véase «La Revolución de Julio», por Leopoldo Bonafulla; «La Revolución de Julio en Barcelona», por José Brissa; «La Semana Sangrienta», Editorial Ibero Americana; «La Revolución en Barcelona» y «La Revolución en Cataluña», por José Comaposada; «Ferrer (páginas para la Historia)», Publicaciones de la Escuela Moderna, etc....

Agustín Rubrual Manero, 22 años, carretero; arma de fuego; Samuel Armans Dalmau, 25 años, del comercio, arma de fuego; José Salazar Miller, 54 años, jornalero, arma de fuego; Jaime Campos, arma de fuego; Francisco Porqueras Porqueras, arma de fuego; Fernando Llop, arma de fuego; Juan Mateu, 56 años, jornalero, arma de fuego; Valentín Vall, arma de fuego; Marcelino Gonel García, 31 años, marinero, arma de fuego; Abdón Acebes Garrido, 51 años, arma de fuego; Domingo Bernat Bellido, 32 años, arma de fuego; Isidro Martí Beltrán, 35 años, panadero, arma de fuego; Manuel Bruguera Riera, 34 años, muerto de bala; Ramón Riu Cerrola, 62 años, asfixia; José Hacha Venasco, 60 años, muerto en el Pueblo Nuevo por un casco de metralla; Ricardo Sevil Jofré, 6 años, herida; Claudio Escoda Sabaté, 35 años, jornalero, hemorragia traumática; Angela Juan Carbó, de 25 años, arma de fuego; Francisca Albó Freixas, 19 años, arma de fuego; Salvador Serradeu Durán, 25 años, albañil, arma de fuego; Joaquín Fabregat Guardiola, 28 años, jornalero, arma de fuego; Félix Rocamora Martínez, 29 años, arma de fuego; Antonio Cots Hidalgo, 17 años, arma de fuego; Lorenzo Serra Matera, arma de fuego; Carolina Muñoz Llart, 6 años, arma de fuego; Salvador Alasio Grau, 44 años, arma de fuego; Pablo Ferrer Bosch, 47 años, jornalero, arma de fuego; Leonardo Puigvert Morera, 26 años, arma de fuego; José Cortés Sans, 50 años, jornalero, arma de fuego; Julián Herrera Pedro, 9 años, arma de fuego; Ramón

Oller Vilanova, arma de fuego; Antonio Fascerías Arasau, 28 años, lampista, arma de fuego; Miguel Solé Cornellas, 40 años, herrero, arma de fuego; Urbano S. Nicolás, arma de fuego; Ramón Casas Gramatjes, 34 años, arma de fuego; Mariano Valls, arma de fuego; Francisco Gabardó Daniel, arma de fuego; Angel Bosque Navarro, arma de fuego; Antonio Barcos Guerret, arma de fuego; José Píñilla Paisó, 55 años, arma de fuego; Jerónimo Cobos Madusca, arma de fuego; Francisco Benjamín May, arma de fuego; Alberto Furells Barrufet, 57 años, arma de fuego; Juan Masip Visiona, 35 años, arma de fuego, y un desconocido de 60 a 65 años, de apoplejía cerebral.

En total sesenta y cinco muertos (contando los cinco fusilados después en Montjuich), de los cuales la fuerza pública sólo cuenta siete, habiendo entre el paisanaje algunas criaturas.

Se explica el odio a los conventos por las alharacas místicas que hicieron las damas católicas al dar medallas y escapularios a los soldados que al Rif partieron. El desentierro de los cadáveres sólo se hizo en un convento de clausura, el de las Jerónimas, en el que de muchos años atrás era voz pública de que se habían hecho enterramientos en vida. La imaginación popular, exaltada aquellos días, quiso comprobar las leyendas. Catorce momias se desenterraron y se dejaron abandonadas en la vía pública.

Extinguida la revolución, duró algunos días un extraño suceso: desde los terrados y las buhardi-

llas sonaban repetidos tiros de browning, más en los barrios aristocráticos que en los plebeyos. Tenían por objeto soliviantar las tropas y preparar una enérgica represión. No eran ajenos a ellos individuos del requeté carlista y algunos curas que fueron llevados a Montjuich sin procesarlos y a los que se dió pronto libertad.



En el orden moral quizás fué más grave la represión. Se inició ésta con la visita a Barcelona del fiscal del Tribunal Supremo don Javier Ugarte, individuo del Cuerpo Jurídico militar, que había sido ministro y después ha vuelto a serlo. Pertenece a la escuela reaccionaria y era comparable en su actuación al general Polavieja. Lejos de asesorarse imparcialmente sobre los sucesos ocurridos, entregóse en brazos del Comité de Defensa Social, y a sus indicaciones formuló la composición de lugar.

Suspensas las garantías constitucionales, presos quienes profesaban ideas avanzadas, emigrados muchos y en un ambiente de cobardía general, la impresión que dedujo fué contraria a los elementos librepensadores. El incendio de conventos e iglesias llevó la cuestión a un terreno más religioso que político, y en lugar de castigar a los rebeldes, se trató de perseguir a los heterodoxos.

Renacía el Santo Oficio, para preservar la fe de sus enemigos.

Un manifiesto publicado por los diputados y senadores regionalistas, que actuaron en aquella ocasión de auxiliares de la reacción, facilitó los fines que se sugerían a Ugarte. En él señalaban amañados textos de la Escuela Moderna como inductores de los sucesos, y reciente la absolución de Francisco Ferrer en el juicio del atentado de Morral, a él se indicaba como autor o director de los sucesos de la Semana de Julio.

Faltaba al Gobierno de Maura un responsable y para ello se prendió a Ferrer.

Se quiso localizar la revolución en Barcelona y se olvidó lo hecho en donde se proclamó la República, con ejemplos tan hermosos como la práctica del democrático «referendum» en Granollers. Era imposible acusar a todo un pueblo y el odio del fanatismo se derivó contra un hombre. El Comité de Defensa Social señaló la víctima y las autoridades actuaron de brazo secular.

Montjuich, la Cárcel Modelo y la vieja se llenaron de presos. Los concejales Emiliano Iglesias, Valentí y Camp y Zurdo de Olivares fueron detenidos. Cualquier delación bastaba para encarcelar y resucitaron las listas de sospechosos, compuestas de obreros militantes, hombres de convicciones avanzadas y profesores y ex profesores laicos. El destierro era la pena más leve y lo fueron en Alcañiz y Teruel: María Fontcuberta, Alba Ferrer, Soledad Villafranca, Mariana Lorenzo, Francisca,

Concha y Flora Lorenzo, Mariano Batllori, Alfredo Messeguer, Cristóbal Litrán, José Ferrer, José Villafranca y Anselmo Lorenzo.

Confinados en Alcira, Francisco Bernadas, Sebastián Curto, Vicente Jordana, Gabriel Brías, Celestino Magí y José Benaiges.

A Siétamo, Luis Bertrán, Tomás Codina Gil, Miguel Serre, Jaime Sanromá, Francisco Curto y Juan Bautista Esteve.

En Almudévar, José Grau, Juan Usón, B. López, J. Gauchola, R. Arbolí, Tirso Ortubia, A. Duch y M. Valls.

En Ayerbe, Heriberto Caba, Magín Argelich, Baldomero Salvans, Magín Fonoll, Abraham Caba, Ricardo Blasco, Esteban Rober, Mariano Anglés, Camilo Oriola, Agustín Casellas y Joaquín Escalera.

En Huesca, Teresa Claramunt, Julia Iborra, María Villafranca, Teresa de Nogués, Sebastián Suñé, Román, Daina, Fonoll y Boix.

A doscientas llegaron las deportaciones. Las hubo en toda España, entre ellas el profesor laico Constancio Romeo, que de La Coruña fué llevado a Lugo; los hermanos Torroella, de Portbou, confinados en Fraga y Boltaña; Samuel Torner, José Torralvo, Mateo Moscoso y Diego Martínez, éstos dos de Jerez, marcharon a Buenos Aires.

Los tribunales militares, antes de la caída de Maura, dictaron las siguientes sentencias:

A muerte: José Alvarez Señalada, José Giné, Natividad Rufo, José Regás, José Bel Pla, Fran-

cisco Ramírez, Ramón Ballonga Bernet, Victoriano Sagués Artigas, Joaquín Tomás Centellas, Juan Tomás, Esteban Roig Roig y Pablo Homs Romeu, que no se ejecutaron.

A reclusión perpetua: Antonio Sanz, Valentín Cornet, Inocencio Emperador, Carlos Pasalamar, Eugenio Ruiz, Ramón Giró Pijoan, José Traver, Pedro Acosta, J. Ginés Perea, Vicente Guillén (guardia de seguridad que faltó al servicio), Patricio Prades, Francisco Monreal Sacristán, Antonio Terradas, Manuel Rives Pla, José Canals, León Farrás Pallarés, Isidro García Bou, Rafael Fernández Serra, Silvestre Poch Balada, Salvador Lloret Ardriles, Domingo Ferrer Marcha, Olegario Abeu, Federico González Marcet, Leandro Conesa, Jaime Pou, Delfín Martí, Sebastián Dalmau y Pedro Guardiola.

A veinte años de reclusión: Concha Ortiz.

A diferentes años de presidio: Trinidad Altet, Luis Zurdo Olivares, Enrique Mamera Martín, Santiago Blanch, Francisco Cabrera, Vicente Botarell, Petra Just, Encarnación Avellaneda, Manuel García Igual, Martín Fernández, Francisco Ortega, Agustín García Moret, Eugenio Casado Bargalló, Angel Fernández Santiago, Antonio Juncosa, Rosa Casto, Domingo Rius, Mariano Portolés, Arturo Gallifa, Manuel Chiva Bou, Manuel Chiva Negre, Salvador Ardid, Domingo Monfort y su hijo Antonio, Miguel Mermení, Juan Riera, Ramón Escuder Viñas, Joaquín Palmada, Mercedes Monje, Pío Monfort, Henriete Braza, Juan Rafi, Mariano Mon-

taña, José Ribalta, Luis Plans, Jaime Simón, Manuel Rovira, José Franch y J. Rubiols.

Todas estas penas fueron impuestas en forma expeditiva y rápida, pues hubo Consejo de guerra cuya duración no excedió de veinte minutos y cuyas acusaciones eran simples murmuraciones y «se dice».

Pero lo que realmente emocionó a la ciudad fué la noticia de

### Los fusilamientos de Montjuich

Fué la primera ejecución el día 17 de agosto, cuando la tranquilidad reinaba en la ciudad. Preso en Atarazanas José Miquel Baró, de cuarenta y tres años, casado y empleado del Municipio, residente en San Adrián de Besós, fué acusado de capitanear a los revolucionarios de San Andrés de Palomar, que incendiaron el convento de Jesús y María y la parroquia, de haber atacado a la guardia civil, de construir barricadas y de haberse apoderado de las armas depositadas en el fielato. Se celebró el Consejo de guerra la noche del 14 de agosto, con carácter sumarísimo. Tuvo medio de avisar el día 16 a la Redacción de «La Publicidad», y aun cuando los diputados a Cortes señores Hurtado, Corominas y Rodés hicieron gestiones para el indulto, en su visita al Gobierno civil, supieron que había sido ya ejecutado.

Era Miquel Baró un convencido republicano y

en su carta manifiesta ser víctima de falsas imputaciones. Estuvo seis horas en la capilla del castillo, presenció la misa indiferente y se negó a firmar la sentencia.

Se mostró decidido en sus últimos momentos y fué fusilado en el foso de Santa Amalia. Dejó mujer e hijos en el mayor desamparo.

Además de socio del Centro Republicano Autonomista, había sido militante en las organizaciones obreras.

El Gobierno de Maura quiso, en su afán de represión, aterrorizar y preparar el camino de futuras venganzas.



En Atarazanas, el 11 del mismo mes, se había celebrado también otro Consejo de guerra sumárisimo contra Antonio Malet Pujol, de treinta años, soltero, natural de Barcelona y domiciliado en San Adrián del Besós.

Aunque la sentencia era de muerte, disintió de ella el capitán general y pasó el proceso al Consejo Supremo de Guerra y Marina. El día 27 vino la confirmación de la sentencia, y Antonio Malet, acusado de jefe de la rebelión en San Adrián de Besós, fué conducido a las diez y media, por dos guardias civiles montados y cuatro parejas de a pie, al castillo de Montjuich.

A las ocho de la mañana y en el mismo sitio donde murió Baró, fué ejecutado.



Como si se repitiese la época que queda reseñada, a los quince días tiene lugar otro fusilamiento. Se celebra el 5 de septiembre, en el cuartel de Roger de Lauria, un Consejo de guerra contra los guardias de seguridad Eugenio del Hoyo Manjón y C. Carrillo, acusados de rebelión. Se acusa al primero de haber disparado, oculto tras una cortina, contra las fuerzas del ejército, y al segundo de ser su cómplice.

A pesar de los buenos antecedentes de los procesados, el fiscal solicita la pena de muerte para del Hoyo y veinte años de prisión mayor para Carrillo.

Los testigos de cargo, todos pertenecientes al ejército, declaran que se les hizo fuego desde el balcón, pero no pueden precisar quién era el agresor.

El Consejo de guerra vota la pena de muerte, y el día 13 de septiembre el piquete fusila, en el castillo de Montjuich, a Eugenio del Hoyo, de cuarenta y dos años, casado y natural de Villaguda (Burgos).

Este tercer fusilamiento es, sin duda, un ejemplo que se quiere aplicar a los agentes de la autoridad. No es, como los anteriores, el castigo al rebelde, sino la penalidad al que falta a la disciplina a que obliga el Poder público.



Ya hemos hablado de las profanaciones de los cadáveres. Sin duda para castigarlas, para declarar tan sagrada la Iglesia como las instituciones históricas, es lugar Montjuich de otro fusilamiento. Nos referimos a la muerte de Ramón Clemente García, soltero, de veintidós años, natural de Valencia y mozo de la carbonería de la calle de Roig.

El propósito de aterrorizar Barcelona, las campañas de los elementos reaccionarios y la baja delación policíaca, hicieron víctima a este muchacho.

Se levantó una barricada el día 27 de julio en la calle del Carmen, esquina a la de Roig. Un agente de policía, Felipe Mercier, acusó al pobre Clemente de haber ayudado a formarla, de haber cogido una momia del convento de las Jerónimas, bailar con ella y dejarla en la calle de Egipcíacas. Esta acusación y otras contra vecinos de la calle, las hizo el policía Mercier, diciendo que las sabía por referencias particulares que no puede revelar al Juzgado militar.

Bajo tan deleznable base se le condenó a muerte. De todos era sabido que era muchacho irresponsable, víctima de ataques epilépticos y que difícilmente podía coordinar las ideas. Su defensor declaró que no podían ser válidas las declaracio-

nes del atestado de la policía, probando cómo no podía ser acusado de haber hecho armas ni considerársele como reo del delito de rebelión. Expuso que llevaba el cadáver de la monja a la Casa Consistorial, a requerimiento de los vecinos, cosa que no realizó por haber recibido, cuando la llevaba, orden en contrario de su dueña.

No obstante, el Consejo de guerra le condenó a muerte. Al saberse el fallo, los vecinos de las calles de Roig y del Carmen remitieron un telefonema al señor Maura, presidente del Consejo de Ministros, en el que se dolían de no haber tenido conocimiento de los edictos para declarar en favor del reo. «Clemente García —dicen— no tuvo aquellos días calamitosos para la ciudad, arma de ninguna clase, y, por tanto, no pudo hacer armas contra el ejército ni contra nadie, no pudo tampoco promover ni excitar la rebelión porque es un muchacho de pocos alcances, que apenas sabe coordinar las palabras. La profanación de cadáveres queda reducida a que algunos vecinos le pidieron que llevase a la Casa Consistorial el cadáver dentro de su ataúd, de una monja que los verdaderos profanadores dejaron abandonado en la calle del Carmen, sobre las piedras de la barricada.»

La solicitud de indulto fué denegada. Preso en la cárcel de mujeres estaba, tan inconsciente de su situación, que al llamarle para llevárselo a Atarazanas, oíasele cantar. En este cuartel, al ver

al dueño del establecimiento en que servía, comprendió toda su desgracia. Se abrazó a él, llorando y besándole; para conducirlo al castillo lo tuvieron casi que subir en brazos, dada su prostración y abatimiento.

Ingresó en Montjuich, junto con otros condenados a cadena perpetua, por la noche del 2 de octubre. A las dos de la tarde del siguiente día se le puso en capilla. Sufrió frecuentes ataques epilépticos, dominado por el abatimiento, negándose a tomar alimento y a fumar. Fué conducido poco menos que en volandas al lugar del suplicio. A las ocho de la mañana del 4 de octubre era fusilado.

La solicitud del indulto fué general, como general fué el horror después del fusilamiento. A los dos meses de los sucesos, cuando la reflexión imponía la calma, la venganza actuaba de justicia.

Estupor causó el fin de Clemente. Si bien la prensa de Barcelona estaba amordazada, la de Madrid, sobre todo «El País», publicó un hermoso artículo, cuyo final decía:

«¿Qué se consigue con este proceder? Inspirar piedad por las víctimas, retardar la pacificación de los espíritus, dar argumentos a los que hablan de una España inquisitorial y favorecer esa campaña de los llamados apaches y farsantes por los ministeriales más expresivos.»

Se negó el indulto de Clemente, que pedían su madre, el dueño de la carbonería, el gremio de carboneros, muchos diputados a Cortes, la Prensa

y el Ayuntamiento de Madrid, por un fin puramente político. La reacción debía continuar su obra y un indulto después de los cuatro fusilamientos anteriores cerraba el período siniestro de los fusilamientos. De indultar a Clemente, la reacción no podía tener la víctima que daba ya por suya y que en el extranjero comenzaba a fraguar la tempestad de protestas que debía hacer caer a Maura del poder: a Francisco Ferrer Guardia.

La represión de La Cierva, que declaró «liarse la manta a la cabeza», no había encontrado la víctima capital a la que hacer responsable. Ni Baró, Malet, Hoyos y Clemente tenían talla para considerárseles jefes de la rebelión.

Otra víctima precisaba, y la Compañía de Jesús, directora de Maura, y el Comité de Defensa Social, que tenía como servidor a Ugarte, acababan sus trabajos para dar el cargo que se buscaba al fundador de la Escuela Moderna. En altas esferas no disgustaba borrar el recuerdo de la explosión de la calle Mayor de Madrid contra los reyes.

De haberse ya fusilado a Ferrer, indudablemente la hiena reaccionaria no hubiera devorado a Clemente García. Se mantenía así el recurso político de atemorizar y se contestaban las voces que del extranjero surgían protestando contra una futura iniquidad.



### Francisco Ferrer Guardia

Cinco días después de la muerte de Ramón Clemente García, dominando aún en el ambiente de la ciudad, vencida y aterrorizada, su impresión siniestra, se efectuó en la Cárcel Modelo la vista por el Consejo de guerra.

Al fundador de la Escuela Moderna de Barcelona, hemos dicho ya que los parlamentarios regionalistas bien lo señalaron como inductor, por sus ideas, de los sucesos de julio, y en ello, si no hicieron el juego de los reaccionarios, cometieron la vileza de quererles dar un rastro para satisfacer sus odios y rencores.

El día 17 de agosto, el juez militar señor Llivia llamó por edicto y procesó a don Francisco Ferrer Guardia, en «causa contra los instigadores, organizadores y directores de los sucesos de últimos de julio.» Ya es raro que, a quien tales calificativos se da hayan pasado más de quince días sin haberle procesado siquiera, cuando las cárceles están llenas de presos y detenidos, se han celebrado varios Consejos de guerra, algunos sumarísimos, y en el mismo día tiene lugar el fusilamiento de José Miquel Baró, que por ser el primero de la serie no deja de causar mella en la ciudad.

A los tres días, y en virtud de las circunstancias anormales, son interrogados Soledad Villafraña y José Ferrer, hermano del reclamado. Gubernativamente se les deporta a Alcañiz y con ellos Anselmo Lorenzo, su esposa, dos hijas, Cristóbal Litrán, Mariano Batllori y Alfredo Messguer, todos colaboradores de la Escuela Moderna. Se imposibilita así que al supuesto rebelde se le preste ayuda y deba entregarse a sus perseguidores si está en España.

El 31 de agosto es detenido Ferrer en Alella, por el somatén, conducido al Gobierno civil de Barcelona y de allí a la Cárcel Modelo, donde se le incomunicó en frío y obscuro calabozo, donde pasó cuarenta y tres días.

El 7 de octubre envió una carta a «El País», de Madrid, sincerando su conducta. Niega haber sido director ni tomado parte en los sucesos de julio, consignando que en los autos no hay ningún cargo contra él. Reseña las investigaciones hechas en Mongat, Masnou y Premiá y recuerda los registros verificados en su «Mas Germinal», que no dieron resultado alguno. Protesta de los vejámenes de que ha sido objeto y suplica se desvanezca la mala atmósfera que le rodea para facilitar el cometido de su defensor.

Ocurre en este proceso una cosa rara: a pesar del secreto del sumario, aparecen en la prensa copias de documentos que dice encontró la policía, algunos referentes a antes de 1909, en que Ferrer militaba en el partido republicano progre-

sista. La bola de nieve va aumentando, se entra en el secreto de su vida privada, se forja una fantasía sobre el origen de su fortuna y la fundación de la Escuela Moderna. Aunque Ugarte rectifica su acusación, diciendo que se ha hecho eco de la voz pública, se ve el propósito de hacer odioso a Ferrer, acumulándole toda clase de infamias.

Por su parte la prensa reaccionaria y la que titulándose independiente sirve los intereses privilegiados, continuaron la campaña antiferrerista. Amordazada, en Barcelona, la prensa liberal, sólo en Madrid y en provincias podía decirse algo, que no bastaba a cohonestar el deseo de perdición que con respecto a Ferrer se alentaba. El miedo de muchos, el aislamiento en que estaban los que podían abogar por la inocencia del fundador de la Escuela Moderna, contribuyeron a que se llevase al sacrificio a un hombre que no tenía más empeño que buscar la Verdad y el Bien.

Así en el Consejo de guerra celebrado el día 9 de octubre en la Cárcel Modelo, la entrada no fué pública, sino a los favorecidos con pase especial de la autoridad militar. Grandes eran las precauciones tomadas en el establecimiento penitenciario y profunda la expectación con que la opinión pública aguardaba el Consejo de guerra.

Lo presidió el teniente coronel del regimiento de infantería de Mahón, don Eduardo Aguirre de la Calle, con los capitanes vocales don Pompeyo

Martí y don Sebastián Carreras, de ingenieros; don Marcelino Díaz, de artillería; don Manuel de Llanos, de infantería; don Aniceto García, de la zona, y don Julio López, de infantería.

Fué juez instructor don Valeriano Raso; fiscal don Jesús Marín Rrafales; asesor don Enrique Gesta, y defensor el capitán de ingenieros don Francisco Galcerán Ferrer.

En el apuntamiento constan los objetos hallados en «Mas Germinal», las declaraciones del ex jefe de policía señor Díaz Guijarro, las del atestado policíaco, del alcalde de Premiá de Mar, del general Brandeis, del teniente coronel Ponte, varios documentos que se estiman apócrifos, declaraciones de los radicales Ardid y Emiliano Iglesias, de varios vecinos de Premiá y de un corresponsal de «El Siglo Futuro» que dice vió a Ferrer capitaneando grupos.

Después de la lectura del apuntamiento siguió la acusación fiscal (1). Después de pintar lo que fueron los últimos días de julio, dice que se persigue en la causa «el movimiento revolucionario en sus recónditas entrañas, se investigan las causas que le dieron vida, se buscan los autores que lo prepararon, impulsaron o sostuvieron, pues se reúnen todos los hechos parciales que lo consti-

---

(1) Véase «Ferrer — Páginas para la Historia», que contiene el acta de la celebración del Consejo de guerra, acusación fiscal, informe de la defensa, sentencia y providencia del Consejo Supremo de 29 de diciembre de 1911.—(Publicaciones de la Escuela Moderna).

tuyen en una gran síntesis, para considerarlo como un todo orgánico y homogéneo.»

De aquí parte la acusación contra Ferrer. La abonan, en concepto del fiscal, las declaraciones del teniente coronel Ponte, el periodista radical Jiménez Moya, el concejal Verdaguer Callís y varios vecinos de Premiá. Se cita «Solidaridad Obrera» y sirve lo declarado por Emiliano Iglesias. Todo es de oídas, pues nadie ha visto nada. El que más acusa, Colldeforns, corresponsal de «El Siglo Futuro», dice que vió un grupo capitaneado por un sujeto que «le pareció» Francisco Ferrer, al que sólo conoce por fotografía.

Prolijo es seguir el curso de la acusación, que acaba declarándole jefe principal de la rebelión y pidiéndole la pena capital.

Brillante fué la defensa del capitán Galcerán. Preferimos reproducir párrafos que no amortiguar su mérito con extractos, poco menos que imposibles. Suprimimos lo que se refiere a los cargos de los testigos, que quedaron poco menos que pulverizados en su brillante oración forense.

«Debo, ante todo, hacer presente las circunstancias entre las cuales se ha desarrollado el proceso contra Francisco Ferrer. Durante el sumario han declarado todos los enemigos; se han recibido y unido a él cuantas denuncias anónimas podían perjudicarle; se le han amontonado pareceres de autoridades más o menos conocedoras del asunto; han sido desterradas cuantas personas podrían

ilustrarnos sobre la vida, costumbres y trabajos a que se dedicaba; además, después de la lectura de cargos, me han sido negadas cuantas pruebas he solicitado; no he podido lograr fueran oídos los testigos que lo pretendían, por haber transcurrido el plazo legal para ello, y me encuentro con un proceso terminado, sin que ni un solo momento el interés constante y extremado, en busca de cargo, se haya dirigido en busca de la claridad, recurriendo a personas del bando contrario, el que por todas clases de medios ha logrado manchar a mi defendido.»

«Todos los elementos reaccionarios, unidos a la clase conservadora, formando ese conjunto que pomposamente se denominan a sí mismos, elementos de orden, pero que quizás han provocado con su egoísmo los sucesos de julio, han querido ocultar la cobardía de aquellos días con una enérgica ilación de testigos para los contrarios, con un odio indigno al manifestar sus deseos de que sea larga y cruenta la venganza de la sociedad. Constantemente, por medio de sus órganos en la prensa, recuerdan los hechos de la semana trágica, y tomando como pedestal un cura mutilado y una monja septuagenaria ofendida en su pudor por los rebeldes, pretenden transformar su odio en noble deseo, no contando que, por mucho que suba, no puede elevarse tan repugnante pasión.

»Esta campaña es dirigida principalmente contra la persona de Ferrer por odio y por temor a la educación dada en su Escuela Moderna, que lo-

graron tiempo atrás cerrar, sea en la serie de libros publicados por la casa editorial por él fundada, por temor, repito, de que con la ilustración los desesperados se ennoblezcan y sacudan yugos indignos de la raza humana. Para esto han mutilado y publicado después varios párrafos de los libros de texto; han hecho creer a los incautos que en ellos sólo se trataba de anarquía, por el solo hecho de haber suprimido en su enseñanza la religión, que debe desechar de su seno al que no sabe perdonar y tiene por norma de conducta la venganza.

»Esta campaña, dirigida hábilmente en unos casos y con torpeza en otros, ha dado sus frutos; ha formado una especie enorme y contraria a mi defendido, y éste se encuentra rodeado de una atmósfera malsana que por sí sola bastaría para acabar con una naturaleza menos acostumbrada que la suya a las injusticias de la humanidad; ha servido para indignas denuncias que bajo el punto de vista policíaco son graves y que algunos habrían tenido tiempo de meditar el valeroso y voluntario encierro que durante aquella semana mantuvieron con tesón.

»Ha servido también para que muchos elementos encontraran santo y bueno hacer ante el tribunal denuncias tales como las que se presentaron diciendo que Ferrer había sido curado de una herida en una farmacia de Badalona, resultando del reconocimiento médico que se practicó, que Ferrer no ha sufrido ninguna lesión; como

tampoco se ha podido probar que a últimos del mes de agosto se viera a Ferrer en la calle de Fernando. El ambiente que se hizo sobre Ferrer fué causa de la impresión que se llevó sobre los sucesos de Barcelona el fiscal del Supremo, reflejada en su discurso de apertura.

»A propósito de esto, he de observar que es sensible que no se haya traído al sumario también copia de la sentencia dictada por el tribunal de Madrid, que tuvo conocimiento de esta serie de documentos y actos de Ferrer antes del atentado a Su Majestad; porque así no hubiese habido necesidad de complicar esta causa con una serie de folios llamados al parecer a contribuir a que aumente en estos sagrados momentos el estado de opinión que acusa a Ferrer como terrible por sus ideas y hechos y que puede perturbar la marcha serena de la justicia.

»Aquella sentencia absolutoria quitaría toda importancia a proclamas y cartas de hace veinte años y anteriores todos al atentado, e impediría en absoluto que se hablase de ellos, sin acordarse la revisión de aquel proceso no puede volverse a juzgar sobre ello; no es posible, sería injusticia enorme que pueda servir para una sentencia condenatoria en un proceso rápidamente instruido, lo que mereció la absolución en otro; no es posible que lo que la ciencia jurídica absolvió sea destruido por otra jurisdicción después de lenta y sesuda discusión.

»Añádase a esto que un préstamo de unas cuan-

tas pesetas hecho a la Solidaridad Obrera en ocasión en que ésta luchaba contra los atropellos que algunos de sus socios habían sufrido por la empresa de «El Progreso», que después de sostener en todas las formas posibles que las vindicaciones de la clase obrera eran la regeneración de España, seguía contra sus empleados una conducta en la cual mucho podían aprender los tantas veces tildados en sus columnas de explotadores de la humanidad; este préstamo bastó para declarar enemigo del partido radical al que tanto habían honrado siempre, a Ferrer, a quien debió la organización de sus Escuelas, única fundación de la Casa del Pueblo de utilidad reconocida por sus mismos enemigos; y que han pagado con la ingratitude más horrenda que suponer cabe en la humanidad, contribuyendo con sus delaciones falsas y embozadas declaraciones a la obra de sus enemigos, cuyo pago no hemos de tardar mucho en ver si la justicia no ha desaparecido de este mundo.

»Ahí tenéis en breves palabras los elementos que, unidos por la intransigencia, por el egoísmo, por el odio, por la ingratitude, han formado este conglomerado antiferrerista que empezó por conseguir la prisión de mi defendido, y continúa en estos momentos su odiosa campaña para que quede en duda su inocencia y no pueda, más adelante, con su acción pacífica y educadora, turbar sus planes y librar de sus garras a los que, cada

uno en su terreno, tratan de utilizar para sus fines bastardos.»

«Con este afán y ofuscación hanse dirigido las miradas de los jueces contra los que teniendo ideas contrarias al actual estado de cosas se alucinan con modificaciones en la constitución de la sociedad y principalmente contra los que teniendo estas ideas y estas ilusiones, tienen inteligencia, tienen instrucción y conocimiento.

»Por esta tendencia han sido sospechosos concejales y diputados del partido radical; por ella se ve ante este Consejo mi patrocinado Francisco Ferrer Guardia.

»No os ha de ofender, pues, señores del Consejo, que reconozca la fuerza de esta ola de tan variados elementos compuesta, haya pretendido, antes de citar hechos concretos, llamar la atención sobre ella; preveniros, si permitís la palabra, contra su empuje; ¡son tantas las decepciones que en ocho días he sufrido! ¡son tantos los desengaños que desde que me honró Ferrer con su confianza he pasado! que yo estoy completamente trastornado o hay en la sociedad actual un nivel moral tan bajo, una degeneración, una mezquindad de ideas nobles y una abundancia de viles pasiones, que es necesario haberme ennoblecido con vuestro ejemplo para no perder la esperanza en vuestra rectitud, en vuestra nobleza de sentimientos y en vuestra benevolencia, para que confíe en que habéis de oirme con atención lo poco que en veinticuatro horas de estudio he podido entresacar de

600 folios, para destruir la terrible acusación que hace poco hemos oído, para que no dictéis sentencia con arreglo a «vox populi», como os ha aconsejado el fiscal, aunque en mi concepto sólo ella puede haberle guiado en su informe.

»He tenido ofrecimientos de importantes personalidades prestándose a declarar en esta causa; pero aquí donde se ha dado importancia a las declaraciones de un barberillo, de un «Mamadits», no se ha estimado procedente ilustraran al tribunal personas que pudieran tener garantías para hacerlo.»

«Cerrada la Escuela Moderna, por las presiones ya citadas, como foco infeccioso y altamente perjudicial, le llevan sus aficiones a educar por medio de la publicación, y funda una casa editorial y emprende con esa energía constante que es su característica, la publicación de cuantos libros ven la luz pública en el extranjero, y defiende el imperio de la razón contra rancias tradiciones, y esto lo relaciona con escritores, filósofos de París, Bruselas, Londres... Así vemos miles de volúmenes en su poder, así vemos crecer en importancia su empresa editorial, y, por desgracia suya, vuelve a llamar la atención; ven de nuevo sus enemigos que sus ideas avanzadas, pero racionales, le abren paso, y si antes cerraron su escuela, hoy pretenden deshacerse de él para acabar con ella, olvidando que no es un hombre el que las impone: ellas tienen su empuje y más tarde arrollarán, cual impetuosa corriente, estos diques rancios e

inquisitoriales que por poco tiempo se ofrecen a su paso.»

(Explica luego el regreso de Londres por enfermedad y muerte de un pariente, enumerando la campaña constante de que se le hizo víctima para anular su esfuerzo en pro de la casa editorial, explicando, de paso, su corta estancia en Barcelona durante el mes de julio, ajena a los sucesos, según declaración de varios testigos que le vieron en fábricas de papel, tipografías, etc.).

«Resumiendo, señores: Francisco Ferrer Guardia, perseguido por sus ideas racionalistas, empujado y acosado hasta el último extremo, envuelto un día en abominable crimen, cerradas sus escuelas, e insultado constantemente por los partidos de la intransigencia, ni se rinde, ni pide tregua. Si en vez de acaudillar masas las educa, busca la gente, impulsa y dirige a los demás hacia el foco esplendoroso de la razón, señala el verdadero fin de la humanidad; busca, proporciona y distribuye la ciencia de los sabios, como único armamento para las rebeliones.

»Y si hemos visto detalladamente que no ha tomado parte en la rebelión militar ni como jefe ni como actor, ¿qué inconveniente hay en reconocer su inocencia? Devolverle la libertad, levantar el embargo que sobre sus bienes pesa y dejarlo que entre los abrazos de su familia les cuente allá en el destierro cómo se administra justicia en el ejército.

»No os he de ocultar que, accediendo a mi pe-

tición, se pondría en tela de juicio vuestro valor para los que, cegados por el odio, no conciben la justicia sin castigo; pero no ha de pasar mucho tiempo sin que veamos la razón, y estos ciegos de hoy aplaudirán mañana vuestra firmeza.

»Y si, por desgracia para ellos, ha dejado la luz de la justicia de iluminarles para siempre, tened presente que amargan los aplausos de la opinión y fomentan remordimientos interiores y que, en cambio, compensan con creces su desprecio los aplausos de la conciencia.

»Obrad, pues, según ella; nada os pido.»

Francisco Ferrer, a continuación, hizo las siguientes manifestaciones:

«Con la venia del señor presidente, me permito suplicar al tribunal tenga a bien juzgarme solamente por los hechos concernientes a la semana última de julio o por los de los días antes, durante los cuales, alguien o algunos, pudieron tomar la iniciativa de preparar la huelga general del 26, pues estoy segurísimo que, haciéndolo así, seré absuelto, ya que no tomé parte en ninguno de ellos, según en autos consta.

»He de permitirme todavía hacer observar que sería injusto, según mi parecer, que se me reprochasen hoy los hechos de mi vida política, aunque ninguno de ellos lo crea pecaminoso, que duró los veinte últimos años del siglo pasado, o que se me reprochase la obra educadora de la Escuela Moderna, o de sus publicaciones, empezada en el

siglo presente. Y al decir esto no es que rehuya tratar de ello, al contrario: gustosísimo acudiré ante cualquier tribunal encargado de juzgar los libros de la Escuela Moderna, seguro también de no merecer castigo alguno por haberlos editado, ya que todos los escritos llevan firmas de autores clásicos, cuyos nombres se consideran gloriosos, o de autores modernos de reconocida sabiduría, o de reconocidos sentimientos altamente humanitarios.

»Termino afirmando que las personas que critican las obras de la Escuela Moderna, o no las han leído, o se hallan incapacitadas de juzgarlas por los atávicos prejuicios que desgraciadamente padecemos casi todos. Nada más tenía que decir.»

La sentencia, dictada por unanimidad por el Consejo de guerra, declara que los hechos perseguidos en esta causa constituyen un delito consumado de rebelión militar, definido en el artículo 237 del Código de Justicia militar, por la concurrencia de las circunstancias tercera y cuarta del mismo: Considera responsable del mismo, en concepto de autor y como jefe de la rebelión, al procesado Francisco Ferrer Guardia, con las circunstancias agravantes del artículo 173 del mismo Cuerpo legal. Y en su virtud, le impone, con arreglo al artículo 238, en su número primero, la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua; condenándo-

le también a indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas, ocurridos durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia, a la extinción de esta responsabilidad civil, y declarando que, en el citado caso de indulto, le será abonado la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida a resultas de esta causa.

El capitán general aprobó al día siguiente el fallo, y el Consejo de ministros, celebrado la noche del 10 de octubre, estimó que no debía aconsejar al rey la gracia de indulto.

En tanto, en la madrugada del día 11 fué trasladado Ferrer desde la Cárcel Modelo al castillo de Montjuich.

El traslado verificóse en el coche celular, custodiándole veinte guardias civiles. Se instaló a Ferrer en un pabellón, y a las siete de la tarde el juez instructor le leyó la sentencia, que se negó a firmar.

Ya en la capilla, al presentarse el capellán castrense don Eloy Hernández, le rogó que le dejase solo, pues deseaba escribir y le molestaba la compañía. Ante la insistencia de Ferrer, el cura se retiró. Recibió el reo afablemente la visita de varios militares, a quienes explicó la organización de la Escuela Moderna. Continuó escribiendo y a las diez y media de la noche del 12, redactó su testamento, que autorizó el notario, decano del

Colegio, don Ricardo Permanyer. Duró esta tarea seis horas, con un ligero descanso, dedicándose después Ferrer a escribir cartas de despedida a sus amigos y personas de su intimidad.

Son notables las manifestaciones de su última voluntad, que revelan un hombre de ideas firmes. Transcribimos algunos párrafos:

«Yo protesto ante todo y con toda la energía posible, contra la situación inexplicable que me ha sido hecha y la pena que va a serme aplicada, pues soy completamente inocente y estoy firmemente convencido de que antes de poco tiempo mi inocencia será públicamente reconocida.

»Deseo que en ninguna ocasión, ni próxima ni remota, se organicen manifestaciones de carácter político o religioso ante mis restos, pues considero que el tiempo empleado en ocuparse de los muertos, sería más útilmente empleado en mejorar las condiciones de los vivos, que tan faltos se hallan de ello.

»En lo que se refiere a mis restos, deploro que no existan en esta ciudad hornos crematorios, como en Milán, París y tantos otros centros, pues hubiera pedido que mi cuerpo fuera incinerado. Hagamos votos por que desaparezcan pronto los cementerios, en beneficio de la higiene, y sean reemplazados por hornos crematorios o cualquiera otra instalación que permita la rápida destrucción de los cadáveres.

»También deseo que mis amigos no hablen poco

ni mucho de mí, pues así es como llegan a fabricarse ídolos, que más tarde son una rémora para el progreso. Sus ideas son tomadas como preceptos intangibles y esto es una desgracia para el porvenir. Lo que debe hacerse es discutir las ideas de un hombre y antes de aplicarlas precisa estudiarlas para ver si son buenas o malas.»

Hizo luego designación de heredero universal, nombró los albaceas, concedió legados a sus hijas Trinidad, Paz y Sol, y al nombrar al legatario de la casa editorial, encarga que continúen su obra de enseñanza y que se traduzcan los tres primeros tomos de la «Enciclopedia de la Enseñanza Superior» («La evolución de los mundos», «La historia de la tierra» y «El origen de la vida»), «La Historia de la Revolución», de Kropotkine, «Cómo se forma una inteligencia», del doctor Toulouse y cinco tomos que trajo de Inglaterra, anotados de su puño y letra.

Pocas horas antes de salir para el foso tuvo una larga y amistosa conversación con el señor Permanyer, sobre ideas religiosas. No vacilaron las convicciones racionalistas de Ferrer en el borde de su tumba. Fué uno de sus postreros consuelos la conversación con su capitán defensor señor Galcerán. Al manifestarle que un cura deseaba verle, Ferrer Guardia dijo que ya que sus ideas le ponían en aquel trance, era impiedad querer mortificarle.

A las nueve menos cuarto se agregó al piquete

que le condujo al foso de Santa Amalia, a la parte derecha del castillo. Andaba con paso apresurado, sin jactancia y saludaba a los que encontraba al paso. Rogó al cura, que se le puso al lado, que no le molestase. Al formarse el cuadro y ver que se le iban a vendar los ojos, pidió que no se los vendasen y que no le obligasen a arrodillarse. El gobernador del castillo consintió en que recibiese la muerte de pie, pero no accedió a dejarle libre la vista.

Levantó la cabeza, de cara al piquete, y exclamó, dirigiéndose al pelotón:

—Hijos míos, apuntad bien. ¡No tenéis la culpa! ¡Soy inocente! ¡Viva la Escuela Moderna!

Diffícilmente acabó de pronunciar la última palabra, que cayó muerto. Tres balas le habían destrozado el cerebro y otra le atravesó la garganta.

El clericalismo había logrado su víctima. Ferrer, como en tiempos inquisitoriales, recibía la muerte del brazo secular, pero la acusación, la condena, la recibía de la Iglesia.

No pudo lograrse que fuese sepultado en un nicho. Se le enterró en la fosa común del cementerio libre, negando a sus deudos y amigos lo que podía serles grato.



En el extranjero se habían hecho ya manifestaciones pidiendo que se le librase de la muerte. Al saberse ésta estalló una protesta mundial. Desaparecía el encartado en un proceso político, en una revuelta, para ver sólo el sacrificado por sus ideas. El concepto del Gobierno y el de la nación española descendió aquellos días a la de un país inculto. «Aun se fusila por las ideas irreligiosas en el país de los frailes», fué la frase más benévola que se propagó.

Renació la España tradicional, negra, fanática y perseguidora del duque de Alba en Flandes, la inmoladora de Egmont y Horn, la del maestro Ripoll, levadura de los tiempos de Torquemada; la de «¡a la horca los negros!», la de Plácido y Zenea, la sacrificadora de Rizal. En nombre de la Humanidad y de la Civilización se descartó este solar de lo que es vida moderna.

La prensa inglesa, francesa, italiana, belga, alemana, austriaca, portuguesa, americana, creó un movimiento de opinión condenatorio al Gobierno español. En París estalló una verdadera revolución que amenazó a la Embajada y que por respetos diplomáticos tuvo que ser reprimida con sangre. Surgió un Comité de Solidaridad para la defensa de las víctimas de la represión española,

y hubo verdaderos motines al grito de ¡asesinos, viva Ferrer! «La Carmagnole» y «La Internacional» se cantaban a coro en los mitines de protesta.

La indignación se corrió como un reguero de pólvora por toda Francia, siendo grandiosas las manifestaciones que se celebraron en Tolón, Lille, Amiens, Beziers, Saint-Etienne, Clermont-Ferrand, Burdeos, Marsella, Lyon, Ruan, Montpellier, Havre, Besançon, Cherburgo, Valence, Nice, Narbona. Consejos generales y Ayuntamientos votaron duras órdenes del día contra los gobernantes españoles. Se declaró el boicot a los productos españoles, se devolvieron insignias y condecoraciones españolas, y a la protesta popular siguió la de los intelectuales. En las Cámaras se formuló la condenación del fusilamiento.

Estalló también la indignación en Roma, habiendo tenido las tropas que guardar la Embajada española.

El alcalde de Roma publicó la siguiente alocución:

«Ciudadanos: Roma se asocia al luto que lamenta el mundo civilizado por la muerte de Francisco Ferrer.

La muerte del pensador, del apóstol de la escuela, es una ofensa a la santidad de la vida humana, a la libertad de la conciencia y al progreso de la civilización en lucha con la reacción.

Roma, consagrada a la libertad de la conciencia, al progreso de la civilización, levanta su voz

contra la barbarie del acto, y que la expresión de su sentimiento sea la afirmación de nuestra personalidad.

La manifestación tranquila, digna, solemne de la ciudadanía, sirve para circundar de una aureola a la víctima, cuya sangre fecundará la idea por la cual vivió y murió.

Roma, en el Campidoglio 13 de octubre de 1909.  
—El Alcalde, E. Natan.»

Al ejemplo de Roma siguieron Génova, Bolo-  
nia, Turín, Parma, Milán, Perusa, Verona, Nápo-  
les, Cortona, Florencia, Rávena y Venecia, donde  
hubo huelgas, motines a la voz de ¡mueran los  
jesuítas! y boicotages. En todas partes votóse dar  
el nombre de Ferrer a una calle.

Sería interminable la reseña de todos los actos  
celebrados en Europa y América. La municipali-  
dad de París acordó dar el nombre de Ferrer a  
una calle y tomar a su cargo la educación de los  
nietos del fusilado, nacidos y residentes en la  
ciudad. Se acordó también levantar un monumento  
a su memoria en la plaza de Montmartre.

La ciudad de Bruselas construyó un artístico  
monumento que presidía la imagen de la Verdad.  
La dominación alemana, que tan dolorosamente  
se siente en la actualidad en Bélgica, lo arrancó.  
Se comprende perfectamente.

Grande como el mitin de Roma fué el celebrado  
en Trafalgar Square en el que habló Tarrida del  
Mármol. En Suiza, Portugal, Alemania y Holanda

se formularon populares protestas. De la América toda resonaron como eco las protestas y amenazas.



La protesta mundial, que tuvo también su débil resonancia, fuera de Cataluña, decretó la inhabilitación de Maura para el Poder. No se ocultó en ciertas esferas que la continuación de la represión podía tener consecuencias desagradables, y una crisis política hizo caer a Maura y La Cierva, siendo substituído por un Gobierno Moret.

Se tramitaron los procesos, pero ya no hubo ninguna ejecución capital. Poco a poco se otorgaron indultos, regresaron los muchos fugitivos y se borró, en parte, el recuerdo de la represión.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina dió, en el asunto Ferrer, una pequeña nota de reparación. Como en virtud de la sentencia los bienes de Ferrer fueron embargados para los efectos de la responsabilidad civil subsidiaria, acordó alzar el embargo trabado de dichos bienes, poniéndolos a disposición de los que legalmente representan su herencia.

Compárese la sentencia con esta resolución y se verá hasta dónde llega la santidad de la cosa juzgada.

Tenemos la firme convicción de que, tiempo a

venir, el nombre de Ferrer, última víctima inmolada en el castillo de Montjuich, tendrá su debida reparación, vindicándose el movimiento revolucionario de julio de 1909.



Recientemente, a fines de mayo de 1917, estuvieron presos algunos días en el castillo de Montjuich los militares que componían la Junta de Defensa del Arma de Infantería, en virtud de sumaria por su organización y por la publicación de un manifiesto.

La agitación militar ha servido al Gobierno para imponer la suspensión de garantías constitucionales y la previa censura a la prensa, no obstante lo cual se celebró la Asamblea de parlamentarios, en Barcelona, cuyos acuerdos se estimaron sediciosos por el Poder.

## Cierre

Hemos procurado hacer revivir en estas páginas la historia de la Bastilla catalana. Fruto de la unidad nacional, opuesta a las populares y ciudadanas «Dressanes», defensa de la población en los días en que fué libre y soberana, cada piedra del castillo es un símbolo del poder real.

Lo que para la libertad y defensa se levantó, fué dogal creado por la Corona. La dinastía borbónica, sobre todo, tuvo en el castillo de Montjuich, como en su perro de presa la Ciudadela, un elemento de tiranía.

En el siglo xix, inútil para defender la independencia española, fué lugar de calabozo, prisión y ara de sacrificio de los que han pugnado por la libertad política, religiosa y social. Llegó a bombardear la población que a sus pies se extiende, para llegar en pleno siglo xx a sublevar a todos los países cultos con el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia.

En los avances y progresos de la ciencia militar esta fortaleza es poco menos que inútil. Después de las rendiciones de plazas fuertes —como se ha visto en la actual guerra— tales como Lieja, Namur, Amberes y Bucarest—, no hay razón alguna para su conservación.

Por esto se ha hablado repetidas veces de su

desaparición y de la entrega de la montaña a la ciudad de Barcelona. Recientes son ofrecimientos más o menos fáciles de lograrse, y sólo al prurito de complacer a un estamento del Estado puede achacarse que no sea ello un hecho.

Un hombre del régimen, el senador señor Roig y Bergadá, ha expresado claramente la opinión de la ciudad referente al castillo, cuando se habló de una regia visita y de la probable entrega de la fortaleza a Barcelona, en estos términos:

«Lo que verdaderamente importa a Barcelona, y sería de un alto interés para todos, es la desaparición completa del castillo de Montjuich.

»Ese castillo ha sido constantemente el obstáculo que ha impedido que la montaña de Montjuich adquiriese la importancia que por su situación excelente debería tener dentro de la ciudad, que ha impedido su urbanización y embellecimiento, que se edificasen en ella hoteles y palacios, que se construyeran parques y jardines, lugares de recreo que hiciesen olvidar para siempre la leyenda trágica del castillo; negra mancha sobre las libertades ciudadanas.

»Mientras el castillo no desaparezca, la cesión a Barcelona de las zonas polémicas no podrá rendir todo su beneficio, porque la propiedad se mostrará retraída, no atreviéndose a edificar en aquellos terrenos, bajo la perenne amenaza de que un día, por necesidades militares, hayan de restablecerse las servidumbres de guerra con todas sus restricciones.

»Por eso creo que, si la visita del rey a nuestra ciudad ha de señalarse con una concesión, no vale la pena de que el Gobierno nos ceda las zonas polémicas, porque, en realidad, subsistiendo el castillo, no nos cede gran cosa.»

Es sólo cuestión de tiempo y no dudamos en que así como la Exposición de 1888 acabó con los restos de la Ciudadela, ergástula de hombres libres, no faltará ocasión para que Montjuich corra igual suerte. En la montaña se emplazará la anunciada Exposición de Industrias Eléctricas y General Española, y en las obras que se realizan para su emplazamiento, se ha abierto camino de acceso al pueblo, se ha rajado en toda su extensión para ser una nueva y pintoresca avenida de la ciudad que sube, por los barrios obreros, por su falda.

Las Escuelas del Bosque y frondosos parques rompen la dureza de su militar aspecto, y lo que fué lugar de combates, de heroicas defensas y sitio de sacrificios, será en su día libre montaña popular.

Cuando llegue esta ocasión, que se rinda un tributo a las víctimas de la intolerancia, de los odios sociales, de los que sucumbieron por ideales de Libertad, Tolerancia y Justicia. Sólo entonces el fatídico nombre de Montjuich perderá su triste recuerdo y será acicate para realizar ideales que la ciudad abriga y por los que lucha.

Hagamos votos para que sea realidad tan nobilísima aspiración.

## Agradecimiento

Lo debemos a entidades y personalidades que nos han prestado su concurso, con datos y noticias, para llevar a término este libro. A todos rendimos la expresión de nuestra gratitud y para no mencionar muchos nombres, citamos sólo el de dos amigos, que han fallecido en el transcurso de la impresión de esta obra, para cuya realización nos alentaron. Son don Ramón Lostau Prats y don Antonio Felú y Codina, de cuya amistad y consejos guardamos gratos recuerdos.



## INDICE

|   | <i>Págs.</i> |
|---|--------------|
| Al lector. . . . .  | 5            |
| I.—La montaña. . . . .  | 7            |
| II.—La guerra de 1640. . . . .  | 11           |
| III.—La guerra de Sucesión. . . . .   | 37           |
| IV.—La guerra napoleónica. . . . .  | 53           |
| V.—La Ciudadela. . . . .  | 65           |
| VI.—La ciudad rebelde (Isabel II y la Revolución<br>de Septiembre). . . . . | 83           |
| VII.—La persecución libertaria. . . . .                                     | 95           |
| VIII.—La guerra colonial. . . . .   | 160          |
| IX.—La semana de Julio de 1909. . . . .                                     | 171          |
| Francisco Ferrer Guardia. . . . .   | 196          |



# Historia de los Papas y de los Reyes

(DESDE SAN PEDRO HASTA NUESTROS DIAS)

FOR

MAURICIO DE LA CHATRE

VERSIÓN ESPAÑOLA CUIDADOSAMENTE CORREGIDA E ILUSTRADA  
CON PROFUSIÓN DE LÁMINAS AL CROMO DE LOS REPUTADOS  
ARTISTAS PLANAS Y LABARTA

Esta obra histórica, que se ha hecho célebre en el mundo entero, pues está traducida a los principales idiomas, no es una árida relación de reinados y batallas llena de fechas y de nombres enrevesados, sino una narración amena, interesantísima y anecdótica que se lee con la atención que despierta esta clase de obras literarias en las que son maestros los franceses, entre los cuales se ha llevado el galardón Mauricio de la Chatre.

Esta obra, única en su género, forma cuatro tomos en 4.º de 1.134, 1.264, 1.222 y 960 páginas respectivamente, con láminas al cromo, y un APÉNDICE en 4.º mayor, de 1.028 páginas, éste con láminas en negro; va encuadernada en tela con ricas planchas doradas, y se vende (los 4 tomos y el APÉNDICE—5 tomos—) al precio de 75 pesetas.